



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
DE LARGO PLAZO**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AIR-E

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 13
PRIMER TRIMESTRE 2024**

**ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES PRIMER TRIMESTRE**



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios



TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL	3
1.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR	64
1.3	Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2	86
1.4	Objetivo 4. Pérdidas	91
1.5	Objetivo 5. Riesgo eléctrico	140
1.6	Objetivo 6. Atención al usuario	157
1.7	Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.	192
1.8	Objetivo 8. Programa de normalización, gestión de pérdidas eléctricas y cartera 208	
2	Indicadores de Resultado	221
2.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL	221
2.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR.	228
2.3	Objetivo 5. Riesgo Eléctrico.....	256
2.4	Objetivo 9. Verificación del vínculo Cliente Transformador y Fronteras de Distribución	261



1 INDICADORES PARCIALES

1.1 Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{VUC_Ejecutado\ t}{VUC_Programado\ t} \right) * 100$$

Donde:

VUC_Ejecutado t: Valor de las Unidades Constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018. Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

VUC_Programado t: Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 1 - Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%		NO APLICA

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades del primer trimestre: 0
- Departamentos beneficiados: Ninguno.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el primer trimestre del año 2024 fueron de \$0.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E reportó en los primeros informes anuales de ejecución de su plan de inversiones aprobado por la CREG (2021 a 2023) las siguientes cifras:

Tabla 2 – Evolución de Inversiones aprobadas en el plan de inversión (INVA) por la CREG para el operador AIR-E vs las inversiones ejecutadas por la empresa en su sistema con corte a diciembre 2023. (valoradas en UC CREG 2017) [COP].

DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Inversiones aprobadas por la CREG ¹	339.804.131.941	197.409.267.985	284.847.816.329	349.356.428.611	1.171.417.644.866
Inversiones ejecutadas reportadas por AIR-E	328.898.833.717	188.224.000.000	81.190.579.832	-	598.313.413.549
Porcentaje de ejecución	97%	95%	29%		

Fuente: Informe de ejecución plan de inversiones 2021 – 2023 AIR-E.

Durante los primeros dos años del plan de inversión, AIR-E alcanzó altos niveles de ejecución reportadas con porcentajes del 97% y 95%, respectivamente, con respecto a las inversiones

¹ Las inversiones aprobadas por la CREG indicadas para los años 2021, 2022 y 2023 están basadas en las Resoluciones 024 y 078 de 2021. Los valores de inversión aprobados para el año 2024 están basados en la Resolución CREG 501 011 de 2023, la cual quedó ejecutoriada a partir del 14 de noviembre de 2023, inclusive, conforme a lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 87 del C.P.A.C.A.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

aprobadas por la CREG según las resoluciones 024 y 078 de 2021; no obstante, para el año 2023 el porcentaje de inversión ejecutada disminuyó significativamente hasta alcanzar un 29% respecto del valor aprobado para ese año. La inversión reportada ejecutada acumulada entre los años 2021 a 2023 asciende a \$598.313.413.549 COP en todo el sistema que opera AIR-E, suma equivalente al 72.8% de la inversión aprobada acumulada.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por AIR-E en el marco del PGLP, el OR proyectó invertir en el SDL entre los años 2021 y 2024 la suma de \$445.575.745.282 (a precios CREG en unidades constructivas de 2017), de los cuales a corte del primer trimestre de 2024 ha invertido la suma de \$358.290.060.483, en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena

Este valor de la inversión ejecutada acumulada corresponde al 80% de la inversión planificada acumulada por AIR-E y al 36% respecto de la inversión aprobada por la CREG para los años 2021 a 2024. La Tabla 3 resume los valores de inversión aprobados, planificados y ejecutados para los años 2021 a 2024 con corte al primer trimestre de 2024.

Tabla 3 – Evolución de las inversiones planificadas por AIR-E sobre el SDL, y la ejecución con corte al primer trimestre de 2024. (valoradas en UC CREG 2017) [COP]

DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Inversión aprobada CREG Res. 024 y 078 de 2021 y Res. CREG 501 011 de 2023 (NT 1, 2 y 3)	306.649.339.620	175.473.064.129	241.027.664.343	277.708.815.905	1.000.858.883.997
Inversión Planificada por AIR-E	249.954.821.597	94.520.170.083	56.030.244.598	45.070.509.004 ²	445.575.745.282
Inversión ejecutada reportada por AIR-E	253.529.383.753	81.098.947.478	20.716.055.039	2.945.674.213 ³	358.290.060.483
Porcentaje de ejecución respecto a lo planificado por AIR-E	101%	86%	37%	100% (7%) *	80%
Porcentaje de ejecución respecto a lo aprobado por la CREG (NT 1, 2 y 3)	83%	46%	9%	1%	36%

Fuente: Informes de ejecución plan de inversiones 2021 – 2024 AIR-E.

² Valor de inversión planificada por AIR-E para todo el año 2024.

³ Valor de inversión ejecutada reportada por AIR-E durante el primer trimestre de 2024.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

* El valor de ejecución reportado durante el primer trimestre de 2024 (\$2.945.674.213), está asociado a la construcción de un nuevo circuito (Magdalena 5), el cual no está dentro de los 33 circuitos priorizados en el marco del PGLP para el año 2024. El valor de 7% corresponde al porcentaje ejecutado en el primer trimestre respecto a lo planificado por AIR-E para todo el año 2024. En la Tabla 3 se puede evidenciar una disminución progresiva en las inversiones programadas por AIR-E en el SDL, las cuales disminuyeron un 62% en el año 2022 con respecto a las inversiones programadas para el año 2021; un 41% en el año 2023 con respecto a las inversiones programadas para el año 2022 y un 20% en el año 2024 respecto a las inversiones programadas para el año 2023.

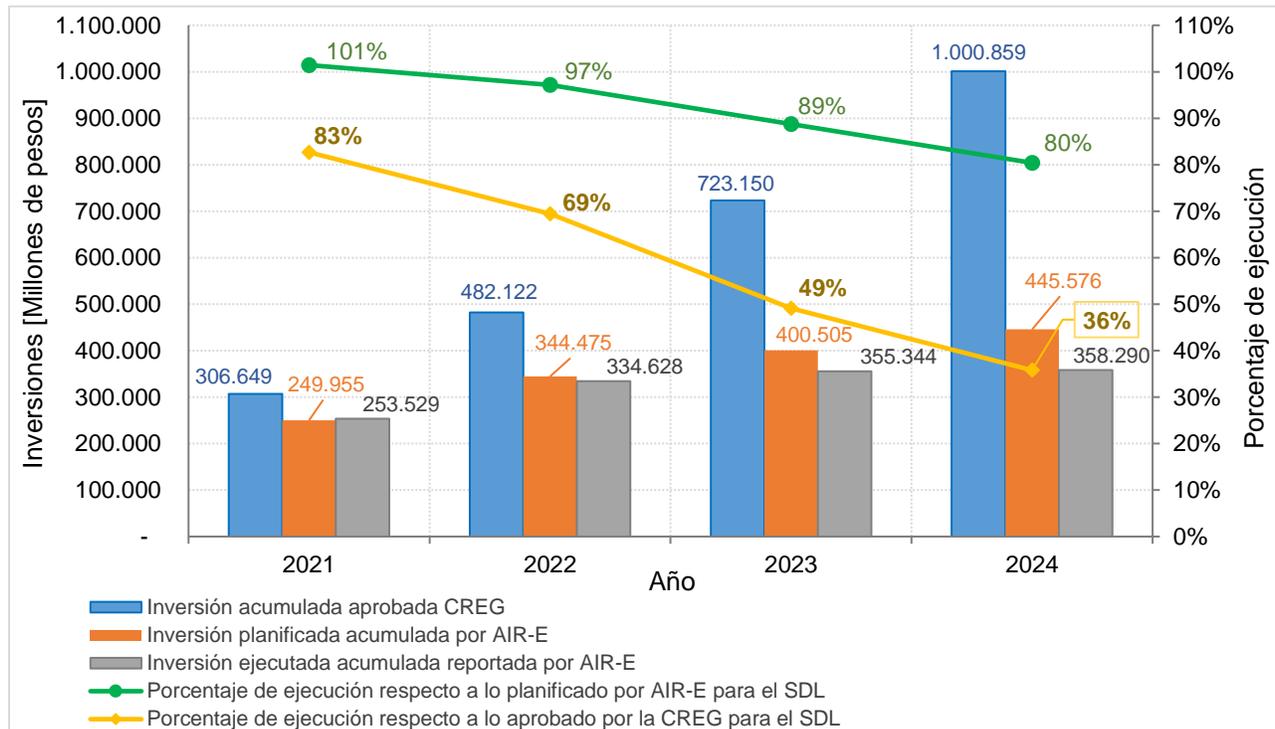
Así mismo, preocupa aún más que las inversiones planificadas por AIR-E (2021-2024) son considerablemente inferiores a las aprobadas por la CREG en las resoluciones 024 y 078 de 2021 y CREG 501 011 de 2023, de lo cual se concluye que al final del cuarto año de ejecución del programa (2024) la inversión planificada acumulada por AIR-E equivale al **44.5%** de lo aprobado por la CREG para este periodo.

En la Gráfica 1 se observa un alto nivel de ejecución de las inversiones por parte de AIR-E con respecto a las inversiones programadas para los dos primeros años (tener en cuenta que para el año 2024, solamente se incluye la ejecución realizada durante el primer trimestre del año); no obstante, se observa una tendencia decreciente año a año. Si se evalúa la proporción de las inversiones realizadas acumuladas por AIR-E con respecto a las inversiones aprobadas acumuladas por la CREG (según resoluciones 024 y 078 del año 2021 y CREG 501 011 de 2023), se advierte una alta disminución progresiva en los porcentajes de ejecución.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 1 – Inversiones ejecutadas Versus programadas y aprobadas por la CREG con su porcentaje de cumplimiento (acumulado).



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Teniendo en cuenta que las inversiones aprobadas por la CREG son el resultado de una evaluación realizada y presentada por AIR-E, donde se involucraban las necesidades de su sistema, subsanando en parte la falta de inversión de los últimos años en la infraestructura eléctrica de la costa (cuando el sistema era operado por Electricaribe), preocupa a esta superintendencia que la disminución progresiva en las inversiones impacte negativamente en la calidad del servicio a sus usuarios.

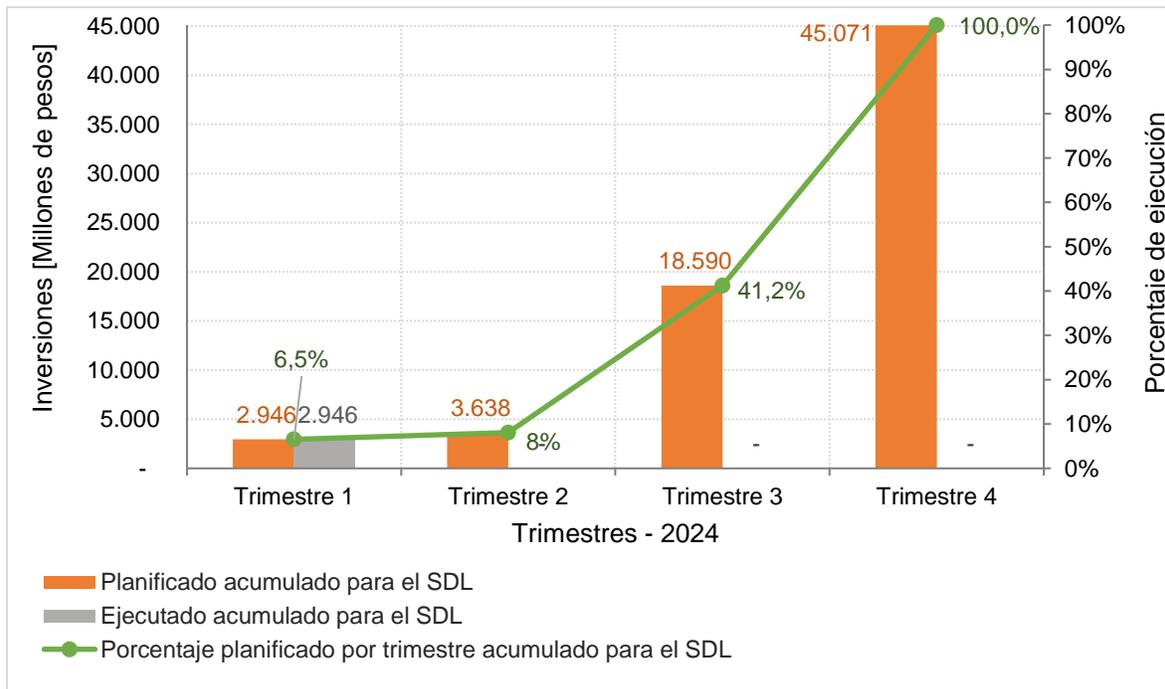
En la Gráfica 2 se puede observar que el **58,8%** de la inversión programada para ejecutarse en el año 2024, AIR-E la proyecta ejecutar durante el cuarto trimestre de 2024, evidenciado una baja ejecución programada durante los tres primeros trimestres del año. En los dos primeros trimestres proyecta ejecutar solo un **8,1%** del total planificado.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Se recomienda a AIR-E distribuir en todos los trimestres de 2024 las inversiones programadas en el cuarto trimestre de esta vigencia, con la finalidad de tener mayor posibilidad de desarrollar la totalidad del alcance propuesto y beneficiar al mayor número de usuarios posibles, más aún cuando el porcentaje de lo ejecutado acumulado año a año con respecto a lo aprobado por la CREG es menor al **36%** a corte del trimestre I de 2024.

Gráfica 2 – Evolución de las inversiones de AIR-E sobre el SDL programadas vs ejecutadas año 2024, (valoradas en UC CREG 2017).



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

AIR-E reportó que las inversiones programadas para el año 2024 en activos del SDL (valoradas según listado de unidades constructivas, del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018), están enmarcadas en la ejecución de 93 proyectos y dentro de estos la intervención de los 33 circuitos priorizados. Dentro de las actividades a realizar se incluyen las siguientes:



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

- **Adecuación Líneas y circuitos:** Obras asociadas a cambio de: a) estructuras (tipo poste) y armados, b) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, c) conductores, d) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, construcción de nuevos circuitos, entre otros.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a los cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se reemplazan o instalan transformadores de distribución.
- **Instalación de Reguladores de Tensión:** Trabajos relacionados con la instalación de reguladores de tensión.

Para el primer trimestre de 2024, AIR-E no programó intervenciones en los 33 circuitos seleccionados. Estos 33 circuitos priorizados en el marco del PGLP para el año 2024 donde se realizarán las intervenciones programadas son los siguientes:

Tabla 4 – Inversiones programadas en el SDL, sobre 33 circuitos priorizados en 2024

NOMBRE CIRCUITO	CÓDIGO CIRCUITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO (S)	INVERSIÓN PROGRAMADA 2024 [COP]	SAIDI 2024	SAIFI 2024	USUARIOS CIRCUITOS
ARACATACA II	10658402	MAGDALENA	ARACATACA, FUNDACIÓN	385.364.666	80,60	74,93	5.269
CENTRO 11	10910232	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	63.136.959	29,20	31,32	10.021
CERRO KENEDY	10837702	MAGDALENA	SANTA MARTA	59.386.720	21,49	45,61	11.274
CHIQUINQUIRÁ	10678402	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	62.614.759	30,96	17,04	3.353
CONCEPCIÓN (MAGDALENA)	10837703	MAGDALENA	SANTA MARTA	65.300.639	15,87	28,42	13.296
GALAPA	10676802	ATLÁNTICO	GALAPA	80.292.112	46,03	65,56	4.339
JUAN MINA 1	10910246	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	39.814.395	46,36	57,94	7.206
LA PAZ (ATLÁNTICO)	10676805	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	29.212.160	48,84	29,20	8.932
LAS FLORES 7	10767002	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	58.170.559	19,16	13,05	8.605
LAS MALVINAS	10908988	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	176.039.800	67,31	43,49	12.482
LIBERTADOR 6	10909285	MAGDALENA	SANTA MARTA	50.804.639	29,17	29,38	8.588
LN-5115	10909425	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ, CANDELARIA, SANTA LUCIA, SUAN	272.912.036	23,45	28,86	14.391
LN-523	10908886	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ, CANDELARIA, MANATÍ, SANTA LUCIA, SUAN	125.128.034	11,12	18,60	18.125
LN-529	10908917	LA GUAJIRA	MANAURE, URIBIA	255.406.036	131,25	88,40	6.421
LN-563	10908903	MAGDALENA	EL PIÑÓN, PIVIJAY	844.355.609	12,67	31,43	11.554
LOS ROBLES	10867407	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA, SOLEDAD	10.296.000	16,68	14,61	10.164
LURUACO	10658001	ATLÁNTICO	LURUACO	66.654.839	28,52	34,23	8.034
MALAMBO 6	10909306	ATLÁNTICO	MALAMBO	45.412.920	20,29	22,15	10.195
MANAURE	10777801	LA GUAJIRA	MANAURE	49.433.720	120,48	84,68	2.382
MINGUEO	10847401	LA GUAJIRA	DIBULLA	66.752.639	55,47	70,58	7.066
PUERTA DE ORO 4	10909317	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	55.366.000	36,20	46,59	8.789



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

RIOHACHA 2	10827202	LA GUAJIRA	RIOHACHA	80.292.112	6,19	11,06	5.359
RIOHACHA 3	10827203	LA GUAJIRA	RIOHACHA	134.633.036	10,87	12,41	5.733
RIOHACHA 5	10827205	LA GUAJIRA	RIOHACHA	155.669.236	6,10	8,53	8.120
RIOHACHA 6	10908994	LA GUAJIRA	RIOHACHA	13.145.000	10,93	9,64	8.963
RIOHACHA 8	10909579	LA GUAJIRA	RIOHACHA	25.354.560	10,90	12,02	8.261
ROSARIO	10678406	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	55.800.439	21,04	17,84	2.567
SAN ISIDRO	10678407	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	83.543.395	15,13	18,19	6.146
SAN MARTIN	10676804	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	48.801.039	38,16	26,12	9.101
SAN ROQUE (ATLÁNTICO)	10678408	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	57.534.039	27,12	17,65	3.360
SIERRA	10857809	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	84.451.475	20,98	30,53	8.629
SILENCIO 12	10910830	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	80.292.112	26,96	36,24	8.066
VEINTE DE JULIO 14	10909447	ATLÁNTICO	SOLEDAD	59.789.920	37,85	63,97	10.856
TOTAL				3.741.161.604			275.647

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

AIR-E reporta inversiones cercanas a los \$45.070.509.004 en todo el SDL que opera para la vigencia 2024; dentro de este valor incluyó \$3.741.161.604 para inversiones en los 33 circuitos seleccionados. Si se tiene en cuenta el valor de inversión a ejecutar para los 33 circuitos durante la vigencia 2024, el porcentaje de inversión planificada para estos 33 circuitos, respecto a la inversión total planificada es del **8,3%**.

AIR-E incluyó en el plan de inversiones de 2024, el circuito Galapa (con una inversión programada de \$80.292.112), circuito en el cual habían sido programadas intervenciones desde el año 2021, sin alcanzar metas de ejecución proyectadas en las vigencias 2021 y 2022 (0%) y de tan solo el 2,2% durante el 2023; así mismo, los circuitos La Paz (Atlántico), Chiquinquirá y Riohacha 8, que habían sido incluidos por AIR-E en la vigencia 2023 y que tuvieron un bajo porcentaje de ejecución.

El operador no dio continuidad a las intervenciones programadas para el año 2024, a los circuitos Nueva Barranquilla 5 y Maicao 4, circuitos que tuvieron intervenciones programadas para el año 2022, pero no presentaron ejecución en esas vigencias, ni tampoco a los circuitos



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Cordialidad y Almendros que habían sido programadas para el año 2023 sin ejecución reportada durante tal vigencia.

Se recomienda a AIR-E dar continuidad a las intervenciones de los circuitos que, no habiendo alcanzado las metas de inversiones programadas en años anteriores, o que no hayan alcanzado las metas de mejora en cuanto a calidad del servicio se refiere y en especial a los circuitos indicados anteriormente, de tal manera que se logre impactar positivamente la mayor cantidad de usuarios posibles con una mejor calidad del servicio.

Se evidencia una disminución en las inversiones programadas en el SDL para el año 2024 equivalente al 41.3% con respecto a la inversión programada por AIR-E en la vigencia del año 2023 (referente a la infraestructura priorizada en el PGLP), cuya inversión había ascendido a \$6.369.936.275. Así mismo, una reducción del 69% respecto a las inversiones que fueron programadas en el año 2022 (\$11.948.643.561).

Como se indicó previamente, durante el primer trimestre de 2024 AIR-E no proyectó ejecutar inversiones en los 33 circuitos seleccionados.

Tabla 5 – Evaluación del indicador [COP]

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Programado trimestral [COP]	0	36.605.697	1.659.833.526	2.044.722.377
Ejecutado trimestre	0			
% de cumplimiento trimestral	-			
Programado acumulado [COP]	0	36.605.697	1.696.439.223	3.741.161.604
Ejecutado acumulado	0			
% de cumplimiento acumulado	-			

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

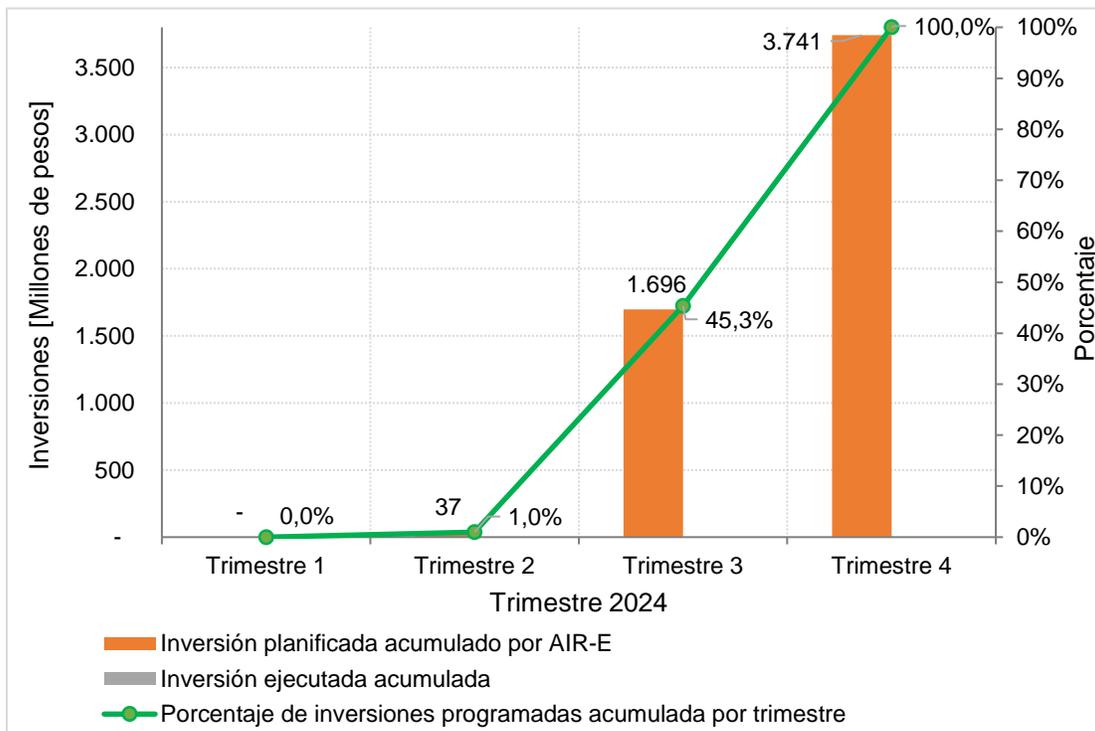


Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

La Gráfica 3 muestra la distribución de inversiones planificada en cada trimestre del año 2024 reportada por AIR-E. Nótese que el **99 %** de las inversiones se concentran en el segundo semestre y el 54.6% en el último trimestre.

Gráfica 3 – Curva S inversiones ejecutadas VS programadas (acumuladas) y porcentaje de cumplimiento año 2024 (acumulado)



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no manifiesta dificultades en la ejecución para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{Ejecución Real}_t}{\text{Ejecución Programada}_t} * \% \text{ Pond } t \right) * 100$$

Donde:

Ejecución Real t: Actividades ejecutadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografía y Lavado.

Ejecución Programada t: Actividades programadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

% Pondo t: Porcentaje de ponderación asignado por el OR, para cada actividad de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

Resultado del indicador:

Tabla 6 – Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	103%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 7 – Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento trimestre I de 2024

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	319.180
Termografías	502.657
Balanceo	389.134
Lavado	821.276

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el primer trimestre del 2024 en actividades de mantenimiento de circuitos ascendieron a \$5.214.892.275.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E estructuró sus actividades de mantenimiento en el SDL, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) balanceo (proceso a través del cual se evalúa y garantiza que las fases de un circuito de distribución estén cargadas (cantidad de usuarios conectados) en las mejores condiciones de equilibrio posible), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

AIR-E reporta que los factores de ponderación para la evaluación de las actividades de mantenimiento son los siguientes:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 8 – Factores de ponderación de actividades de mantenimiento

ACTIVIDAD	PODA	TERMOGRAFÍA	BALANCEO DE CARGA	LAVADO DE ESTRUCTURAS	TOTAL
Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Los pesos ponderados descritos por actividad se toman cuando el operador programa actividades de lavado, dentro de su programa anual de mantenimiento; cuando no se programan actividades de lavado el peso de las demás actividades programadas es del 33.33% cada una.

PODAS

La empresa reportó las actividades realizadas de podas en circuitos por departamentos:

Tabla 9 – Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Atlántico	23	7	9	39	23	7	9	39
La Guajira	4	2	5	11	4	2	5	11
Magdalena	5	6	6	17	5	6	6	17
Total	32	15	20	67	32	15	20	67

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de poda en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 10 – Actividades de poda, inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos para el primer trimestre de 2024

CIRCUITOS PLANIFICADOS	DEPARTAMENTO	MES DE EJECUCIÓN PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO [COP]	INCURRIDO [COP]	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	USUARIOS
ASTILLEROS	ATLÁNTICO	ENERO	8.032.210,7	6.559.849,5	81,7%	219
AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	ENERO	30.933.227,0	26.142.209,2	84,5%	5.930
BOSQUE	ATLÁNTICO	ENERO	8.943.798,5	13.546.764,9	151,5%	1.675
CARRIZAL	ATLÁNTICO	ENERO	34.228.221,7	64.105.167,2	187,3%	9.894
FERRY	ATLÁNTICO	ENERO	14.840.101,3	13.450.137,0	90,6%	7.003



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

LN-5101	ATLÁNTICO	ENERO	26.468.917,7	24.620.926,3	93,0%	10.755
LN-5115	ATLÁNTICO	ENERO	9.238.946,9	8.569.782,1	92,8%	14.392
LN-5118	ATLÁNTICO	ENERO	11.260.616,4	5.052.033,0	44,9%	5.244
LN-5122	ATLÁNTICO	ENERO	7.753.833,8	6.626.554,6	85,5%	3.571
LN-5124	ATLÁNTICO	ENERO	23.825.872,1	15.417.803,2	64,7%	4
LN-521	ATLÁNTICO	ENERO	21.278.394,4	20.730.849,2	97,4%	13.357
LN-523	ATLÁNTICO	ENERO	25.076.692,8	20.493.116,0	81,7%	18.132
LN-524	ATLÁNTICO	ENERO	17.883.354,5	13.478.190,6	75,4%	5.409
LN-575	ATLÁNTICO	ENERO	10.442.390,2	9.632.214,6	92,2%	20.931
MAGDALENA	ATLÁNTICO	ENERO	21.464.048,0	33.485.427,7	156,0%	745
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	ENERO	11.934.831,3	14.628.534,7	122,6%	113
SAN FRANCISCO (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	ENERO	9.652.887,6	8.127.717,3	84,2%	900
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	ENERO	17.338.776,9	48.067.300,8	277,2%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	ENERO	21.254.855,1	26.416.026,1	124,3%	3.249
SIMÓN BOLÍVAR	ATLÁNTICO	ENERO	32.741.415,3	40.853.439,0	124,8%	6.413
TECNOGLASS	ATLÁNTICO	ENERO	13.202.836,6	25.495.834,6	193,1%	4
TRINIDAD	ATLÁNTICO	ENERO	16.933.645,4	17.193.585,0	101,5%	1.721
VÍA 40	ATLÁNTICO	ENERO	9.647.325,9	9.805.798,7	101,6%	813
MINGUEO	GUAJIRA	ENERO	48.291.772,3	35.637.122,3	73,8%	7.069
RIOHACHA 8	GUAJIRA	ENERO	18.816.053,3	12.752.542,0	67,8%	8.275
URIBIA	GUAJIRA	ENERO	9.012.204,5	3.826.922,7	42,5%	330
URIBIA 1	GUAJIRA	ENERO	18.025.719,7	4.783.653,4	26,5%	2.104
GUACAMAYAL III	MAGDALENA	ENERO	17.030.653,7	16.222.716,4	95,3%	1.724
GUACAMAYAL IV	MAGDALENA	ENERO	93.199.181,6	82.869.582,0	88,9%	1.302
REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	ENERO	98.726.125,7	91.218.637,5	92,4%	2.620
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	ENERO	49.247.220,5	39.509.521,3	80,2%	2.453
TENERIFE	MAGDALENA	ENERO	24.423.902,4	18.410.169,3	75,4%	65
BARANOA	ATLÁNTICO	FEBRERO	44.402.821,8	30.784.134,6	69,3%	9.350
GALAPA	ATLÁNTICO	FEBRERO	38.605.797,1	23.255.935,8	60,2%	2.602
LURUACO	ATLÁNTICO	FEBRERO	58.101.791,9	40.901.006,6	70,4%	8.037
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	FEBRERO	59.029.101,7	49.717.233,3	84,2%	10.215
PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	FEBRERO	28.213.523,8	25.947.653,0	92,0%	471
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	FEBRERO	37.087.091,3	45.925.921,0	123,8%	4.528
PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	FEBRERO	52.219.151,2	55.161.386,7	105,6%	1.937
CUESTECITAS 2	GUAJIRA	FEBRERO	118.548.054,1	85.442.031,2	72,1%	4.694
RIOHACHA 2	GUAJIRA	FEBRERO	13.516.192,4	5.419.927,0	40,1%	5.369
CHIVOLO	MAGDALENA	FEBRERO	127.748.874,8	98.280.019,0	76,9%	4.190
ORIHUECA	MAGDALENA	FEBRERO	40.708.737,9	30.805.240,5	75,7%	2.025



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

PLATO I	MAGDALENA	FEBRERO	27.054.308,7	19.754.903,1	73,0%	7.862
PLATO II	MAGDALENA	FEBRERO	34.697.632,7	9.738.750,1	28,1%	3.204
RIOFRIO	MAGDALENA	FEBRERO	48.456.801,8	44.896.131,0	92,7%	2.303
SOPLADOR	MAGDALENA	FEBRERO	95.597.872,2	92.021.084,2	96,3%	592
AMÉRICA NORTE	ATLÁNTICO	MARZO	30.926.299,6	16.846.465,6	54,5%	4.313
CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	MARZO	59.919.181,7	36.885.898,0	61,6%	7.226
GOLF	ATLÁNTICO	MARZO	24.281.466,2	13.901.408,7	57,3%	3.863
GRANADILLO	ATLÁNTICO	MARZO	18.429.565,6	16.184.730,4	87,8%	2.035
PRADO NORTE	ATLÁNTICO	MARZO	5.013.958,7	17.342.500,9	345,9%	302
PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	MARZO	38.741.491,4	85.866.884,0	221,6%	8.806
PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	MARZO	20.314.388,8	14.602.023,0	71,9%	126
RIOMAR 13	ATLÁNTICO	MARZO	29.342.531,9	7.964.783,2	27,1%	3.318
SG-01	ATLÁNTICO	MARZO	188.387.305,7	4.704.059,9	2,5%	15.249
CANAVERAL	GUAJIRA	MARZO	51.677.371,9	11.477.287,8	22,2%	2.076
MAICAO 1	GUAJIRA	MARZO	17.006.376,3	5.869.002,7	34,5%	8.310
MAICAO 4	GUAJIRA	MARZO	33.770.539,8	4.603.479,7	13,6%	5.010
MAICAO 7	GUAJIRA	MARZO	63.849.730,6	6.904.522,5	10,8%	6.264
RIOHACHA 3	GUAJIRA	MARZO	47.056.737,7	15.110.554,0	32,1%	5.739
LN-5166	MAGDALENA	MARZO	18.031.768,1	13.348.031,8	74,0%	7.576
LN-553	MAGDALENA	MARZO	30.854.334,5	29.299.579,3	95,0%	6.875
PLATO III	MAGDALENA	MARZO	172.573.373,6	168.359.498,0	97,6%	3.136
ZAWADY	MAGDALENA	MARZO	49.876.791,5	47.593.539,5	95,4%	1.052
ZAWADY 4	MAGDALENA	MARZO	64.652.152,4	79.129.476,0	122,4%	1.071
ZAWADY 5	MAGDALENA	MARZO	41.960.430,9	35.066.648,3	83,6%	1.619
TOTAL			2.611.803.583,39	2.066.841.858,78	79,1%	319.180

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

De los 67 circuitos planificados para realizar intervenciones durante el primer trimestre de 2024, AIR-E intervino en el **100%** de ellos; no obstante, en 3 de ellos ejecutó menos del 13.6% (SG-01 (2,5%), Maicao 7 (10,8%) y Maicao 4 (13,6%)).

En 3 de los circuitos intervenidos, AIR-E tuvo una ejecución mayor al 222% (Puerta de Oro 4 (222%), San Salvador (277%) y Prado Norte (346%)). AIR-E invirtió en las actividades de poda una suma equivalente al **79%** de lo programado.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

TERMOGRAFÍAS

La empresa reportó las actividades realizadas de termografías en circuitos por departamentos:

Tabla 11 – Actividades de termografía realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ATLÁNTICO	22	18	13	53	26	13	14	53
LA GUAJIRA	1	4	6	11	3	2	6	11
MAGDALENA	10	6	7	29	7	7	8	22
Total	33	28	26	87	36	22	28	86

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de termografías en los diferentes circuitos y departamentos (Valores en COP):

Tabla 12 – Actividades de termografía, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas

CIRCUITOS INTERVENIDOS	DEPARTAMENTO	MES DE EJECUCIÓN PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO [COP]	MES REAL DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN REAL [COP]	% DE INVERSIÓN	USUARIOS
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	5.294.730	238%	9.544
CARACOLÍ 2	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.369.242	107%	8.903
CARACOLÍ 3	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.229.514	100%	4.910
CARACOLÍ 4	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	-	0%	4.298
CARACOLÍ 5	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.971.924	134%	8.098
LN-5101	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	2.486.095	89%	10.755
LN-5115	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	-	0%	14.392
LN-5118	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	-	0%	5.244
LN-5122	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	FEBRERO	-	0%	3.571
LN-575	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	2.486.095	89%	20.931
MAGDALENA	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.423.433	109%	745
NORTE 3	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	835.702	38%	1.572
NORTE 5	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	835.702	38%	5.041
ORIENTAL	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	-	0%	1.552
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	1.920.428	86%	113
SAN FRANCISCO (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.229.514	100%	900
SG-02	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	2.486.095	89%	1.534
SG-03	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.885	ENERO	2.486.095	89%	11.537
SIAPE	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	3.377.822	152%	3.249
TAJAMARES	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	-	0%	2.205
TRINIDAD	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	1.872.659	84%	1.721
VÍA 40	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.229.514	100%	813
MINGUEO	GUAJIRA	ENERO	2.969.997	FEBRERO	2.699.997	91%	7.069



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	2.779.998	94%	3.153
AEROPUERTO 2 (MAGDALENA)	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	-	0%	1.614
BONDA 1	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	2.779.998	94%	9.253
LÍNEA 578	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	-	0%	10.517
LN-5116 ARACATACA GUAYAMAL	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	-	-	0%	-
LN-5126 ARACATACA EL RETEN	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	-	-	0%	-
LN-5136	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	-	-	0%	-
LN-518 ARACATACA FUNDACIÓN	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	-	-	0%	-
ORIHUELA	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	2.779.998	94%	2.025
RETEN 1	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	-	-	0%	-
AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	ENERO	2.229.514	100%	5.930
BELLAVISTA (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.920.428	86%	764
BOSQUE	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.920.428	86%	1.675
CARRIZAL	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	4.469.142	201%	9.894
INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.920.428	86%	336
JUAN MINA	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.150.278	52%	4.476
LN 501(TRIPLEX PIZANO)	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	-	0%	20.628
LN 502(SAINT GOBAIN)	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.920.428	86%	20.628
LN-5124	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.885	ENERO	-	0%	4
LN-521	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.885	ENERO	2.486.095	89%	13.357
LN-523	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.885	ENERO	-	0%	18.132
LN-524	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.885	ENERO	2.486.095	89%	5.409
LN-530	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	-	0%	20.628
NOGALES	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.150.278	52%	8.092
SABANAGRANDE 1	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.885	FEBRERO	2.486.095	89%	6.994
SABANAGRANDE 2	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.885	MARZO	2.486.095	89%	7.596
UNIÓN 11	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	1.920.428	86%	7.361
VILLA COUNTRY	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	2.235.931	101%	2.127
MATITAS	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.997	FEBRERO	2.699.997	91%	3.081
RIOHACHA 1	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.997	ENERO	2.699.997	91%	6.629
RIOHACHA 2	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.997	ENERO	-	0%	5.369
RIOHACHA 3	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.997	ENERO	2.987.573	101%	5.739
AEROPUERTO 3 (MAGDALENA)	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	2.779.998	94%	5.748
LN-5166	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	2.779.998	94%	7.576
LN-536	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	2.779.998	94%	123
LN-563	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	-	-	0%	-
REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	ENERO	-	0%	2.620
TAMACA SUR	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	2.779.998	94%	2.796
LURUACO	ATLÁNTICO	MARZO	2.791.885	MARZO	2.486.095	89%	8.037
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	7.323.785	330%	10.215
MALAMBO 7	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	4.873.011	219%	11.272
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	6.857.659	309%	2.626



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

MODELO	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.436.505	110%	2.980
PORVENIR	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.426.450	109%	2.988
PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.426.450	109%	471
PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.436.505	110%	1.937
PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.436.505	110%	8.806
RIO 8	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	1.114.757	50%	517
RIO 9	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	1.114.757	50%	26
SABANAGRANDE 3	ATLÁNTICO	MARZO	2.791.885	MARZO	2.486.095	89%	6.341
SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	1.218.285	55%	2.248
MAICAO 2	GUAJIRA	MARZO	2.969.997	MARZO	-	0%	2.864
MAICAO 5	GUAJIRA	MARZO	2.969.997	MARZO	-	0%	3.267
RIOHACHA 5	GUAJIRA	MARZO	2.969.997	MARZO	-	0%	8.197
RIOHACHA 6	GUAJIRA	MARZO	2.969.997	MARZO	-	0%	9.017
RIOHACHA 7	GUAJIRA	MARZO	2.969.997	MARZO	-	0%	4.995
RIOHACHA 8	GUAJIRA	MARZO	2.969.997	MARZO	-	0%	8.275
ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	-	0%	6.463
BASTIDAS	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	3.190.793	108%	4.157
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	-	0%	2.723
LN-5138	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	-	0%	16.577
REMOLINO 2	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	-	-	0%	-
RIOFRIO	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	-	0%	2.303
ZAWADY	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	-	0%	1.052
TENERIFE	MAGDALENA	-	-	ENERO	-	-	65
CHIVOLO	MAGDALENA	-	-	FEBRERO	-	-	4.190
PLATO I	MAGDALENA	-	-	FEBRERO	-	-	7.862
PLATO II	MAGDALENA	-	-	FEBRERO	-	-	3.204
LN-553	MAGDALENA	-	-	MARZO	-	-	6.875
PLATO III	MAGDALENA	-	-	MARZO	-	-	3.136
TOTAL			227.271.162,4		142.691.423,1	63%	502.657

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

AIR-E reportó que invirtió en actividades de termografía una suma equivalente al 63% de la inversión proyectada.

AIR-E inicialmente proyectó intervenir 87 circuitos; de estos realizó termografías en 80. Adicionalmente, ejecutó termografías en 6 circuitos no programados y no ejecutó ninguna termografía en 7 circuitos programados. La empresa alcanzó un cumplimiento del **99%** en la actividad de termografías.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Se recomienda a AIR-E, realizar las actividades de termografías sobre los 7 circuitos pendientes.

BALANCEO

La empresa reportó las actividades de balanceo realizadas en circuitos por departamentos.

Tabla 13 – Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ATLÁNTICO	15	13	14	42	15	14	13	42
LA GUAJIRA	4	4	4	12	4	4	4	12
MAGDALENA	8	8	8	24	8	8	8	24
Total	27	25	26	78	27	26	25	78

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La empresa reportó inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de balanceo en los circuitos y departamentos que se listan a continuación:

Tabla 14 – Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas

CIRCUITOS PLANIFICADOS	DEPARTAMENTO	MES INTERVENCIÓN PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	MES DE EJECUCIÓN REAL	INVERSIÓN REAL [COP]	% DE INVERSIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS
LURUACO	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.884	ENERO	3.039.804	109%	8.037
ROTINET	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.884	ENERO	3.039.804	109%	75
BARANOA	ATLÁNTICO	ENERO	2.791.884	ENERO	2.791.849	100%	9.350
ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	4.153
CHIQUINQUIRÁ	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	3.344
LUCERO	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	7.153
CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	5.973
NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	6.817
CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	3.320
CARACOLÍ 3	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	4.910
CARACOLÍ 2	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.229.514	100%	8.903
CARACOLÍ 4	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	4.298
CARACOLÍ 5	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	8.098



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	0	0%	9.544
CARACOLÍ 1	ATLÁNTICO	ENERO	2.220.397	ENERO	2.244.826	101%	12.280
PÁJARO	GUAJIRA	ENERO	2.969.996	ENERO	3.712.389	125%	280
BARRANCAS 1	GUAJIRA	ENERO	2.969.996	ENERO	4.083.596	137%	2.437
BARRANCAS 2	GUAJIRA	ENERO	2.969.996	ENERO	4.083.596	137%	3.073
BARRANCAS 3	GUAJIRA	ENERO	2.969.996	ENERO	4.083.596	137%	2.267
AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	1.754.379	60%	3.153
AEROPUERTO 2 (MAGDALENA)	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	877.190	30%	1.614
AEROPUERTO 3 (MAGDALENA)	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	2.129.422	72%	5.748
BONDA 1	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	0	0%	9.253
PLATO I	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	2.779.998	94%	7.862
PLATO II	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	0	0%	3.204
PLATO III	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	0	0%	3.136
CHIVOLO	MAGDALENA	ENERO	2.946.798	ENERO	2.779.998	94%	4.190
PITAL	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.884	FEBRERO	2.791.849	100%	3.010
POLONUEVO	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.884	FEBRERO	0	0%	5.416
USIACURI	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.791.884	FEBRERO	2.791.849	100%	7.445
ROSARIO	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	2.569
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	2.910
SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	6.147
SAN ROQUE (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	3.360
PORTAL DEL PRADO	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	2.220
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	8.264
SAN MARTIN	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	2.220.397	100%	9.108
CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	7.226
GALAPA	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	2.244.826	101%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	FEBRERO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	9.229
EL HORNO CAMARONES	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.996	FEBRERO	2.969.976	100%	1.374
MATITAS	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.996	FEBRERO	2.969.976	100%	3.081
CUESTECITAS 1	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.996	FEBRERO	2.969.976	100%	3.628
CUESTECITAS 2	GUAJIRA	FEBRERO	2.969.996	FEBRERO	2.969.976	100%	4.694
BONDA 3	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	0	0%	4.099
CIÉNAGA 4	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	0	0%	5.160
CIÉNAGA 5	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	0	0%	4.523
CIÉNAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	2.779.998	94%	1.948
REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	0	0%	2.620



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

TENERIFE	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	2.779.998	94%	65
REMOLINO 1	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	0	0%	34
REMOLINO 2	MAGDALENA	FEBRERO	2.946.798	FEBRERO	0	0%	3.428
CAMPO DE LA CRUZ 3	ATLÁNTICO	MARZO	2.791.884	MARZO	3.039.797	109%	3.932
CANDELARIA	ATLÁNTICO	MARZO	2.791.884	MARZO	3.039.797	109%	4.624
SUAN	ATLÁNTICO	MARZO	2.791.884	MARZO	0	0%	5.840
CENTRO 11	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	FEBRERO	0	0%	10.030
JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	7.580
JUAN MINA 2	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	289
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	113
LAS FLORES 7	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	8.696
MODELO	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	2.980
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.220.397	100%	12.546
MACARENA	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	16.680
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	2.220.397	100%	8.386
AMÉRICA RIO	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	1.050
AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	MARZO	2.220.397	MARZO	0	0%	5.930
DISTRACCIÓN	GUAJIRA	MARZO	2.969.996	MARZO	0	0%	3.876
FONSECA 1	GUAJIRA	MARZO	2.969.996	MARZO	4.019.886	135%	7.238
FONSECA 2	GUAJIRA	MARZO	2.969.996	MARZO	4.019.886	135%	3.813
HATO NUEVO 1	GUAJIRA	MARZO	2.969.996	MARZO	0	0%	4.577
CIÉNAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	2.779.998	94%	5.862
CIÉNAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	949.782,0	32%	6.734
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	2.779.998	94%	6.603
RODADERO	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	2.779.998	94%	5.858
SALAMINA I	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	0	0%	2.107
SALAMINA II	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	0	0%	2.093
SALAMINA III	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	0	0%	753
SALAMINA 4	MAGDALENA	MARZO	2.946.798	MARZO	0	0%	4.312
TOTAL			204.763.176,45		94.968.717,9	46.4%	389.134

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En la actividad de balanceo de circuitos, la empresa invirtió una suma equivalente al 46,4% de la inversión planificada. AIR-E manifestó que la disminución en la inversión en parte se debe a



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

que, 44 de los circuitos planificados en el plan de intervención no presentaron desviaciones mayores al 10% de desbalance de corrientes.

AIR-E proyectó balancear 78 circuitos los cuales ejecutó en su totalidad. La empresa alcanzó un cumplimiento del 100% en la actividad de balanceos.

Las actividades de balanceo se distribuyeron de forma casi uniforme en cada mes del trimestre; Enero (27), febrero (26) y marzo (25). El 54% de las actividades de balanceo se concentraron en circuitos ubicados en el departamento del Atlántico.

LAVADO

La empresa reportó las actividades realizadas de lavado en circuitos por departamentos:

Tabla 15 – Actividades de lavado de estructuras realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ATLÁNTICO	35.449	44.236	56.878	136.563	39.855	47.055	70.024	156.934
LA GUAJIRA	0	3080	0	3.080	0	687	0	687
MAGDALENA	0	0	856	856	0	0	0	0
Total	35.449	47.316	57.734	140.499	39.855	47.742	70.024	157.621

Tabla 16 - Actividades lavado, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos

ÍTEM	CIRCUITOS	DEPARTAMENTO	MES PLANIFICADO			PRESUPUESTO [COP]	MES DE EJECUCIÓN			INCURRIDO [COP]	USUARIOS
			ENE.	FEB.	MAR.		ENE.	FEB.	MAR.		
1	LN-5101	ATLÁNTICO	196	196	294	12.083.173	116	132	201	7.381.124	6
2	LN-5122	ATLÁNTICO	119	119	178	7.316.417	84	-	-	1.416.236	3.571
3	SACO	ATLÁNTICO	572	572	716	32.733.839	359	315	336	14.894.402	1.539
4	LN-575	ATLÁNTICO	137	137	137	7.221.398	146	69	140	3.480.016	20.931
5	SG-01	ATLÁNTICO	113	113	113	5.938.650	107	106	-	2.860.652	15.249
6	SG-03	ATLÁNTICO	100	100	100	5.273.521	-	107	-	1.650.819	11.537
7	SANTA VERÓNICA 1	ATLÁNTICO	779	623	623	35.616.064	706	875	769	38.845.733	1.495
8	SANTA VERÓNICA 2	ATLÁNTICO	536	515	622	29.439.868	939	859	1.031	40.969.896	2.076



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

9	SILENCIO 11	ATLÁNTICO	138	138	138	7.274.846	151	435	488	19.653.193	3.248
10	SILENCIO 12	ATLÁNTICO	529	529	529	27.935.410	146	547	1.171	31.474.595	8.069
11	CARACOLÍ 1	ATLÁNTICO	395	395	395	20.826.846	-	-	-	-	-
12	CARACOLÍ 5	ATLÁNTICO	714	714	714	37.704.489	424	532	671	42.264.481	8.098
13	UNIÓN 11	ATLÁNTICO	408	408	408	21.557.300	-	-	-	-	-
14	ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	248	-	495	13.065.030	502	-	304	10.344.377	4.153
15	CENTRO 11	ATLÁNTICO	382	382	382	20.143.901	490	-	348	12.177.378	10.030
16	CHIQUEQUIRÁ	ATLÁNTICO	277	-	554	14.632.834	437	317	-	11.932.162	3.344
17	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	407	-	814	21.474.158	214	-	909	21.598.937	5.973
18	LUCERO	ATLÁNTICO	411	-	823	21.711.704	686	-	901	27.854.394	7.153
19	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	456	-	913	24.087.164	372	-	989	24.650.858	6.817
20	PORTAL DEL PRADO	ATLÁNTICO	232	232	232	12.257.374	833	250	368	18.293.326	2.220
21	ROSARIO	ATLÁNTICO	240	-	481	12.684.956	387	-	505	14.587.076	2.569
22	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	345	345	345	18.196.024	166	241	393	16.763.581	6.147
23	SAN ROQUE (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	343	343	343	18.101.005	544	262	336	14.875.580	3.360
24	UNIVERSAL	ATLÁNTICO	237	-	473	12.494.920	108	-	377	12.317.362	2.910
25	JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	520	520	520	27.460.318	228	524	915	31.017.357	7.580
26	JUAN MINA 2	ATLÁNTICO	101	101	101	5.321.030	24	222	132	6.020.851	289
27	LAS FLORES 7	ATLÁNTICO	253	253	253	13.350.085	5	478	506	23.975.402	8.696
28	LN-534	ATLÁNTICO	-	-	-	-	584	62	137	12.662.862	30.256
29	LN-535	ATLÁNTICO	56	56	56	2.945.570	756	-	-	12.340.944	30.256
30	RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	84	84	84	4.418.356	368	93	154	6.300.684	113
31	SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	104	104	104	5.463.558	355	258	129	7.942.020	1.419
32	SIAPE	ATLÁNTICO	213	213	213	11.259.680	74	259	710	21.261.842	3.249
33	TAJAMARES	ATLÁNTICO	198	198	396	13.936.032	372	952	1.702	57.565.831	2.205
34	TECNOGLASS	ATLÁNTICO	56	56	112	3.927.427	111	51	-	4.069.496	4
35	VÍA 40	ATLÁNTICO	176	176	176	9.264.294	186	132	130	6.431.473	813
36	NORTE 3	ATLÁNTICO	-	79	79	2.787.206	369	444	639	24.086.448	1.572
37	NORTE 4	ATLÁNTICO	-	106	106	3.737.390	223	29	55	5.582.633	664
38	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	-	490	490	17.230.003	390	269	854	23.904.531	3.320
39	JUAN MINA	ATLÁNTICO	-	792	634	25.084.858	511	718	414	40.796.643	4.476
40	MIRAMAR	ATLÁNTICO	-	716	358	18.908.662	-	762	539	20.519.809	6.844
41	NOGALES	ATLÁNTICO	-	1.274	671	34.222.460	254	1.315	1.164	50.013.849	8.092
42	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	-	545	545	19.193.717	517	1.043	975	36.297.995	2.236
43	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	-	599	599	21.094.085	504	622	326	21.541.793	3.414
44	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	-	362	362	12.732.466	79	491	169	15.368.393	1.740



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

45	ASTILLEROS	ATLÁNTICO	-	207	104	5.463.558	398	218	228	8.704.821	219
46	CONCEPCIÓN (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	-	716	358	18.908.662	524	833	265	23.796.174	2.005
47	MAGDALENA	ATLÁNTICO	-	218	109	5.748.613	224	211	128	6.223.187	745
48	MODELO	ATLÁNTICO	218	218	218	11.497.226	121	285	430	15.437.273	2.980
49	OASIS 11	ATLÁNTICO	-	-	-	-	231	137	-	3.498.190	144
50	OASIS 12	ATLÁNTICO	44	439	220	12.368.228	167	498	499	22.188.367	2.848
51	PORVENIR	ATLÁNTICO	-	299	149	7.886.527	803	280	408	14.201.331	2.988
52	SAN FRANCISCO (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	-	79	40	2.090.405	120	249	246	12.017.031	900
53	SANTA ANA (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	200	200	200	10.547.042	53	210	582	14.846.466	3.646
54	SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	213	213	213	11.259.680	122	259	286	11.989.577	2.248
55	TRINIDAD	ATLÁNTICO	86	86	86	4.513.374	186	102	231	7.540.919	1.721
56	VILLA COUNTRY	ATLÁNTICO	-	196	98	5.178.503	108	218	244	9.743.743	2.127
57	LN-574	ATLÁNTICO	833	500	666	35.156.808	44	527	544	31.426.732	11.491
58	PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	1.044	1.044	1.305	59.703.228	636	924	1.096	43.953.797	471
59	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	632	632	1.264	44.468.611	158	1.110	1.583	54.661.342	4.528
60	PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	3.320	2.999	3.320	169.607.844	142	2.843	4.081	158.841.800	1.937
61	PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	495	618	1.237	41.348.840	91	828	2.485	63.903.370	8.806
62	PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	234	234	468	16.469.856	412	368	519	17.083.709	126
63	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	-	549	549	19.320.408	254	310	908	23.916.661	4.985
64	AMÉRICA NORTE	ATLÁNTICO	1.436	1.436	1.796	82.143.407	1.162	1.585	1.097	62.184.783	4.313
65	ANDALUCÍA	ATLÁNTICO	-	218	218	7.664.818	36	107	312	9.336.495	1.344
66	BUENAVISTA	ATLÁNTICO	-	83	83	2.913.898	132	-	63	3.246.525	106
67	GOLF	ATLÁNTICO	191	191	382	13.429.267	506	503	429	19.863.977	3.863
68	GRANADILLO	ATLÁNTICO	164	164	328	11.528.899	506	441	356	16.268.958	2.035
69	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	297	297	594	20.904.048	311	429	816	26.251.192	2.605
70	PRADO NORTE	ATLÁNTICO	-	97	65	2.850.552	3.014	106	158	53.904.967	302
71	RIOMAR 11	ATLÁNTICO	-	121	121	4.244.155	317	67	58	3.510.651	2.795
72	RIOMAR 13	ATLÁNTICO	-	597	398	17.499.222	239	473	384	20.505.901	3.318
73	SOLYMAR	ATLÁNTICO	-	284	284	10.008.605	198	261	265	13.361.705	2.856
74	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	-	252	252	8.868.384	111	103	248	14.045.759	1.756
75	DELICIAS	ATLÁNTICO	41	41	81	2.850.552	146	257	568	20.865.608	475
76	FLORIDA	ATLÁNTICO	424	424	848	29.835.778	379	517	893	30.815.540	4.713
77	JARDÍN (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	465	465	931	32.749.675	24	328	826	27.924.746	3.784
78	LN-505	ATLÁNTICO	216	216	216	11.402.208	33	151	402	17.533.613	30.256
79	LN-506	ATLÁNTICO	-	-	-	-	544	-	-	8.657.892	30.256
80	LOS ANDES	ATLÁNTICO	177	508	508	20.983.230	412	75	1.558	35.022.482	9.038



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

81	MERCEDES	ATLÁNTICO	348	348	697	24.514.747	714	259	604	23.444.832	2.971
82	NUEVA GRANADA (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	491	491	981	34.523.352	456	532	1.260	38.189.369	6.503
83	OLAYA	ATLÁNTICO	415	415	498	23.358.690	97	515	365	23.715.979	5.215
84	SAN FELIPE (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	327	327	327	17.245.840	367	506	769	26.372.442	5.268
85	SILENCIO 10	ATLÁNTICO	310	310	619	21.790.886	279	255	652	19.645.403	3.475
86	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	380	380	361	19.716.318	717	324	1.045	27.090.423	6.735
87	CARACOLÍ 2	ATLÁNTICO	337	-	337	11.845.627	115	127	144	7.637.042	8.903
88	CARACOLÍ 3	ATLÁNTICO	252	-	50	5.321.030	68	291	466	15.809.861	4.910
89	CARACOLÍ 4	ATLÁNTICO	213	-	171	6.762.143	92	95	528	18.532.069	4.298
90	ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	119	119	119	6.271.214	243	275	795	33.299.591	9.544
91	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	374	374	374	19.763.827	436	854	788	41.892.545	8.264
92	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	358	358	358	18.908.662	329	-	602	15.817.051	8.386
93	CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	668	668	113	25.496.604	43	255	465	22.458.948	7.226
94	GALAPA	ATLÁNTICO	743	743	1.487	52.323.466	646	573	1.130	54.029.016	2.602
95	LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	103	205	205	9.026.748	132	215	536	24.648.508	9.229
96	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	512	1.024	1.024	45.054.558	129	279	987	27.797.599	12.546
97	MACARENA	ATLÁNTICO	449	449	449	23.707.091	291	297	479	19.614.461	16.680
98	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	541	487	487	26.652.661	197	751	406	17.466.887	9.108
99	AMÉRICA RIO	ATLÁNTICO	110	220	220	9.660.204	152	394	119	11.861.805	1.050
100	AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	224	224	224	11.829.791	319	659	625	30.512.251	5.930
101	BELLAVISTA (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	113	227	227	9.976.932	267	124	251	11.464.458	764
102	CENTRO (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	178	356	356	15.678.036	450	219	679	28.349.391	1.787
103	CERVECERÍA	ATLÁNTICO	14	27	27	1.187.730	34	33	68	2.361.115	3
104	RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	309	-	309	10.863.770	341	1.037	499	37.602.738	2.829
105	RIO 10	ATLÁNTICO	169	169	338	11.908.973	347	112	420	17.844.673	1.254
106	RIO 11	ATLÁNTICO	204	-	204	7.189.726	679	336	630	33.084.417	4.116
107	RIO 8	ATLÁNTICO	86	86	171	6.017.832	167	161	71	7.250.176	517
108	RIO 9	ATLÁNTICO	81	81	162	5.701.104	10	-	-	185.139	26
109	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	146	146	292	10.261.987	212	44	415	14.719.225	223
110	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	466	419	-	15.583.018	154	845	515	34.948.397	9.512
111	ACUEDUCTO (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	102	102	-	3.579.026	74	239	130	8.045.355	1.446
112	BOSQUE	ATLÁNTICO	338	338	-	11.908.973	148	195	260	7.477.643	1.675
113	BOYACÁ SUR	ATLÁNTICO	258	258	-	9.090.094	-	560	282	13.556.385	4.468
114	CARRIZAL	ATLÁNTICO	408	815	-	21.521.668	67	531	188	24.020.609	9.894
115	FERRY	ATLÁNTICO	323	-	323	11.370.535	320	397	336	20.183.693	7.003



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

116	LN 501 (TRIPLEX PIZANO)	ATLÁNTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
117	LN 502(SAINT GOBAIN)	ATLÁNTICO	248	124	248	10.927.116	102	47	268	7.154.621	20.628
118	LN-530	ATLÁNTICO	20	10	20	871.002	54	54	70	3.566.478	20.628
119	SIERRA	ATLÁNTICO	633	-	633	22.265.978	466	1.011	1.053	47.763.273	8.644
120	SIMÓN BOLÍVAR	ATLÁNTICO	270	270	270	14.252.760	246	521	284	20.109.398	6.413
121	UNIÓN 1	ATLÁNTICO	107	43	86	4.149.137	113	56	234	10.833.692	327
122	UNIÓN 6	ATLÁNTICO	325	-	49	6.572.106	133	109	210	13.740.175	5.662
123	INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	168	168	337	11.845.627	-	112	173	5.238.690	336
124	MALAMBO 6	ATLÁNTICO	614	-	614	21.600.850	473	458	984	40.555.749	10.215
125	MALAMBO 7	ATLÁNTICO	348	-	348	12.257.374	14	139	-	3.480.364	11.272
126	MALAMBO 8	ATLÁNTICO	77	77	153	5.384.376	-	-	-	-	-
127	MESOLANDIA	ATLÁNTICO	187	187	374	13.175.885	231	141	252	12.418.955	2.626
128	PIMSA	ATLÁNTICO	48	48	95	3.357.317	135	127	157	7.064.319	38
129	TESORO	ATLÁNTICO	446	-	446	15.678.036	432	422	581	30.914.106	6.271
130	MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	67	248	248	9.881.914	127	185	609	17.642.413	341
131	PASADENA	ATLÁNTICO	-	137	137	4.814.266	110	214	259	17.121.662	7.532
132	PUMAREJO	ATLÁNTICO	-	133	133	4.687.574	-	116	133	7.154.911	4.123
133	SALAMANCA	ATLÁNTICO	428	1.049	1.478	52.006.738	-	251	684	21.761.682	8.632
134	ARBOLEDA	ATLÁNTICO	-	227	252	8.424.965	101	83	110	6.426.182	3.296
135	CENTENARIO	ATLÁNTICO	-	311	311	10.958.789	224	-	57	5.001.358	3.933
136	CIUDADELA	ATLÁNTICO	-	275	275	9.660.204	-	-	-	-	-
137	EL PARQUE	ATLÁNTICO	-	251	502	13.255.067	-	-	354	6.258.922	3.269
138	ESTADIO	ATLÁNTICO	-	43	43	1.520.294	41	28	32	1.728.025	1
139	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	-	331	331	11.655.590	-	-	-	-	-
140	LAS MORAS	ATLÁNTICO	-	128	128	4.497.538	-	195	351	14.663.857	9.502
141	LOS ROBLES	ATLÁNTICO	-	418	418	14.696.179	333	510	610	27.683.547	10.211
142	SANTO DOMINGO	ATLÁNTICO	-	173	173	6.081.178	97	99	203	8.705.134	9.271
143	TERRANOVA	ATLÁNTICO	189	629	629	25.464.931	38	70	184	6.871.058	6.022
144	VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	-	431	862	22.756.907	241	217	731	22.250.578	8.097
145	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	-	250	250	8.805.038	204	-	179	10.060.789	8.474
146	VEINTE DE JULIO 14	ATLÁNTICO	-	453	905	23.897.128	157	17	418	12.012.862	11.246
147	VEINTE DE JULIO 15	ATLÁNTICO	-	230	230	8.076.564	-	-	252	5.416.482	10.200
148	MAICAO 1	GUAJIRA	-	428	-	7.538.126	-	-	-	-	-
149	MAICAO 2	GUAJIRA	-	335	-	5.891.141	-	-	-	-	-
150	MAICAO 6	GUAJIRA	-	94	-	1.646.986	-	-	-	-	-
151	LN-529	GUAJIRA	-	248	-	4.355.010	-	104	-	1.604.534	6.435



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

152	LN-592	GUAJIRA	-	141	-	2.486.315	-	-	-	-	-
153	RIOHACHA 1	GUAJIRA	-	402	-	7.078.871	-	-	-	-	-
154	RIOHACHA 2	GUAJIRA	-	447	-	7.870.691	-	103	-	1.589.106	5.369
155	RIOHACHA 3	GUAJIRA	-	381	-	6.710.675	-	140	-	2.159.950	5.739
156	RIOHACHA 4	GUAJIRA	-	140	-	2.470.478	-	146	-	2.252.519	3.255
157	RIOHACHA 5	GUAJIRA	-	221	-	3.879.918	-	-	-	-	-
158	RIOHACHA 6	GUAJIRA	-	125	-	2.197.301	-	146	-	2.252.519	9.017
159	RIOHACHA 7	GUAJIRA	-	12	-	217.751	-	-	-	-	-
160	RIOHACHA 8	GUAJIRA	-	106	-	1.860.777	-	-	-	-	-
161	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	-	-	428	7.538.126	-	-	-	-	-
162	RODADERO	MAGDALENA	-	-	214	3.769.063	-	-	-	-	-
163	TAMACA	MAGDALENA	-	-	214	3.769.063	-	-	-	-	-
164	LN-5135	GUAJIRA	-	-	-	-	-	48	-	740.554	3.428
TOTAL			35.449	47.316	57.734	2.471.893.778	39.855	47.742	70.024	2.910.390.275	821.276

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En la actividad de lavado de estructuras, AIR-E invirtió una suma equivalente al 118% de la inversión planificada. Durante el primer trimestre de 2024 AIR-E proyecto hacer actividades de lavado sobre 140.499 estructuras y ejecuto esta actividad sobre 157.621, alcanzando un cumplimiento de 112% en esta actividad.

AIR-E reportó que para los departamentos de Magdalena y La Guajira no se ejecutaron las actividades de lavado conforme se habían planificado inicialmente, debido a que se presentaron precipitaciones durante algunos días del mes de febrero de 2024; por tal razón, consideró que no era necesario efectuar todas las actividades de lavado. Sin embargo, las actividades de lavado se incrementaron en estructuras ubicadas en el departamento del Atlántico.

Análisis de la SSPD:

La información suministrada por AIR-E permite concluir que al finalizar el primer trimestre de 2024 el OR alcanzó el 100% en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento de circuitos



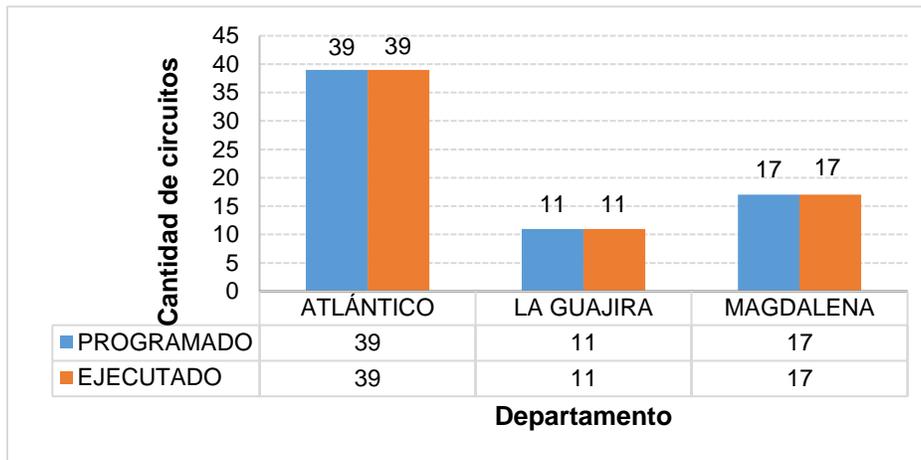
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

y cumple la meta prevista en el PGLP. A continuación, se describe la evolución de cada actividad de mantenimiento.

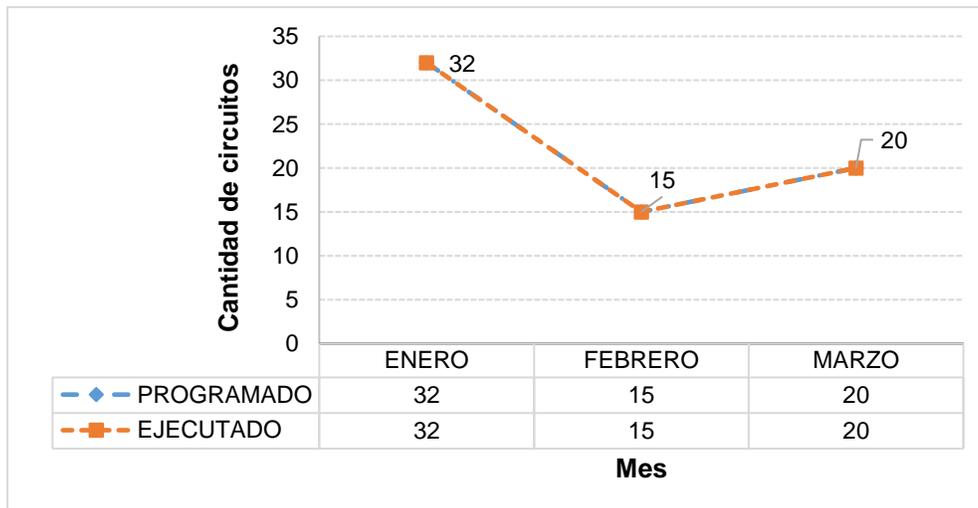
1. PODAS

Gráfica 4 – Actividad de podas por departamento en el primer trimestre del 2024



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 5 – Evolución de la actividad de podas en el primer trimestre del 2024



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

El 58% de los circuitos intervenidos se concentraron en el departamento del Atlántico, un 25% en el Magdalena y el 16% restante en La Guajira. AIR-E realizó la actividad de poda en los 67 circuitos programados; no obstante, en 3 de ellos ejecutó menos del 13,6% en cada uno.

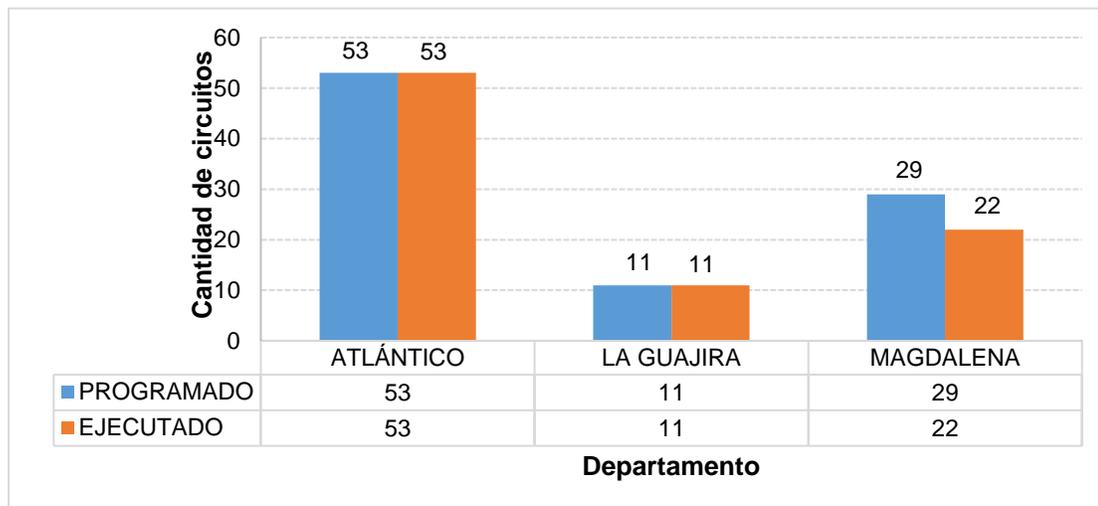
Tabla 17 – Evaluación actividad de poda primer trimestre año 2024.

Porcentaje de ejecución de actividad de poda	100%
--	------

Fuente: Calculado por la SSPD

2. TERMOGRAFÍAS

Gráfica 6 – Actividad de termografías por departamento en el primer trimestre del 2024

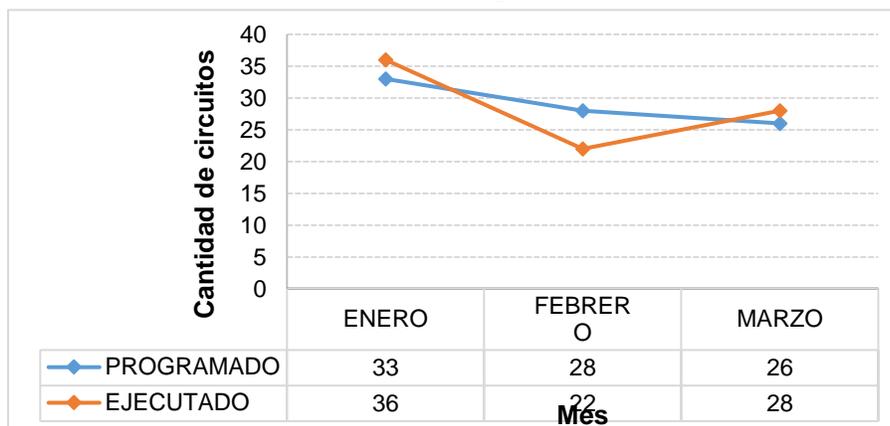


Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 7 – Evolución de la actividad de termografías en el primer trimestre del 2024



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El 62% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 26% en el departamento de la Magdalena y el 13% en el departamento de La Guajira. AIR-E realizó la actividad de termografías en 86 de los 87 circuitos programados.

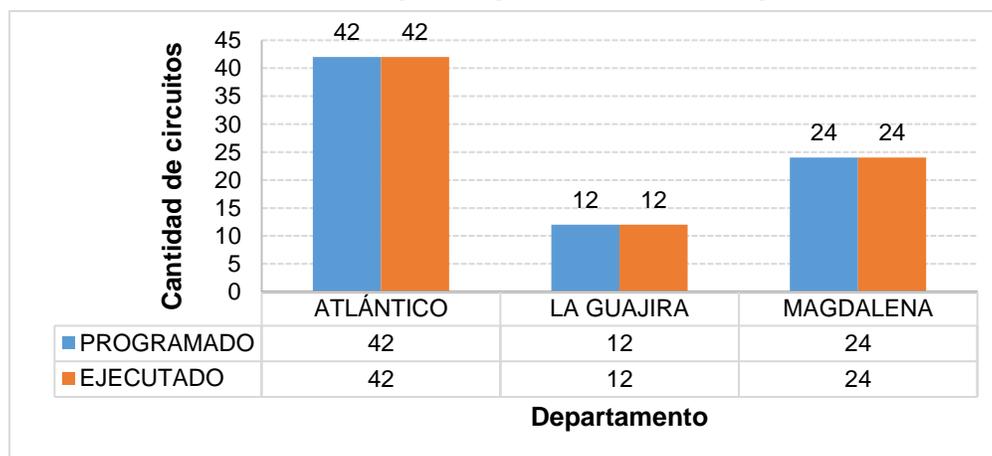
Tabla 18 – Evaluación actividad de termografía en el primer trimestre año 2024.

Porcentaje de ejecución de termografías	99%
---	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

3. BALANCEO

Gráfica 8 – Actividad de balanceo por departamento en el primer trimestre del 2024

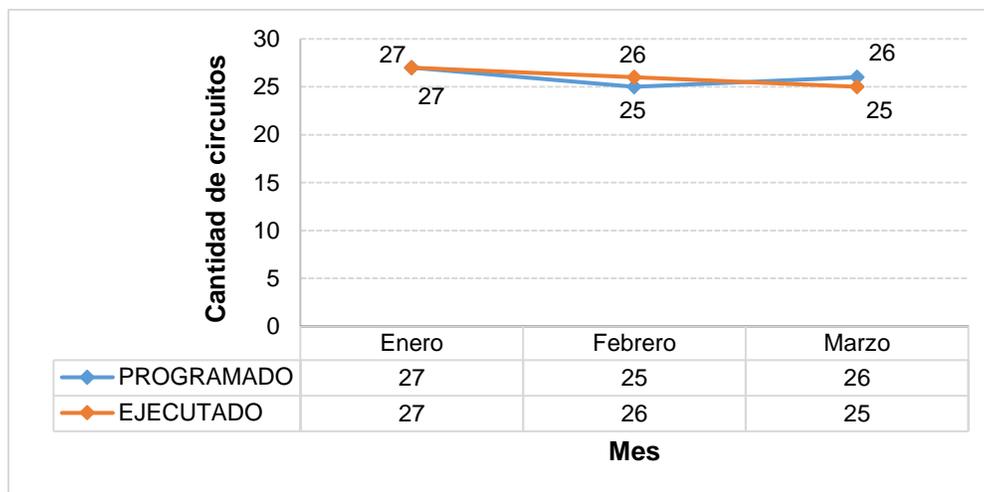


Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

Gráfica 9 – Evolución de la actividad de balanceo en el primer trimestre del 2024



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El 54% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 15% en el departamento de la Magdalena y el 31% en el departamento de La Guajira. AIR-E proyectó balancear 78 circuitos los cuales ejecutó en su totalidad.

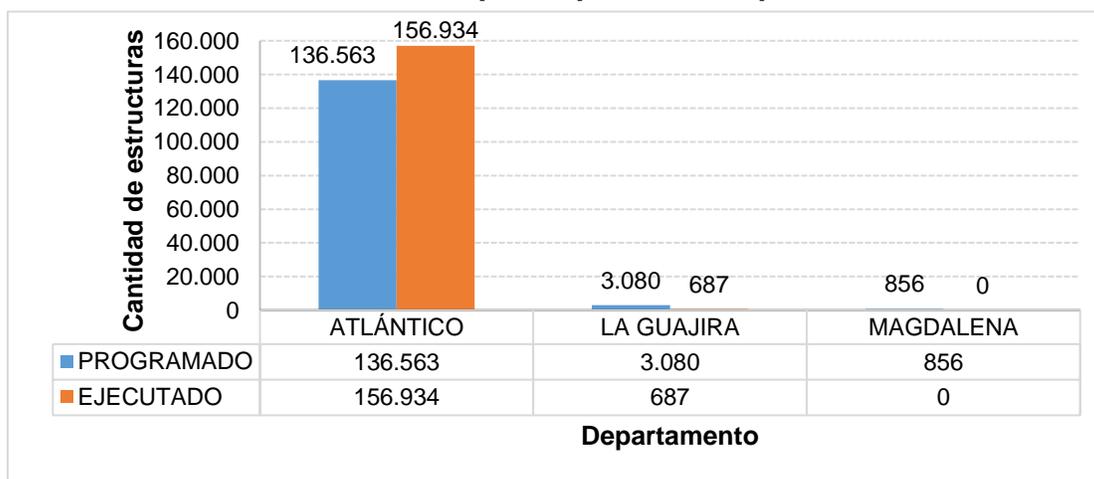
Tabla 19 – Evaluación actividad de balanceo primer trimestre año 2024.

Porcentaje de ejecución de balanceo	100%
-------------------------------------	------

Fuente: Calculado por la SSPD

LAVADO

Gráfica 10 – Actividad de lavado por departamento primer trimestre del 2024

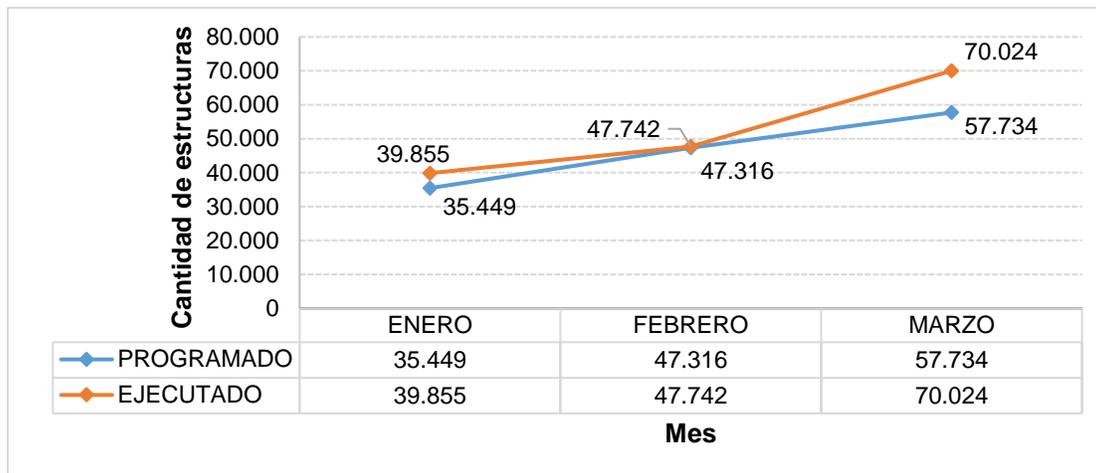


Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

Gráfica 11 – Evolución de la actividad de lavado primer trimestre del 2024



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El 99,6% de las estructuras lavadas se encuentran en el departamento del Atlántico y el 0,4% restante en el departamento de Magdalena. El operador de red realizó la actividad de lavado sobre 157.621 estructuras con una meta de lavado de 140.499 estructuras.

Tabla 20 – Evaluación actividad de balanceo primer trimestre año 2024

Porcentaje de ejecución de actividades de lavado	112%
--	------

Fuente: Calculado por la SSPD

Tabla 21 – Resumen evaluación indicador de mantenimiento por circuito primer trimestre del 2024

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de Carga	Lavado de estructuras	Total
Factor de Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%
Evaluación por actividad	100%	99%	100%	112%	
Indicador cumplimiento programa mantenimiento por circuito con factor de ponderación	25%	24.8%	25%	28%	103%

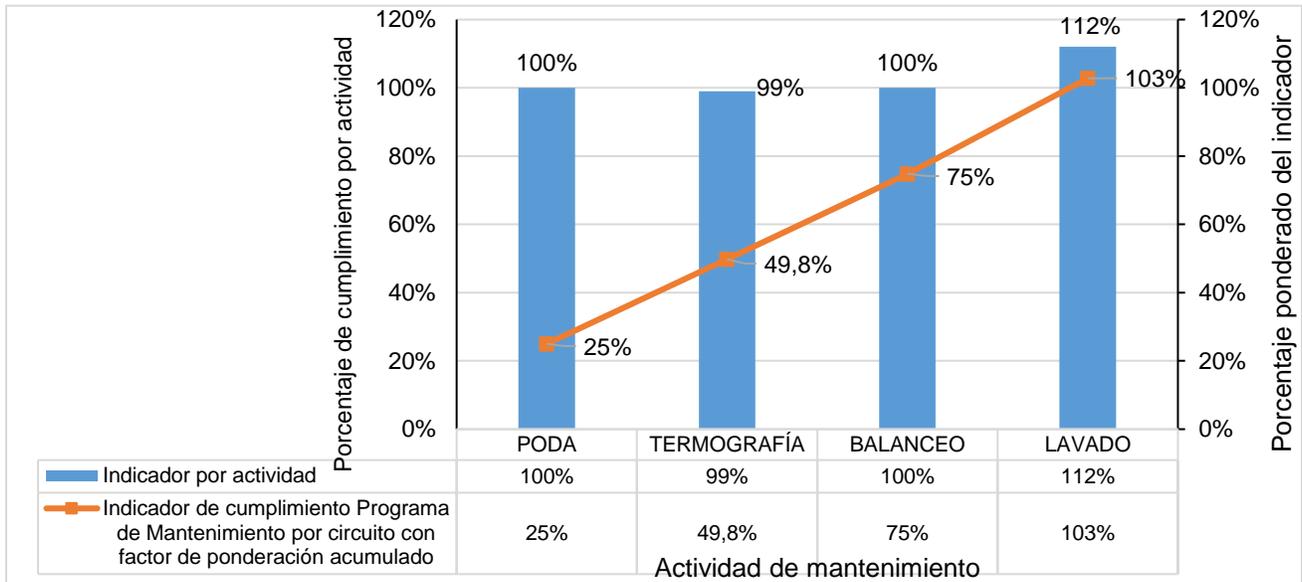
Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Gráfica 12 – Evolución del indicador de mantenimiento por circuito primer trimestre año 2024



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

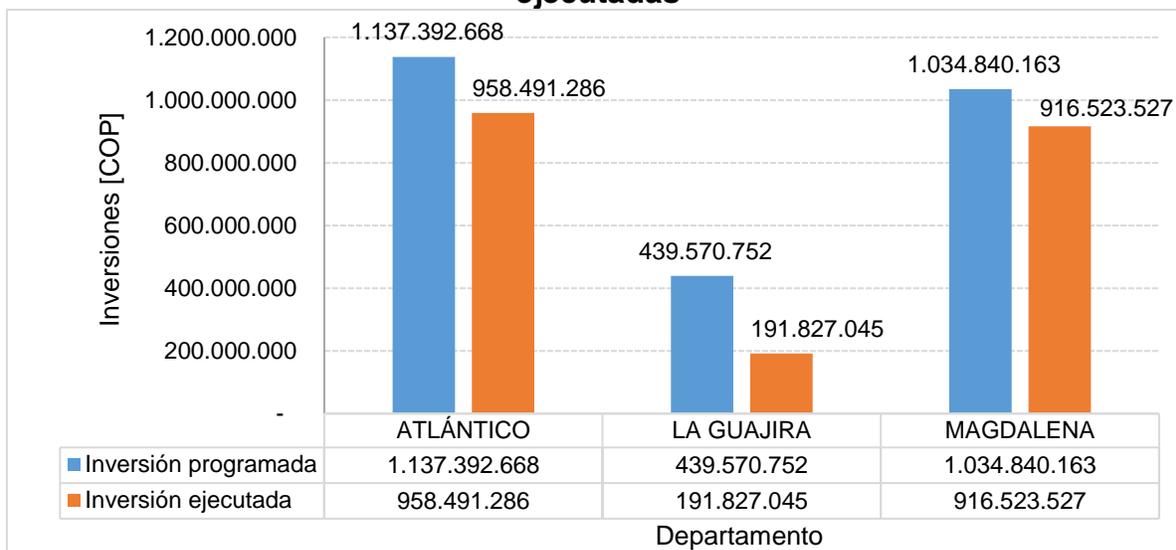
Las inversiones realizadas en actividades de mantenimiento por departamentos para cada una de las actividades se muestran a continuación.

Las inversiones reportadas como efectuadas en actividades de poda ascendieron a \$2.066.841.859 COP. El 46% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 9% en La Guajira y el 44% en el Magdalena.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

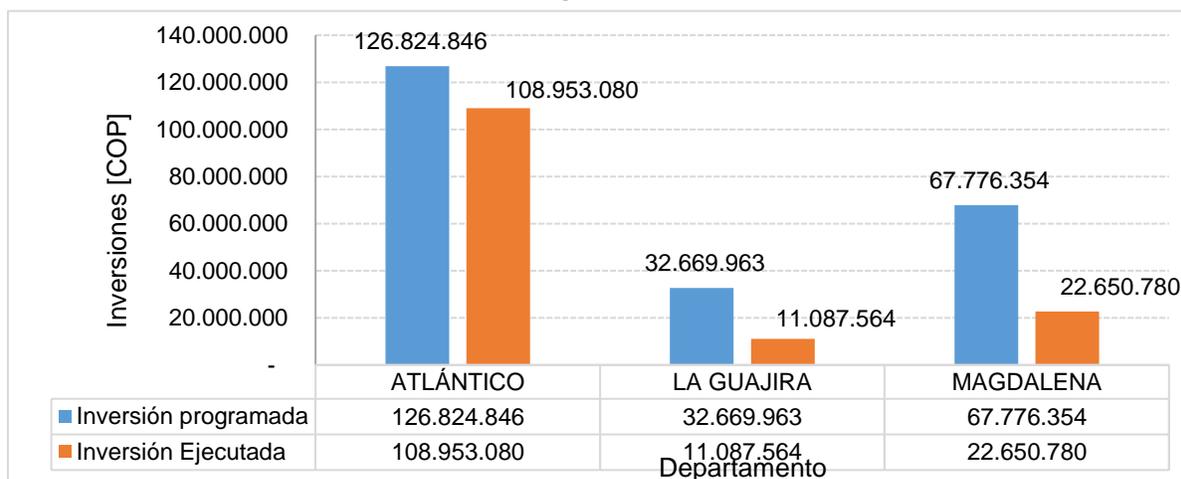
Gráfica 13 – Inversiones en actividades de poda por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Las inversiones reportadas como ejecutadas en la actividad de termografías ascendieron a \$142.691.423. El 76% de estas inversiones se realizaron en el departamento del Atlántico, 8% en La Guajira y un 16% en el Magdalena

Gráfica 14 – Inversiones en actividades de termografía por departamento, programadas Vs ejecutadas



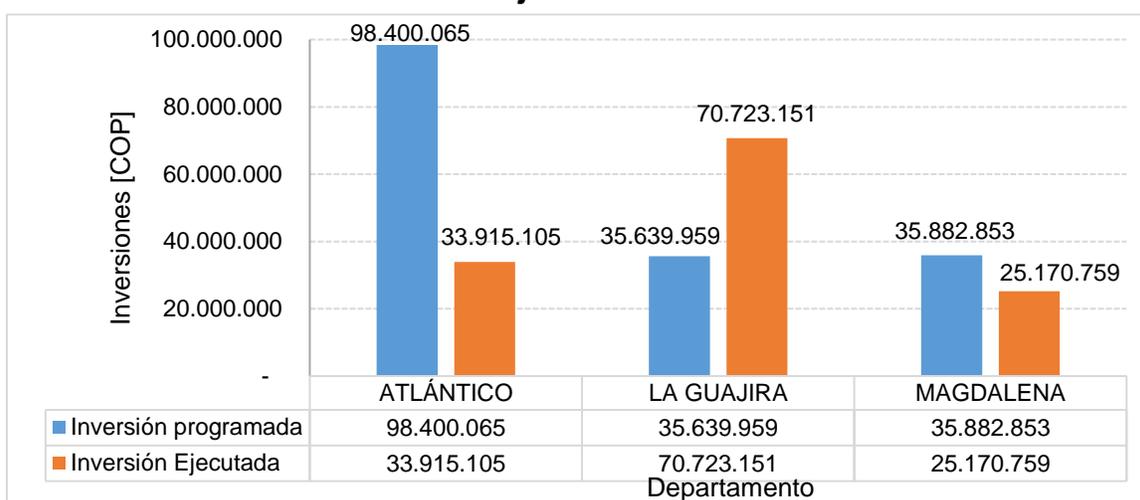
Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

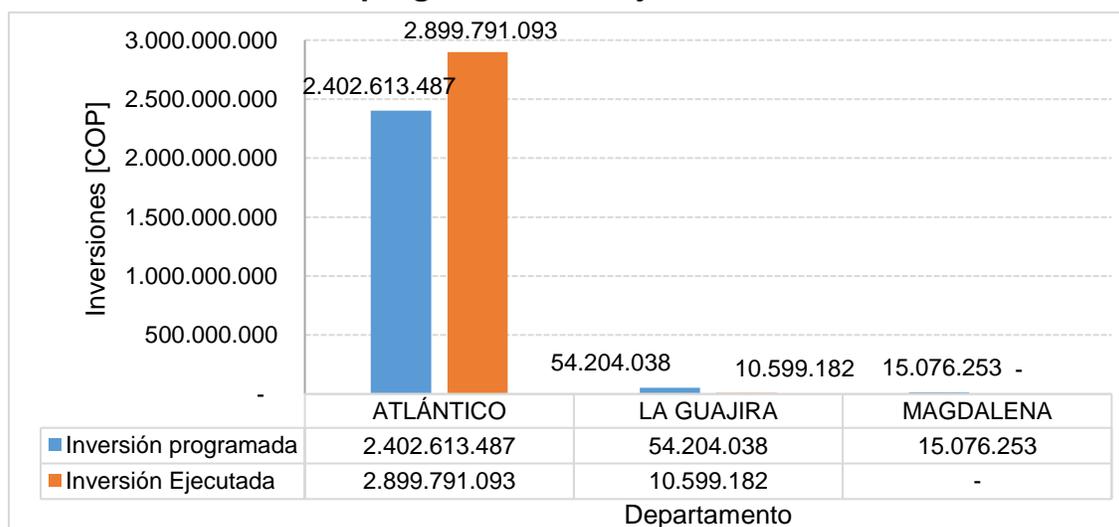
Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de balanceo que ascendieron a \$129.809.015 [COP], el 26% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 54% en la Guajira y el 19% en el Magdalena.

Gráfica 15 – Inversiones en actividades de balanceo por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 16 – Inversiones en actividades de lavado de estructuras por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



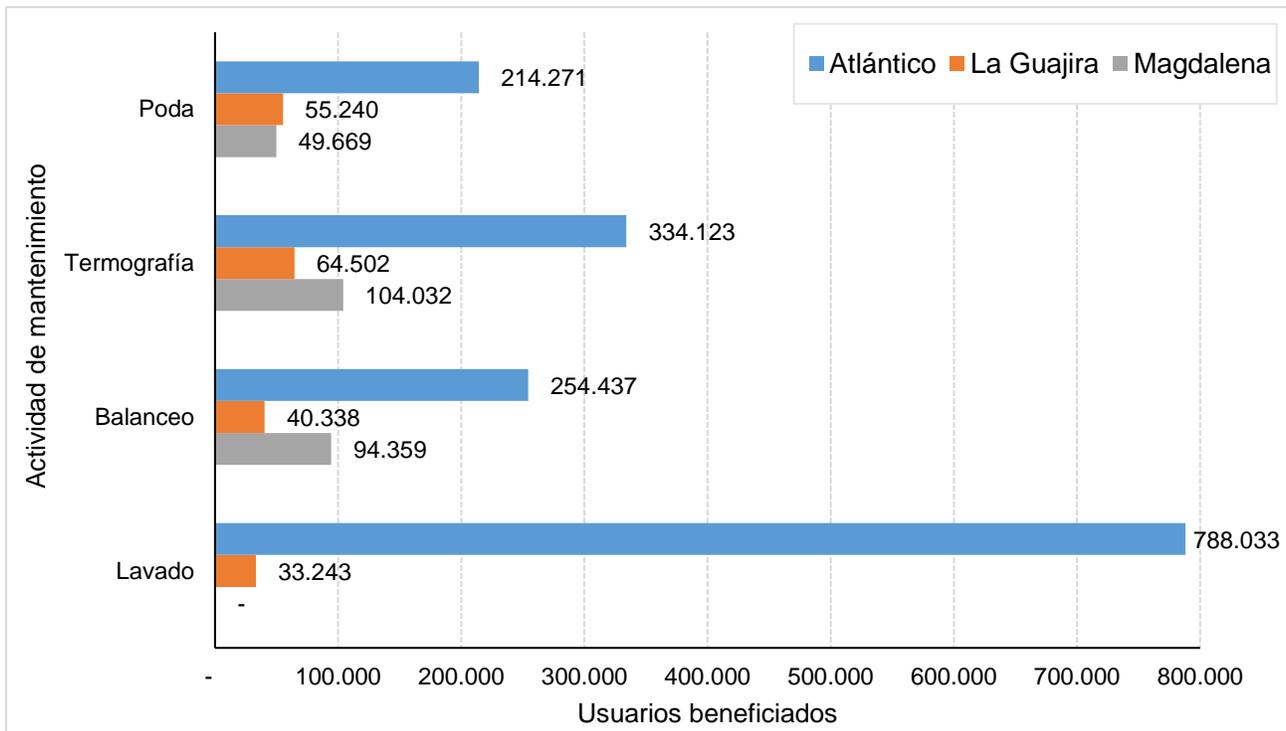
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Las inversiones efectuadas en actividades de lavado de estructuras ascendieron a \$2.910.390.275 [COP], de los cuales el 99,6% se realizaron en el departamento del Atlántico y el 0,4% restante en La Guajira.

Las inversiones realizadas por AIR-E en actividades de mantenimiento en circuitos, beneficiaron a los siguientes usuarios por actividad y por departamento.

Gráfica 17 – Usuarios beneficiados por inversiones en actividades de mantenimiento por departamento



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Las actividades de poda beneficiaron a 821.276 usuarios en los tres departamentos durante el primer trimestre de 2024; 502.657 usuarios en actividades de termografía; 334.123 en balanceo de circuitos y 821.276 en lavado de estructuras.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no manifestó dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL".



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(\text{SAIDIM}_T - \text{SAIDIC}_T)}{\text{SAIDIM}_T} * 100$$

Donde:

SAIDIM_T: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

SAIDIC_T: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 22 Evaluación del Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 33 circuitos por año	Reducción del 7,4% y mejora del indicador SAIDI en el 58% del grupo de circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, en el seguimiento de los circuitos seleccionados para este indicador se benefician 120.934 usuarios.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2023.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la evaluación de SAIDI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del primer trimestre se establece tomando como referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte del 31 de diciembre de 2020 y aplicando la senda de mejora del 8% para 2022, 8% para el 2023 y 8% para el 2024.

AIR-E reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIDI No Programado NP.

Tabla 23 – Evolución del SAIDI_NP primer trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI NP 2020	META SAIDI NP 1T	SAIDI NP 2024 1T	VARIACIÓN SAIDI *	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	367,37	71,52	17,35	76%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	33,89	6,60	2,25	66%	1.787
CERRO KENNEDY	MAGDALENA	108,32	21,09	4,22	80%	11.281
CHIQUINQUIRÁ	ATLÁNTICO	59,27	11,54	3,80	67%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	47,70	9,29	8,73	6%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	57,21	11,14	2,60	77%	6.603



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	92,77	18,06	7,05	61%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	126,45	24,62	2,86	88%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	22,42	4,36	0,23	95%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	142,24	27,69	1,42	95%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	10,82	2,11	3,58	-70%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	23,48	4,57	6,28	-37%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	95,21	18,53	3,29	82%	4.528
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	15,30	2,98	0,32	89%	113
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	48,21	9,39	0,93	90%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	28,36	5,52	3,42	38%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	23,65	4,60	8,31	-80%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	40,15	7,82	3,14	60%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	52,55	10,23	1,92	81%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	23,79	4,63	0,61	87%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	21,55	4,20	7,80	-86%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	72,92	14,20	6,51	54%	9.544
CENTENARIO	ATLÁNTICO	61,71	12,01	1,33	89%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	90,85	17,69	27,23	-54%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	83,54	16,26	5,25	68%	9.229
MACARENA	ATLÁNTICO	66,04	12,86	13,38	-4%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	17,73	3,45	3,78	-9%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	90,02	17,53	3,01	83%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	70,22	13,67	4,98	64%	8.097
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	27,41	5,34	0,73	86%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	58,01	11,29	1,10	90%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	63,88	12,44	1,12	91%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	54,87	10,68	2,28	79%	8.275
TOTAL		2.197,92	427,87	160,80	62,4%	202.985

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

* Esta variación representa el porcentaje de disminución del SAIDI respecto a la meta. Un valor mayor que cero indica que AIR-E logró reducir el SAIDI a un valor inferior a la meta; un valor igual a cero indica que el SAIDI alcanzado fue igual a la meta definida; un valor negativo de este porcentaje indica que AIR-E no logró disminuir el SAIDI respecto al objetivo.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Para el grupo de circuitos evaluados el SAIDI NP presenta una disminución promedio del 62,4% y una mejora en el 79% de los mismos, ya que 7 de los 33 circuitos no alcanzaron la meta de disminución en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones No Programadas (Valores resaltados en rojo de la Tabla 23).

Tabla 24 – Evolución del SAIDI_P primer trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI P 2020	META SAIDI P 1T	SAIDI P 2024 1T	VARIACIÓN SAIDI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	37,19	7,24	36,42	-403%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	14,86	2,89	0,00	100%	1.787
CERRO KENNEDY	MAGDALENA	9,04	1,76	18,08	-928%	11.281
CHIQUINQUIRÁ	ATLÁNTICO	2,45	0,48	0,70	-47%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	0,26	0,05	15,81	-31418%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	0,88	0,17	15,41	-8853%	6.603
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	0,18	0,04	1,97	-5443%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	0,39	0,08	6,20	-8001%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	0,00	0,00	7,99	-100%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	28,50	5,55	16,32	-194%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	4,36	0,85	7,68	-806%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	0,00	0,00	21,78	-100%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	25,60	4,98	0,00	100%	4.528
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	7,97	1,55	0,22	86%	113
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	14,61	2,84	15,54	-446%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	30,63	5,96	14,81	-148%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	0,28	0,06	0,83	-1407%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	17,97	3,50	7,75	-122%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	22,17	4,32	15,84	-267%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	6,47	1,26	13,05	-936%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	0,30	0,06	0,61	-951%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	1,46	0,28	0,00	99%	9.544
CENTENARIO	ATLÁNTICO	3,46	0,67	0,03	96%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	0,50	0,10	23,75	-24085%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	6,68	1,30	0,00	100%	9.229
MACARENA	ATLÁNTICO	3,21	0,62	0,03	95%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	3,23	0,63	0,00	100%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	3,41	0,66	15,88	-2292%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	5,52	1,07	0,00	100%	8.097



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	4,22	0,82	2,93	-257%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	3,69	0,72	0,02	97%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	6,55	1,27	15,91	-1148%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	0,45	0,09	7,88	-8839%	8.275
TOTAL		266,52	51,88	283,48	-446,37%	202.985

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Durante el primer trimestre de 2024 se observa un incremento promedio del 446.37% en el SAIDI Programado – P del grupo de circuitos evaluados y una desmejora del indicador SAIDI P en el 70% de ellos, debido a que 23 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de mejora en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones (Ver valores resaltados en rojo de la Tabla 24).

AIR-E manifiesta que los aumentos del SAIDI programado evidencia la ejecución de los trabajos programados realizados por la empresa por obras de inversión y labores de mantenimiento, con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios realizando la intervención de actividades predictivas y preventivas que ayudarán a ir avanzando en obtener mejores niveles de calidad.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 7,4% del indicador SAIDI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre AIR-E y la SSPD. Así mismo, se observa una mejora del SAIDI en el 58% de los mismos, debido a que 14 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de mejora en su SAIDI Total (valores resaltados en color rojo de la Tabla 25). Estos circuitos se listan en la Tabla 26.

Si bien, las inversiones realizadas en los circuitos permitieron disminuir la base del indicador SAIDI del año 2020 en gran parte de ellos, las metas fijadas para el indicador en el primer trimestre del 2024 no se cumplieron en los 14 circuitos enunciados (Ver Tabla 26).



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Tabla 25 – Evolución del SAIDI en el primer trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI TOTAL 2020	META SAIDI TOTAL 1T	SAIDI TOTAL 2024 1T	VARIACIÓN SAIDI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	404,57	78,76	53,77	32%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	48,74	9,49	2,25	76%	1.787
CERRO KENNEDY	MAGDALENA	117,36	22,85	22,30	2%	11.281
CHIQUEQUIRÁ	ATLÁNTICO	61,72	12,01	4,51	63%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	47,96	9,34	24,55	-163%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	58,10	11,31	18,01	-59%	6.603
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	92,95	18,09	9,02	50%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	126,84	24,69	9,07	63%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	22,42	4,36	8,23	-89%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	170,74	33,24	17,74	47%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	15,18	2,95	11,26	-281%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	23,48	4,57	28,05	-514%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	120,81	23,52	3,30	86%	4.528
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	23,27	4,53	0,55	88%	113
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	62,83	12,23	16,47	-35%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	58,99	11,48	18,22	-59%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	23,94	4,66	9,14	-96%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	58,12	11,31	10,90	4%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	74,73	14,55	17,76	-22%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	30,26	5,89	13,66	-132%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	21,85	4,25	8,41	-98%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	74,38	14,48	6,51	55%	9.544
CENTENARIO	ATLÁNTICO	65,17	12,69	1,36	89%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	91,35	17,78	50,99	-187%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	90,23	17,56	5,25	70%	9.229
MACARENA	ATLÁNTICO	69,24	13,48	13,41	1%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	20,96	4,08	3,78	7%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	93,43	18,19	18,89	-4%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	75,74	14,74	4,98	66%	8.097
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	31,64	6,16	3,66	41%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	61,70	12,01	1,12	91%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	70,43	13,71	17,03	-24%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	55,32	10,77	10,16	6%	8.275
TOTAL		2.464,44	479,76	444,28	7,4%	202.985

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En la Tabla 26 se listan los circuitos que no alcanzaron la meta del indicador SAIDI. Se observa una mayor contribución en el deterioro de las interrupciones programadas en todos los 14



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

circuitos. Los circuitos CORDIALIDAD 8 (CERO), GAIRA INDUSTRIAL Y GALAPA presentan el mayor deterioro de las Interrupciones Programadas. Los circuitos LN-574, ROSARIO Y UNIVERSAL presentan las más altas variaciones negativas de las Interrupciones No Programadas, respecto a la meta.

Tabla 26 – Evolución del SAIDI en circuitos que no cumplen la meta / Inversiones programadas y ejecutadas en 2023 (Valores en COP)

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	VARIACIÓN SAIDI NP TRIM. 1 2024	VARIACIÓN SAIDI P TRIM. 1 2024	VARIACIÓN SAIDI TOTAL TRIM. 1 2024	INVERSIÓN PROGRAMADA 2023 ⁴	INVERSIÓN EJECUTADA 2023 ⁵
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	6%	-31418%	-163%	99.802.287	0
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	77%	-8853%	-59%	71.800.127	54.048.805
LN-5115	ATLÁNTICO	95%	-100%	-89%	443.314.344	681.580.583
LN-574	ATLÁNTICO	-70%	-806%	-281%	115.804.801	90.877.516
MAICAO 6	LA GUAJIRA	-37%	-100%	-514%	66.032.920	94.337.728
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	90%	-446%	-35%	276.562.336	79.295.880
RIO 8	ATLÁNTICO	38%	-148%	-59%	131.291.293	131.291.293
ROSARIO	ATLÁNTICO	-80%	-1407%	-96%	173.632.388	87.850.798
SIAPE	ATLÁNTICO	81%	-267%	-22%	20.965.200	20.950.200
TRINIDAD	ATLÁNTICO	87%	-936%	-132%	96.684.902	96.684.902
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	-86%	-951%	-98%	300.292.532	331.528.942
GALAPA	ATLÁNTICO	-54%	-24085%	-187%	634.251.436	0
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	83%	-2292%	-4%	80.022.112	0
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	91%	-1148%	-24%	155.185.236	0

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El circuito CORDIALIDAD 8 (CERO) tuvo una inversión programada de \$99.802.287 en el año 2023 dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1, no obstante, no ejecutó ningún recurso durante tal vigencia. Este circuito es el que presenta el mayor deterioro en el SAIDI P de los 33 circuitos seleccionados.

⁴ Inversión programada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.

⁵ Inversión reportada ejecutada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

El circuito GAIRA INDUSTRIAL, a pesar de que alcanzó una ejecución del 75% en las inversiones planeadas para el año 2023, obtuvo una variación negativa del SAIDI Total del 59% respecto a la meta.

Los circuitos LN-5115 y MAICAO 6, aunque alcanzaron una ejecución de 154% y 143%, respectivamente, de las inversiones proyectadas para el 2023 obtuvieron una variación negativa en el SAIDI Total de 89% y 281%, respectivamente.

En los circuitos GALAPA, SILENCIO 12 y RIOHACHA 5 no se ejecutaron las inversiones programadas durante el 2023, estos circuitos no alcanzaron la meta en los indicadores SAIDI P y SAIDI Total; el circuito GALAPA incluso presentó adicionalmente una desmejora en el SAIDI NP, a pesar de que se había proyectado una inversión en este circuito de \$634.251.436 en el año 2023. El deterioro del indicador SAIDI NP para este circuito es de casi 5 veces respecto al mismo periodo (primer trimestre) del 2023, ya que en ese periodo había alcanzado 5,47 horas, y para el primer trimestre del 2024 alcanzó 27,23 horas.

Considerando los circuitos donde no se ejecutaron recursos programados durante la vigencia 2023 y que no alcanzaron la meta establecida en los indicadores SAIDI_P Y SAIDI_T, se recomienda a AIR-E ejecutar las inversiones programadas para estos circuitos durante el año 2024 y en caso de no alcanzar las metas técnicas y de ejecución, darles continuidad a sus inversiones e incluirlo en el seguimiento a los 33 circuitos priorizados del año 2025 dentro del PGLP.

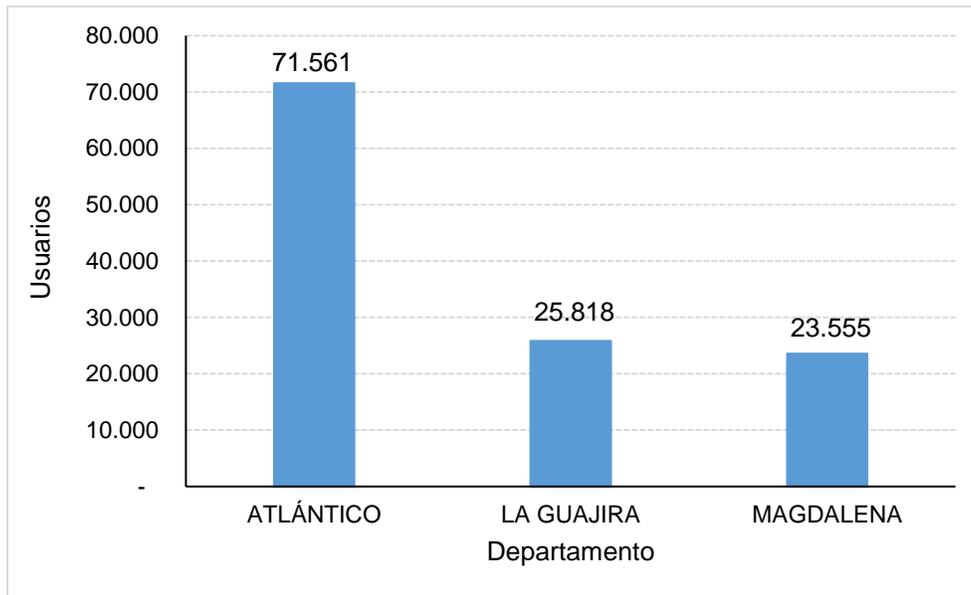
Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados que impactaron positivamente en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 120.934 usuarios.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Gráfica 18 – Usuarios beneficiados por departamento por mejora del SAIDI Total



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIFICM_T - SAIFIC_T)}{SAIFICM_T} * 100$$

Donde:

SAIFICM_T: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

SAIFIC_T: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 27 - Evaluación del indicador parcial 1.1. mejora SAIFI por circuito

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 33 circuitos por año	Reducción del 41% y mejora del indicador SAIFI en el 79% del grupo de circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

- Para las inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados se beneficiaron 176.528 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2023.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre, evolución de SAIFI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del primer trimestre se establece tomando como referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte del 31 de diciembre de 2020 y aplicando la senda de mejora del 8% para 2022, 8% para el 2023 y 8% para el 2024.

AIR-E reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIFI:

Tabla 28 – Evolución del SAIFI_NP en el primer trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI NP 2020	META SAIFI NP 1T	SAIFI NP 2024 1T	VARIACIÓN SAIFI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	186,92	36,39	20,93	42%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	35,21	6,85	3,11	55%	1.787
CERRO KENEDY	MAGDALENA	116,56	22,69	10,96	52%	11.281



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

CHIQUINQUIRÁ	ATLÁNTICO	38,84	7,56	5,18	32%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	40,84	7,95	4,23	47%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	122,88	23,92	4,41	82%	6.603
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	110,37	21,49	2,72	87%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	102,76	20,00	2,43	88%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	26,07	5,07	1,98	61%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	81,49	15,86	6,89	57%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	21,38	4,16	17,99	-332%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	13,80	2,69	5,26	-96%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	121,17	23,59	13,74	42%	4.528
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	12,44	2,42	1,90	21%	113
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	55,60	10,82	0,54	95%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	29,13	5,67	7,96	-40%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	21,35	4,16	6,49	-56%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	20,46	3,98	3,16	21%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	38,20	7,44	1,63	78%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	15,37	2,99	0,68	77%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	23,69	4,61	7,13	-55%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	56,64	11,03	10,49	5%	9.544
CENTENARIO	ATLÁNTICO	58,86	11,46	0,80	93%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	77,77	15,14	8,44	44%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	66,58	12,96	3,03	77%	9.229
MACARENA	ATLÁNTICO	72,78	14,17	5,58	61%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	30,35	5,91	8,66	-47%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	78,85	15,35	7,40	52%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	69,20	13,47	5,39	60%	8.097
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	24,58	4,78	0,36	92%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	83,97	16,35	2,42	85%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	49,92	9,72	3,66	62%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	33,74	6,57	1,18	82%	8.275
TOTAL			377,23	186,72	50,50%	202.985

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Para el grupo de circuitos evaluados el SAIFI NP presenta una disminución promedio del 50,5% y una mejora en el 82% de los mismos, ya que 6 de los 33 circuitos no presentaron una



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

disminución respecto a la meta en la frecuencia percibida por los usuarios de las interrupciones No Programadas, (Valores resaltados en rojo de la Tabla 28).

Durante el primer trimestre de 2024 se observa un incremento promedio del 195,42% en el SAIFI Programado – P del grupo de circuitos evaluados y una variación negativa del indicador SAIFI P en el 76% de ellos respecto a la meta, debido a que 25 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de reducción en la frecuencia percibida por los usuarios de las interrupciones (Ver valores resaltados en rojo de la Tabla 29).

Tabla 29 – Evolución del SAIFI_P en el primer trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI P 2020	META SAIFI P 1T	SAIFI P 2024 1T	VARIACIÓN SAIFI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	5,94	1,16	5,21	-350%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	1,98	0,39	0,00	100%	1.787
CERRO KENNEDY	MAGDALENA	0,99	0,19	1,90	-891%	11.281
CHIUQUINQUIRÁ	ATLÁNTICO	0,57	0,11	0,33	-200%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	1,02	0,20	1,98	-894%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	0,21	0,04	2,08	-4954%	6.603
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	1,00	0,19	0,42	-116%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	0,08	0,01	0,98	-6576%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	0,00	0,00	0,99	-100%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	4,01	0,78	2,60	-233%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	3,54	0,69	3,06	-343%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	0,00	0,00	2,62	-100%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	17,60	3,43	0,06	98%	4.528
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	1,96	0,38	0,95	-148%	113
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	3,15	0,61	1,94	-217%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	9,11	1,77	1,85	-4%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	1,05	0,20	0,96	-371%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	2,91	0,57	0,98	-73%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	3,62	0,71	1,99	-182%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	1,14	0,22	1,56	-604%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	0,04	0,01	0,07	-757%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	2,08	0,40	0,01	98%	9.544
CENTENARIO	ATLÁNTICO	0,06	0,01	0,02	-59%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	1,14	0,22	5,71	-2481%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	2,42	0,47	0,00	100%	9.229



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

MACARENA	ATLÁNTICO	2,20	0,43	0,01	97%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	2,01	0,39	0,00	100%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	3,93	0,76	3,97	-420%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	1,99	0,39	0,00	100%	8.097
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	0,72	0,14	0,37	-162%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	1,20	0,23	0,00	99%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	1,44	0,28	1,97	-607%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	0,16	0,03	0,99	-3102%	8.275
TOTAL		79,25	15,43	45,58	-195,42%	202.985

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 41% del indicador SAIFI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

Tabla 30 – Evolución del SAIFI en el primer trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI TOTAL 2020	META SAIFI TOTAL 1T	SAIFI TOTAL 2024 1T	VARIACIÓN SAIFI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	192,87	37,55	26,14	30%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	37,19	7,24	3,11	57%	1.787
CERRO KENEDY	MAGDALENA	117,55	22,88	12,86	44%	11.281
CHIQUEQUIRÁ	ATLÁNTICO	39,41	7,67	5,51	28%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	41,86	8,15	6,21	24%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	123,09	23,96	6,49	73%	6.603
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	111,37	21,68	3,14	85%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	102,83	20,02	3,40	83%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	26,07	5,07	2,97	41%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	85,50	16,64	9,49	43%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	24,92	4,85	21,04	-334%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	13,80	2,69	7,88	-193%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	138,77	27,02	13,80	49%	4.528
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	14,40	2,80	2,85	-2%	113
RAYÓN RIO	ATLÁNTICO	58,75	11,44	2,48	78%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	38,24	7,44	9,81	-32%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	22,40	4,36	7,45	-71%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	23,37	4,55	4,14	9%	1.419



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

SIAPE	ATLÁNTICO	41,82	8,14	3,62	56%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	16,51	3,21	2,24	30%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	23,73	4,62	7,19	-56%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	58,71	11,43	10,49	8%	9.544
CENTENARIO	ATLÁNTICO	58,93	11,47	0,82	93%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	78,91	15,36	14,16	8%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	69,00	13,43	3,03	77%	9.229
MACARENA	ATLÁNTICO	74,97	14,60	5,59	62%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	32,37	6,30	8,66	-37%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	82,78	16,12	11,37	29%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	71,18	13,86	5,39	61%	8.097
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	25,30	4,92	0,73	85%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	85,17	16,58	2,43	85%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	51,36	10,00	5,64	44%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	33,90	6,60	2,17	67%	8.275
TOTAL		2.017,03	392,66	232,3	41%	202.985

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Se observa una mejora del SAIFI en el 79% de los mismos, debido a que 7 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de reducción en su SAIFI Total (Valores resaltados en color rojo de la Tabla 30).

Tabla 31 – Evolución del SAIFI en circuitos que no cumplen la meta / Inversiones programadas y ejecutadas en 2023 (Valores en COP)

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	VARIACIÓN SAIFI NP TRIM. 1 2024	VARIACIÓN SAIFI P TRIM. 1 2024	VARIACIÓN SAIFI TOTAL TRIM. 1 2024	INVERSIÓN PROGRAMADA 2023 ⁶	INVERSIÓN EJECUTADA 2023 ⁷
LN-574	ATLÁNTICO	-332%	-343%	-334%	115.804.801	90.877.516
MAICAO 6	LA GUAJIRA	-96%	-100%	-193%	66.032.920	94.337.728
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	21%	-148%	-2%	110.032.226	110.032.226
RIO 8	ATLÁNTICO	-40%	-4%	-32%	131.291.293	131.291.293
ROSARIO	ATLÁNTICO	-56%	-371%	-71%	173.632.388	87.850.798
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	-55%	-757%	-56%	300.292.532	331.528.942
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	-47%	100%	-37%	49.225.300	49.225.300

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

⁶ Inversión programada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.

⁷ Inversión reportada ejecutada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Si bien, las inversiones realizadas en los circuitos permitieron disminuir la base del indicador SAIFI en gran parte de ellos, las metas fijadas para el indicador en el primer trimestre del 2024 no se cumplieron en 7 circuitos. En la Tabla 31 se listan estos circuitos.

Los circuitos LN-574, MAICAO 6, RAYO NORTE, ROSARIO y UNIVERSAL presentan las mayores variaciones negativas de las Interrupciones Programadas respecto a la meta, siendo estas superiores a 100% alcanzando máximos de 757%.

Durante la vigencia 2023 el circuito LN-574 alcanzó una ejecución en las inversiones programadas del 78%; sin embargo, no cumplió la meta de reducción del SAIFI Total alcanzando una variación negativa de 334%.

Aunque en los circuitos MAICAO 6 y UNIVERSAL se alcanzó una inversión del 143% y 110%, respectivamente, respecto a las inversiones proyectadas para el 2023, no alcanzaron las metas de mejora en el SAIFI Total obteniendo una variación negativa de 193% y 56%, respectivamente.

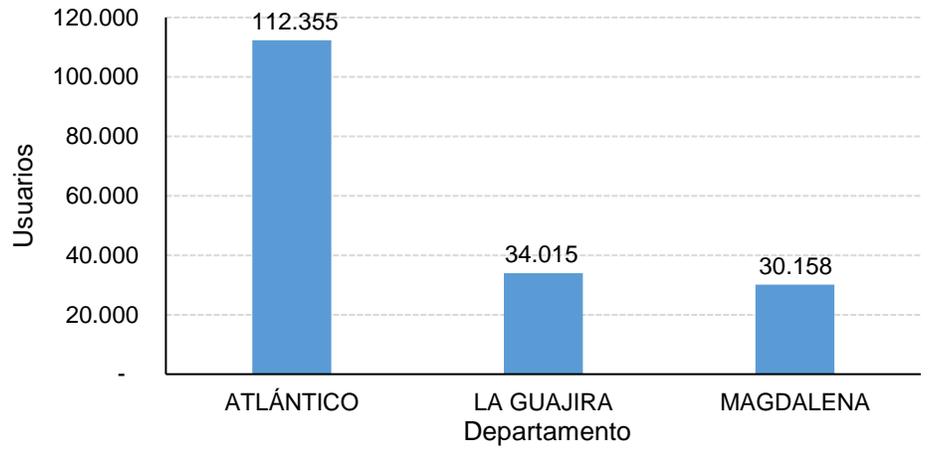
Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados que impactaron positivamente en el indicador de calidad SAIFI Total, beneficiaron a 176.528 usuarios.

Gráfica 19 – Usuarios beneficiados por departamento por mejora del SAIFI Total



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito



Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

Objetivo del Indicador:

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{MunicipiosCubiertos}}{\text{TotalMunicipiosAtendidos}} \right) * 100$$

Donde:

MunicipiosCubiertos: Municipios cubiertos por medios de comunicación.

TotalMunicipiosAtendidos: Municipios atendidos por el operador de red.

Resultado del indicador:

Tabla 32 - Evaluación del Indicador parcial 1.5. a, cobertura en medios de comunicación masivos

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones de cobertura Sistema Cardenal (Diario Del Norte), Impresores la Libertad (Diario la Libertad), El Informador, Editora de Medios (Hoy Diario Del Magdalena).
- Publicaciones en medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses de enero, febrero y marzo.
- Certificaciones: Diario del Norte, diario El Informador, Diario hoy Magdalena, Diario La Libertad.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reporta que, para los meses de enero, febrero y marzo, publicó mediante avisos de prensa en medios de comunicación, las interrupciones programadas, en los siguientes medios de carácter departamental.

También, se adicionaron las certificaciones de los contratos con medios de información escritos de amplia circulación, entre los que se encuentran:

- El Diario La Libertad – Para el departamento de Atlántico.
- El Diario del Norte – Para el departamento de La Guajira.
- El Periódico El Informador – Para el departamento del Magdalena.
- Hoy Diario del Magdalena – Para el departamento del Magdalena.

Estos cuatro medios tienen cobertura certificada de carácter departamental.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

En los anteriores medios de comunicación pautó información para este periodo de evaluación de la siguiente forma:

Tabla 33 - Cantidad de pautas AIR-E en medios escritos primer trimestre de 2024 - Mantenimientos Programados

DEPARTAMENTO	MEDIO	COBERTURA	CANTIDAD DE AVISOS	MES
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	9	Enero
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	11	Febrero
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	10	Marzo
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	3	Enero
Magdalena	El Informador	Departamental	2	Enero
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	2	Febrero
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Febrero
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	3	Marzo
Magdalena	El Informador	Departamental	3	Marzo
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	6	Enero
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	7	Febrero
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	6	Marzo
	TOTAL		67	

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El prestador realizó un total de 67 avisos en el primer trimestre a través de estos medios escritos, siendo el mes de febrero con 25 avisos el que más registraron publicaciones. El departamento del Atlántico presentó el mayor número de avisos (30) durante el primer trimestre. Estos avisos pueden ser consultados mediante el enlace: <https://www.AIR-E.com/nuestra-empresa/sala-de-prensa/noticias>. También se puede consultar la programación de los mantenimientos programados mediante el enlace:

https://www.AIR-E.com/hogares/mi-energia/mantenimientoprogramado?_cf_chl_jschl_tk_=pmd_XrNF RD5xWDYuKvZ8gghBftff9xIPkxo9AkPw69dSyDc-16311921670-gqNtZGzNAhCjcnBszQ1I.



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

AIR-E menciona que en la página web: www.AIR-E.com, se publican tanto los comunicados de prensa de la operación, como la programación de los mantenimientos programados.

El prestador acreditó las publicaciones a través de los medios de comunicación mediante certificaciones expedidas por: Factorial Media, Gámez Editores, El Informador, Grupo de Medios SAS e Impresores La Libertad.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar que AIR-E tiene cobertura mediante medios de comunicación en los 57 municipios que hacen parte de su sistema.

Tabla 34 – Municipios cubiertos vs municipios atendidos

MUNICIPIOS CUBIERTOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MUNICIPIOS ATENDIDOS PERTENECIENTES AL SISTEMA OPERADO POR EL OR
57	57

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{UsuariosInfMedios}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

UsuariosInfMedio: Usuarios informados con medio de comunicación.

TotalUsuariosConMedio: Total Usuarios con medio de comunicación.

Resultado del indicador:

Tabla 35 – Evaluación del Indicador parcial 1.5. b, notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	89%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.



1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa, comunicaciones a clientes industriales por medio de Correos electrónicos.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas del primer trimestre de 2024.
- Soportes avisos clientes industriales, meses de enero, febrero y marzo de 2024.
- Reporte y evidencias de AIR-E sobre clientes industriales afectados e informados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó 5517 clientes afectados y aportó las evidencias de los clientes notificados, las cuales una vez revisadas dan el siguiente resultado:

Tabla 36 – Clientes Industriales afectados e Informados por interrupciones

TOTAL, DE CLIENTES INDUSTRIALES AFECTADOS POR INTERRUPCIONES	TOTAL, DE CLIENTES INDUSTRIALES INFORMADOS VERIFICADOS
5517	4911

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E alcanzo un 89% en la evaluación de este indicador.

El 68% de los usuarios industriales que no fueron notificados se concentran en el departamento del Atlántico.

Se recomienda a la empresa continuar mejorando en el proceso de notificaciones a sus usuarios industriales regulados y no regulados con la finalidad de aumentar el número de



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

usuarios industriales informados con respecto al número de usuarios afectados por las interrupciones programadas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.2 Objetivo 2. Confiabilidad en el STR

1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VUC - \text{ejecutado } t}{VUC - \text{programado } t} * 100$$

Donde:

VUC_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S.

VUC_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación

Resultado del indicador:

Tabla 37 - Evaluación del Indicador Parcial 2.1, Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%		NO APLICA

Beneficios y recursos asociados.

Beneficios:

- Mejorar en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.



1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Recursos asociados:

No se planificaron ni ejecutaron inversiones durante el periodo de enero a marzo del 2024. Sin embargo, para el año 2024, para el cuarto trimestre la inversión a realizar por parte de AIR-E, relacionada con los proyectos de la Dirección de Gestión de Red, encaminados a la mejora en la calidad del servicio de energía eléctrica y confiabilidad del sistema eléctrico, de acuerdo con el Plan de Inversiones aprobado por la CREG, comprende 6 proyectos asociado al STR, por un valor de COP \$262.700.600 (a precios CREG en unidades constructivas a diciembre de 2017).

Información utilizada para el seguimiento:

El material suministrado como evidencia por el Prestador a cerca de los trabajos ejecutados:

- Matriz Indicadores SSPD por UC - STR 2024 (003)
- Informe de gestión cumplimiento PGLP - I TRIM -2024.

Actividades particulares reportadas por el Prestador:

Para el primer trimestre de 2024 el prestador del servicio no reporta actividades de inversión orientadas a la calidad del servicio en el STR dado a no haberse programado para este periodo en el plan de inversión.

Análisis de la SSPD:

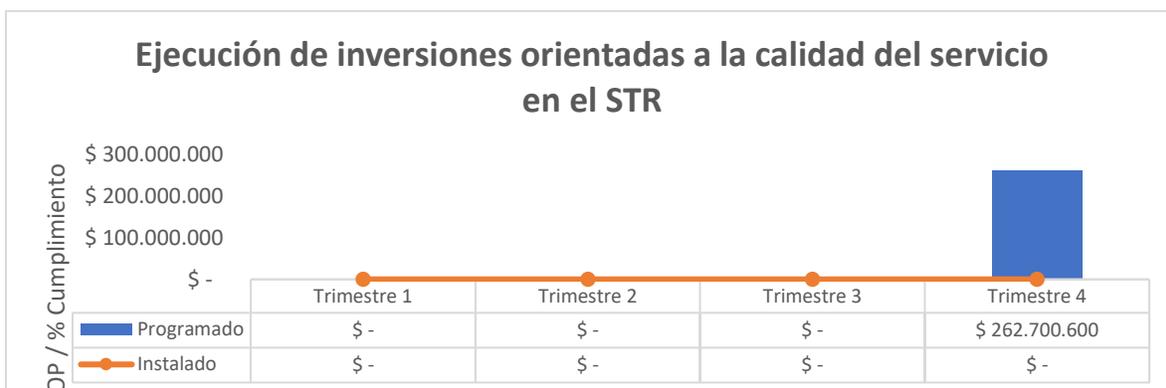
La información disponible reportada por AIR-E permite evidenciar que al finalizar el primer trimestre de 2024 la empresa no ejecutó las inversiones orientadas a la calidad del servicio en



1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

el STR aprobadas en el plan de inversión, las cuales únicamente se programaron para ser ejecutadas en el cuarto trimestre.

Gráfica 20 - Ejecución inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 38 - Inversiones en el STR 2024

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Programado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262.700.600
Instalado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cumplimiento Cronograma Plan Inversión:	N/A			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Se concluye por parte de la SSPD que a pesar que el resultado de la evaluación del indicador para el primer trimestre de 2024 **NO APLICA** dado que no se programó ejecución para el citado trimestre, esto genera preocupación teniendo que en el cuarto periodo de 2023 no se ejecutó la inversión programada para ese periodo, razón por la cual el resultado de la evaluación (0 %) no se cumplió; es decir que prácticamente serán dos años sin ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión, lo cual impacta en el indicador de resultado para el año 2023 y 2024 por tanto en la confiabilidad del STR.



1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

La SSPD recomienda ejecutar las inversiones programadas orientadas a la calidad del servicio en el STR, las cuales, a pesar de ser un monto bajo, contribuirán en la confiabilidad del sistema de transmisión regional STR de los departamentos de la Guajira, Atlántico y Magdalena.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador de red no manifestó dificultades para el presente periodo.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica



1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Evidencias que soportan la ejecución:

$$\text{Cumplimiento Cronograma (\%)} = \frac{\text{Cant. Mtto Real } t}{\text{Cant. Mtto Programado } t} * 100$$

En donde:

Cant. Mtto Real t = cantidad de mantenimientos realizados sobre los activos del STR durante el semestre a evaluar, valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre t y acumulado según la curva S.

Cant Mtto Programado t = cantidad de mantenimientos programados durante el trimestre t, por activos en el STR registrados en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC).

Resultado del indicador:

Tabla 39 - Evaluación Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento por activo

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	86,6 %	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena.
- El beneficio esperado de la ejecución del Programa de Mantenimiento por Activos del primer trimestre de 2024 es la mejora de las horas de indisponibilidad de los activos, medido bajo el indicador MHAIA (Máximas Horas Anuales De Indisponibilidad Ajustadas). Dicho



1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

indicador deberá presentar una mejora del 7%, el cual debe alcanzarse al cierre de 2024, para los activos intervenidos en el primer trimestre.

Recursos asociados:

Las actividades del Plan de Mantenimiento por Activos del STR se realizaron con personal técnico exclusivo del área de Alta Tensión de AIR-E. El costo de las actividades realizadas en el trimestre evaluado asciende a \$ **569.285.253,35** de \$ 866.421.382.36 planificados.

Información utilizada para el seguimiento:

La información suministrada como evidencia por el prestador del servicio a cerca de los trabajos ejecutados:

- Avances de actividades en el plan de mantenimiento - I Trimestre de 2024
- Avances de actividades por departamento en el plan de mantenimiento - I Trimestre de 2024

Plan de Mantenimiento por activo

Actividades particulares reportadas por el prestador:

A continuación, se presenta el avance de las actuaciones de mantenimiento predictivo y preventivo en los activos del STR que ejecutó AIR-E en el primer trimestre de 2024, de acuerdo con los compromisos establecidos en el PGLP. Dentro del programa de mantenimiento mencionado, se planificaron y ejecutaron las actividades listadas en la siguiente tabla:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 40 - Avances de actividades en el plan de mantenimiento - I Trimestre de 2024

Actividad	Planificadas				Ejecutadas			
	Ene	Feb	Mar	Total	Ene	Feb	Mar.	Total
Inspección aérea termográfica de línea			7	7			7	7
Inspección exhaustiva de trafo de potencia	1			2	1		1	2
Lavado de aisladores	44	45	46	135	28	36	39	103
Lavado de módulos de SSEE	46	43	47	136	33	34	44	111
Mantenimiento bahías		2	1	3		2		2
Poda y trocha	63	63	58	184	63	59	58	180
Reposición de aislamiento herrajería y/o estructura			2	2				
Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea	14	17	17	48		15	17	32
Toma de muestra de aceite del trafo		2		2		1		1
Inspección ocular básica de línea	42	46	41	129	38	45	40	123
Mantenimiento general del trafo de potencia			1	1			1	1
TOTAL	210	218	221	649	163	190	207	562

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 41 - Avances de actividades por departamento en el plan de mantenimiento - I Trimestre de 2024

Actividad	Ejecutadas por Departamento											
	Atlántico				Magdalena				Guajira			
	Ene	Feb	Mar	Total	Ene	Feb	Mar	Total	Ene	Feb	Mar	Total
Inspección aérea termográfica de línea			7	7								
Inspección exhaustiva de trafo de potencia	1		1	2								
Lavado de aisladores	28	36	39	103								
Lavado de módulos de SSEE	33	34	44	111								
Mantenimiento bahías		2		2								
Poda y trocha	21	21	22	64	21	21	18	60	21	17	18	56
Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea						15	17	32				
Toma de muestra de aceite del trafo		1		1								
Inspección ocular básica de línea		4	5	9	21	21	18	60	17	20	17	54
Mantenimiento general del trafo de potencia			1	1								
TOTAL	83	98	119	300	42	57	53	152	38	37	35	110

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En la tabla siguiente se observan los activos del STR sobre los cuales se programaron las actividades de mantenimiento antes descritas durante el periodo evaluado, el valor planificado, el valor ejecutado y los usuarios beneficiados:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 42 – Activos del STR programados para mantenimiento - I Trimestre de 2024.

Tipo de Activo	Activo	Valor Ejecutado	Valor Planificado	Usuarios Beneficiados
Línea	BARANOA - MALAMBO 1 110 kV	\$ 7.865.752,5	\$ 7.865.752,5	33437
Línea	CARACOLI - MALAMBO 2	\$ 1.747.764,0	\$ 2.395.084,0	47284
Línea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	\$ 1.609.848,0	\$ 3.040.824,0	55306
Línea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	\$ 1.729.096,0	\$ 3.160.072,0	55306
Línea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 11.499.186,9	\$ 11.499.186,9	102207
Línea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	\$ 17.769.486,9	\$ 19.138.890,9	85503
Línea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	\$ 57.288.589,0	\$ 170.379.367,4	30145
Línea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	\$ 53.060.124,6	\$ 198.123.367,4	55686
Línea	EL RIO - OASIS 1 110 kV	\$ 23.562.026,0	\$ 25.827.646,0	19067
Línea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	\$ 117.747.367,4	\$ 117.747.367,4	17794
Línea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 12.957.936,7	\$ 12.957.936,7	21835
Línea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 21.019.873,5	\$ 21.019.873,5	1
Línea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	\$ 26.973.407,3	\$ 27.685.459,3	5636
Línea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	\$ 1.045.848,0	\$ 1.628.436,0	34637
Línea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 19.795.873,5	\$ 19.795.873,5	40765
Línea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 15.307.873,5	\$ 15.307.873,5	26173
Línea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	\$ 10.101.936,7	\$ 10.101.936,7	21401
Línea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 15.715.873,5	\$ 15.715.873,5	1
Línea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV	\$ 13.676.965,8	\$ 13.676.965,8	33437
Línea	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	\$ -	\$ 4.542.063,6	22611
Línea	TEBSA - EL RIO 1 110 kV	\$ 32.527.225,4	\$ 34.339.721,4	19067
Línea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	\$ 10.296.238,9	\$ 11.338.638,9	83099
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	\$ 8.694.288,5	\$ 8.694.288,5	117747
Línea	TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	\$ 11.622.472,5	\$ 11.622.472,5	117747
Línea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	\$ 8.350.428,0	\$ 10.357.120,0	23671
Línea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 4.693.070,0	\$ 4.693.070,0	102207
Bahía línea	BL1 SALAMINA (MAGDALENA) A SABANALARGA 110 kV	\$ -	\$ 694.112,5	22611
Bahía línea	BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kV	\$ 5.463.075,0	\$ 6.096.475,0	83099
Bahía línea	BL1 CENTRO (BARRANQUILLA) A SILENCIO 110 kV	\$ 694.112,5	\$ 694.112,5	55343
Bahía línea	BL1 SILENCIO A CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	\$ 694.112,5	\$ 694.112,5	55343
Bahía línea	BL1 SILENCIO A CARACOLI 110 Kv	\$ -	\$ 4.542.063,6	16704
Transformador	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 4.275.837,5	\$ 4.275.837,5	264804
Transformador	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 2.630.922,9	\$ 6.212.647,9	58308
Barra Equivalente	BARRA EL RIO 110 kV	\$ 4.936.383,0	\$ 5.886.483,0	19067
Barra Equivalente	BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	\$ 2.375.250,0	\$ 3.642.050,0	55343

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 43 – Activos del STR programados para mantenimiento - I Trimestre de 2024.

Barra Equivalente	BARRA LAS FLORES 110 KV	\$ 1.662.675,0	\$ 2.612.775,0	16404
Barra Equivalente	BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	\$ 1.821.025,0	\$ 2.454.425,0	117747
Barra Equivalente	BARRA CORDIALIDAD 110 KV	\$ 5.858.950,0	\$ 7.759.150,0	85503
Barra Equivalente	BARRA MALAMBO 110 kV	\$ 9.545.560,0	\$ 11.653.604,0	30580
Barra Equivalente	BARRA OASIS 110 kV	\$ 4.537.722,0	\$ 5.487.822,0	23671
Segmento Barra	JUAN MINA 1 110 KV	\$ 4.750.500,0	\$ 5.146.375,0	11272
Segmento Barra	BARRA SILENCIO 110 kV	\$ 7.521.625,0	\$ 8.946.775,0	55306
Segmento Barra	BARANOA 1 110 KV	\$ 5.858.950,0	\$ 6.967.400,0	23659
Total		\$ 569.285.253,35	\$ 866.421.382,36	

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 44 - Inspección aérea termográfica de línea (planificado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 6.325.000,00
EL RIO - OASIS 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 11.068.750,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 948.750,00
TEBSA - EL RIO 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 11.068.750,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 1.897.500,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 2.846.250,00
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	3	\$ 3.795.000,00
			\$ 37.950.000,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 45 - Inspección aérea termográfica de línea (ejecutado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
ALIDAD - TEBSA 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 6.325.000,00
- OASIS 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 11.068.750,00
ORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 948.750,00
- EL RIO 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 11.068.750,00
- UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 1.897.500,00
- VEINTE DE JULIO 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 2.846.250,00
- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	3	\$ 3.795.000,00
			\$ 37.950.000,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 20



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 46 - Inspección ocular básica en línea (planificado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
BARANOA - MALAMBO 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 7.865.752,45
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ 11.334.247,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	2	\$ 10.303.861,18
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	3	\$ 9.273.475,06
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ 10.303.861,18
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	2	\$ 11.334.247,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	3	\$ 9.273.475,06
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 11.334.247,29
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 11.334.247,29
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 8.243.088,94
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 1.030.386,12
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 1.030.386,12
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 1.030.386,12
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 4.719.451,47
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
TEBSA - EL RIO 1 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 1.573.150,49
			\$ 137.804.688,53

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 47 - Inspección ocular básica en línea (planificado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
RANOA - MALAMBO 1 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 7.865.752,45
ESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ 11.334.247,29
ESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	2	\$ 10.303.861,18
ESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	3	\$ 9.273.475,06
ESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ 6.182.316,71
ESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	2	\$ 10.303.861,18
ESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	3	\$ 8.243.088,94
NDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 11.334.247,29
NDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 11.334.247,29
NDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 8.243.088,94
IRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 1.030.386,12
IRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 1.030.386,12
IRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 1.030.386,12
IRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
IRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
IRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
AN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 4.719.451,47
ERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
ERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
ERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 1.030.386,12
CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 1.030.386,12
CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 1.030.386,12
CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	1	\$ 2.060.772,24
CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.060.772,24
CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 2.060.772,24
BSA - EL RIO 1 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 1.573.150,49
			\$ 131.622.371,83

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 48 - Inspección exhaustiva transformadores de potencia (planificado): sustitución Silica gel y mantenimiento de ventiladores - I Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 kV	ATLANTICO	1	\$ 694.112,50
TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 kV	ATLANTICO	3	\$ 694.112,50
			\$ 1.388.225,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

Tabla 49 - Inspección exhaustiva transformadores de potencia (ejecutado): sustitución Silica gel y mantenimiento de ventiladores - I Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
100 MVA 220/110/13.8 KV	ATLANTICO	1	\$ 694.112,50
LORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV	ATLANTICO	3	\$ 694.112,50
			\$ 1.388.225,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 50 – Lavado de aisladores (planificado) - I Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	1	\$ 614.954,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	2	\$ 1.197.542,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	3	\$ 582.588,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 953.984,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.252.104,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 834.736,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 894.360,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.371.352,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 894.360,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.003.346,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.427.450,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.262.274,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.003.346,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.395.084,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.262.274,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.728.774,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 3.078.114,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.168.520,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 4.304.678,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 5.437.488,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 5.016.730,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 2.686.378,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.718.744,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.883.920,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 291.294,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 194.196,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 194.196,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 3.268.966,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 7.379.448,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 4.210.924,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 780.128,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.042.400,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 780.128,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 628.606,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 655.864,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 655.864,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	1	\$ 925.008,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	2	\$ 1.497.380,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	3	\$ 1.497.380,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 2.686.378,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 3.948.652,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.722.090,00
			\$ 82.332.002,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 51 – Lavado de aisladores (ejecutado) - I Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOPI)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	1	\$ 291.294,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	2	\$ 873.882,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	3	\$ 582.588,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 238.496,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.013.608,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 357.744,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 178.872,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.132.856,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 417.368,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.003.346,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.427.450,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.262.274,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.003.346,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.395.084,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.262.274,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.272.306,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.621.646,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 712.052,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 3.398.430,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 4.078.116,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 5.016.730,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.974.326,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.718.744,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.883.920,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ -
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 97.098,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ -
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 2.362.718,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.473.200,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 4.210.924,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 258.928,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 521.200,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 780.128,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 628.606,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 655.864,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 655.864,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	1	\$ 925.008,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	2	\$ 1.497.380,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	3	\$ 1.497.380,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.683.032,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.945.306,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.722.090,00
			\$ 69.031.478,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 52 – Lavado de módulos SSEE (planificado) - I Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.979.375,00
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.216.900,00
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 2.771.125,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	1	\$ 1.108.450,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	2	\$ 1.266.800,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	3	\$ 1.266.800,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 2.296.075,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.533.600,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 2.929.475,00
BARRA EL RIO 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 2.058.550,00
BARRA EL RIO 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.244.433,00
BARRA EL RIO 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.583.500,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 712.575,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 950.100,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 950.100,00
BARRA MALAMBO 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 3.191.747,00
BARRA MALAMBO 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 3.953.816,00
BARRA MALAMBO 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 4.508.041,00
BARRA OASIS 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.425.150,00
BARRA OASIS 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.900.200,00
BARRA OASIS 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 2.162.472,00
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 2.533.600,00
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.850.300,00
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.562.875,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 950.100,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 554.225,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 950.100,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.583.500,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 2.612.775,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.900.200,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.583.500,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.583.500,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.979.375,00
			\$ 66.653.334,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 53 – Lavado de módulos SSEE (ejecutado) - I Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrida (MCOP)
BARANOA 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.425.150,00
BARANOA 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.662.675,00
BARANOA 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 2.771.125,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	1	\$ 475.050,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	2	\$ 950.100,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	3	\$ 950.100,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.662.675,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.264.800,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 2.929.475,00
BARRA EL RIO 110 kV	ATLANTICO	1	\$ 1.583.500,00
BARRA EL RIO 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 1.769.383,00
BARRA EL RIO 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 1.583.500,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 237.525,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 712.575,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 712.575,00
BARRA MALAMBO 110 kV	ATLANTICO	1	\$ 2.137.725,00
BARRA MALAMBO 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 2.399.794,00
BARRA MALAMBO 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 4.508.041,00
BARRA OASIS 110 kV	ATLANTICO	1	\$ 950.100,00
BARRA OASIS 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 1.425.150,00
BARRA OASIS 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 2.162.472,00
BARRA SILENCIO 110 kV	ATLANTICO	1	\$ 2.833.600,00
BARRA SILENCIO 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 2.137.725,00
BARRA SILENCIO 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 2.850.300,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	ATLANTICO	1	\$ 316.700,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 954.225,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 950.100,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TESSA 110 kV	ATLANTICO	1	\$ 950.100,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TESSA 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 2.612.775,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TESSA 110 kV	ATLANTICO	3	\$ 1.900.200,00
JUAN MINA 1110 KV	ATLANTICO	1	\$ 1.187.625,00
JUAN MINA 1110 KV	ATLANTICO	2	\$ 1.583.500,00
JUAN MINA 1110 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.979.375,00
			\$ 54.331.715,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 54 - Mantenimiento bahías (planificado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
BL1 CENTRO (BARRANQUILLA) A SILENCIO 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 694.112,50
BL1 SILENCIO A CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	2	\$ 694.112,50
BL1 SALAMINA (MAGDALENA) A SABANALARGA 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 694.112,50
			\$ 2.082.337,50

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 55 - Mantenimiento bahías (ejecutado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CENTRO (BARRANQUILLA) A SILENCIO 110 kV	ATLANTICO	2	\$ 694.112,50
SILENCIO A CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	2	\$ 694.112,50
SALAMINA (MAGDALENA) A SABANALARGA 110 KV	MAGDALENA	3	\$ -
			\$ 1.388.225,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 56 - Mantenimiento general del transformador de potencia (planificado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.936.810,35
			\$ 1.936.810,35

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 57 Mantenimiento general del transformador de potencia (planificado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV	ATLANTICO	3	\$ 1.936.810,35
			\$ 1.936.810,35

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 58 - Poda y trocha (planificado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.838.482,90
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 6.838.482,90
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	1	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	2	\$ 10.746.187,42
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	3	\$ 8.792.335,16
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	1	\$ 10.746.187,42
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	2	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	3	\$ 8.792.335,16
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 10.746.187,42
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 10.746.187,42
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 7.815.409,03
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 976.926,13
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 13.676.965,80
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
SABANALARGA - BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 13.676.965,80
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.838.482,90
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.838.482,90
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.907.704,51
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	3	\$ 3.907.704,51
			\$ 179.754.407,69

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 59 - Poda y trocha (ejecutado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.838.482,90
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 6.838.482,90
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	1	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	2	\$ 7.815.409,03
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	3	\$ 8.792.335,16
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	1	\$ 10.746.187,42
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	2	\$ 8.792.335,16
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	3	\$ 8.792.335,16
UNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 10.746.187,42
UNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 10.746.187,42
UNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 7.815.409,03
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 976.926,13
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	1	\$ 13.676.965,80
IBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
IBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
IBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
RES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
RES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
RES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 976.926,13
CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	1	\$ 1.953.852,26
CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	2	\$ 1.953.852,26
CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	3	\$ 1.953.852,26
SABANALARGA - BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 13.676.965,80
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.838.482,90
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	2	\$ 6.838.482,90
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	3	\$ 3.907.704,51
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	3	\$ 3.907.704,51
			\$ 175.846.703,17

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 60 - Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea (proyectado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ 82.620.000,00
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	2	\$ 27.540.000,00
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ 137.904.000,00
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 57.528.000,00
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 6.936.000,00
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 8.976.000,00
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 7.752.000,00
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.448.000,00
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 816.000,00
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 4.080.000,00
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 3.672.000,00
			\$ 340.272.000,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 61 - Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea (ejecutado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ -
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	2	\$ -
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	1	\$ -
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 57.528.000,00
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 6.936.000,00
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 8.976.000,00
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 7.752.000,00
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	2	\$ 2.448.000,00
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 816.000,00
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 4.080.000,00
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	3	\$ 3.672.000,00
			\$ 92.208.000,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 62 - Toma de muestra de aceite del transformador (planificado) - I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 kV	ATLANTICO	2	\$ 3.581.725,00
TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 kV	ATLANTICO	2	\$ 3.581.725,00
			\$ 7.163.450,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



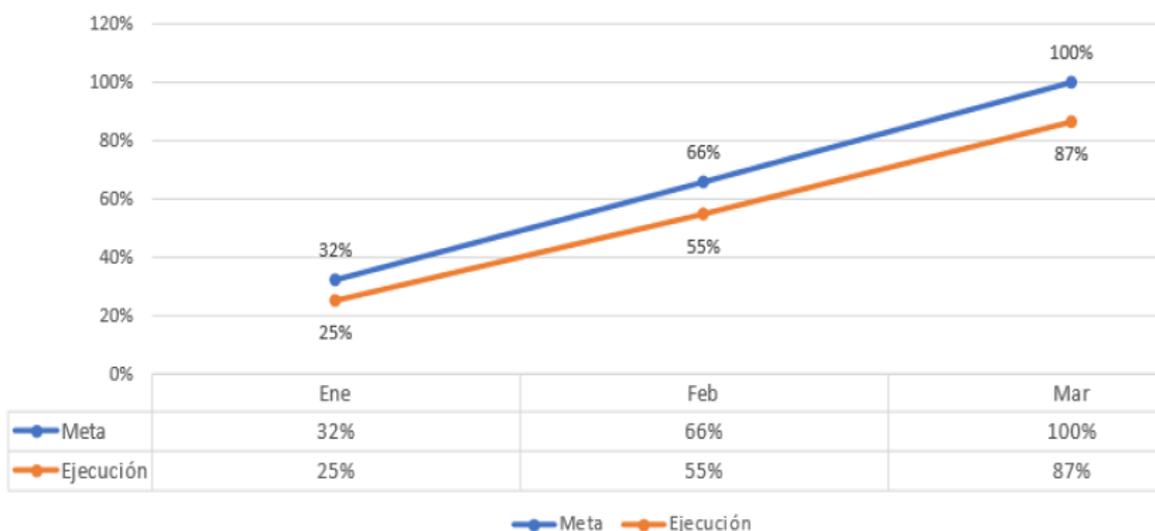
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Análisis de la SSPD

Con la información reportada por el prestador del servicio:

Gráfica 21 - Curva S de las actividades del plan de mantenimientos en el primer trimestre del 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Con la información presentada por el prestador del servicio y analizada por la SSPD se concluye que las acciones del programa de mantenimiento por activo ejecutadas en el primer trimestre de 2024 en los departamentos de La Guajira, magdalena y Atlántico equivalen al 86.6 % de las acciones programadas para este periodo, lográndose realizar un total de 562 de 649 superando la meta del indicador parcial "cumplimiento del mantenimiento por activo" planteado para este año ($\geq 80\%$) dando así cumplimiento a la evaluación de este.

Para el programa de mantenimiento por activo se programó una inversión de \$ 866.421.382.36 COP de los cuales se incurrió en una ejecución de \$ 569.2845.253 COP que corresponden al 65.71%.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

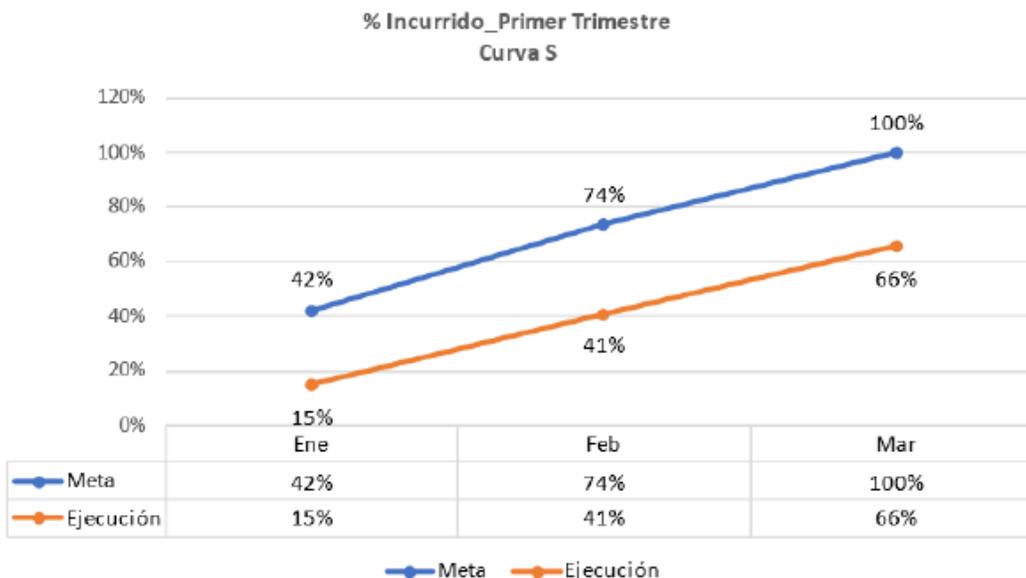
1.2.2 **Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

Tabla 63 – Inversión del Programa de mantenimiento por activo

Inversión en del programa de mantenimientos por activo			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Total	\$ 866.421.382	\$ 569.285.253	65,71%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			65,71%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 22 - Curva S del presupuesto de mantenimientos en el primer trimestre del 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Aun cuando se ha logrado superar la meta del indicador para este periodo, se evidencia que el resultado obtenido en la ejecución parcial de las acciones programadas (para las cuales se contaba con el recurso de inversión correspondiente para tal fin) pudo haber un obtenido un resultado más favorable que optimizara y garantizara una mejor confiabilidad en el STR, por



1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

tanto, la SSPD recomienda aumentar los esfuerzos y estrategias que logren dar cumplimiento a la totalidad de acciones programadas para el respectivo periodo con el fin de lograr también la mejora de las horas de indisponibilidad de los activos.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador no reportó dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver evidencias en:

- Documento 2 2.2 Cumplimiento programa de mantenimiento por activo que hace parte de la carpeta "PARCIALES" generada por el prestador del servicio, en la cual se Incluye registro Fotográfico para cada una de las acciones ejecutada por departamento, por mes, del primer trimestre de 2024 y por actividad del programa de mantenimiento por activo.
- Informe de Gestión Cumplimiento PGLP - I TRIM -2024.pdf
- Registros fotográficos de las actividades de 1) Inspección aérea termográfica de línea, 2) Inspección ocular exhaustiva de línea, 3) Mantenimiento bahías, 4) Poda y trocha, 5) Mantenimiento general transformador de potencia, 6) Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea, 7) Lavado aisladores, 8) Lavado módulos SSEE (Subestación eléctrica), 9) Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea, 10) Listado de consignaciones (MGC) e imágenes del aplicativo.



1.3 Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AIR-E.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VCU_{ejecutado t}}{VCU_{programado t}} * 100$$

Donde:

$VUC_{Ejecutado t}$: = Valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según la curva S, valoradas según el listado de UC del Capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

$VUC_{Programado t}$: = Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S, valoradas según el listado de UC del Capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 64 - Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4, 3 y 2

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	100 %	CUMPLE



1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4, 3 y 2 del SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades primer trimestre una vez se finalicen la totalidad de los trabajos sobre el Nuevo circuito Magdalena 5: 5.802 usuarios.
- Departamento beneficiado cuando se ejecuten la totalidad de los proyectos: Atlántico.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el cuarto trimestre ascienden a \$2.945.674.213

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las inversiones adelantadas por la empresa.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el año 2024 el prestador AIR-E proyectó realizar 16 proyectos de inversión los cuales tiene como beneficios la mejora en la calidad de la potencia eléctrica por un valor total de \$17.504.427.446, y están ubicados en los tres departamentos que comprenden su mercado de comercialización como se puede apreciar en la Tabla 65:

Tabla 65 – Listado de proyectos de inversión programados año 2024

PROYECTO	DEPARTAMENTO	ELEMENTO DE GESTIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS
2do TR SE Rio Córdoba 110/34.5/13.8 kV 50/30/20 MVA II	MAGDALENA	RIO CÓRDOBA	6.434
5to Tr SE Riohacha 110/13.8 kV 50 MVA II	LA GUAJIRA	RIOHACHA	44.568
NUEVO CIRCUITO CARACOLÍ 7	ATLÁNTICO	CARACOLÍ 7	2.569
NUEVO CIRCUITO CARACOLÍ 7 REDES	ATLÁNTICO	CARACOLÍ 7	2.569
NUEVO CIRCUITO JUAN MINA 3 REDES	ATLÁNTICO	JUAN MINA 3	18.200
NUEVO CIRCUITO MAGDALENA 5 REDES	ATLÁNTICO	MAGDALENA 5	5.802
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 9 REDES	LA GUAJIRA	RIOHACHA 9	5.201
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 10 SE	LA GUAJIRA	RIOHACHA 10 SE	7.879



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 REDES	LA GUAJIRA	RIOHACHA 11	3.644
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 SE	LA GUAJIRA	RIOHACHA 11 SE	3.644
REGULADOR 34,5 kV LÍNEA 521 (667 kVA)	ATLÁNTICO	LN-521	13.357
REGULADOR 34,5 kV LÍNEA 528 (667 kVA)	LA GUAJIRA	LN-528	12.087
REGULADOR 34,5 kV LÍNEA 563 (667 kVA)	MAGDALENA	LN-563	108
REGULADORES CIRCUITO CUESTECITAS 2	LA GUAJIRA	CUESTECITAS 2	4.694
REGULADORES CIRCUITO PITAL	ATLÁNTICO	PITAL	3.010
REGULADORES CIRCUITO SUAN	ATLÁNTICO	SUAN	5.840

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Estos proyectos están enfocados a ampliaciones en la capacidad de transformación en subestaciones y la construcción de nuevos circuitos de 13,8 kV y 34,5 kV.

Las inversiones proyectadas a ejecutar durante el año 2024, así como las ejecutadas durante el primer trimestre se describen en la Tabla 66.

Tabla 66 – Ejecución de los proyectos orientados a la mejora la calidad de potencia

NOMBRE DEL PROYECTO	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV		TOTAL, ACUMULADO		USUARIOS
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
2do TR SE Río Córdoba 110/34.5/13.8kV 50/30/20 MVA II					3.338.038.000		140.490.000		3.478.528.000		6.434
5to Tr SE Riohacha 110/13.8kV 50MVA II					2.715.733.000		307.003.302		3.022.736.302		44.568
NUEVO CIRCUITO CARACOLÍ 7							447.413.629		447.413.629		2.569
NUEVO CIRCUITO CARACOLÍ 7 REDES					201.738.111		443.448.685		645.186.796		2.569
NUEVO CIRCUITO JUAN MINA 3 REDES					613.623.667		916.189.365		1.529.813.032		18.200
NUEVO CIRCUITO MAGDALENA 5 REDES	2.945.674.213	2.945.674.213	627.046.472						3.572.720.685	2.945.674.213	5.802
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 9 REDES					287.618.516		748.698.924		1.036.317.441		5.201
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 10 SE							46.269.029		46.269.029		7.879
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 REDES					198.092.312		878.570.639		1.076.662.951		3.644
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 SE							46.269.029		46.269.029		3.644
Regulador 34.5kV línea 521 (667KVA)					677.530.000				677.530.000		13.357
Regulador 34.5kV línea 528 (667KVA)					677.530.000				677.530.000		12.087
Regulador 34.5kV línea 563 (667KVA)					677.530.000				677.530.000		108
REGULADORES CIRCUITO CUESTECITAS 2					170.189.517				170.189.517		4.694



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

REGULADORES CIRCUITO PITAL				199.865.517			199.865.517		3.010
REGULADORES CIRCUITO SUAN				199.865.517			199.865.517		5.840
TOTAL	2.945.674.213	2.945.674.213	627.046.472	9.957.354.157		3.974.352.602	17.504.427.445	2.945.674.213	139.606

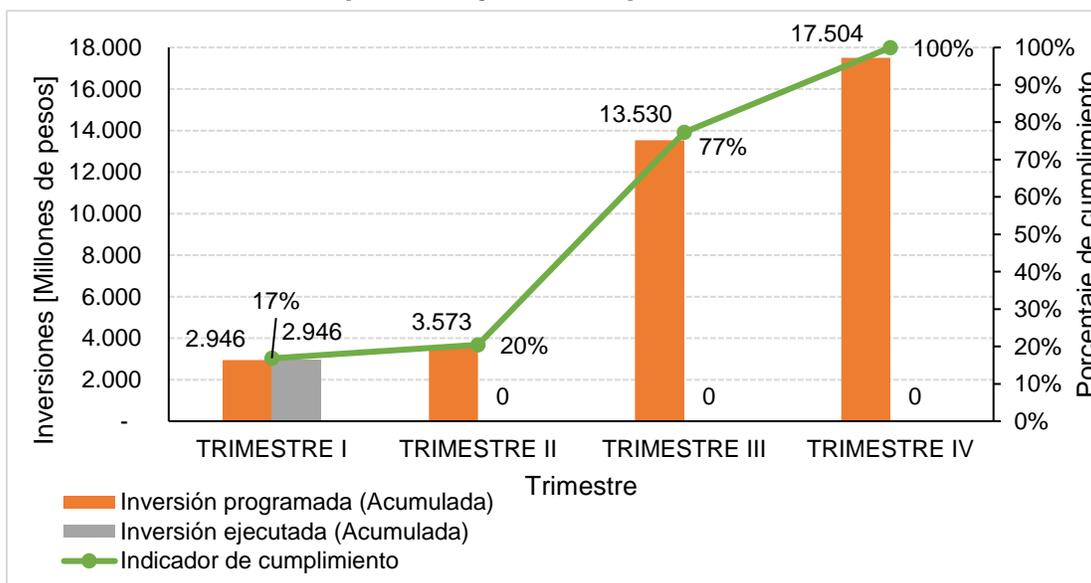
Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Se puede evidenciar que el 80% de la inversión se concentra entre el tercer y cuarto trimestre.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que durante el primer trimestre de 2024 la empresa ejecutó inversiones por \$2.945.674.213 sobre una inversión programada del mismo valor. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 100% en la evaluación y cumple la meta prevista en el PGLP.

Gráfica 23 – CURVA S, Inversiones acumuladas ejecutadas VS programadas y porcentaje de cumplimiento



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

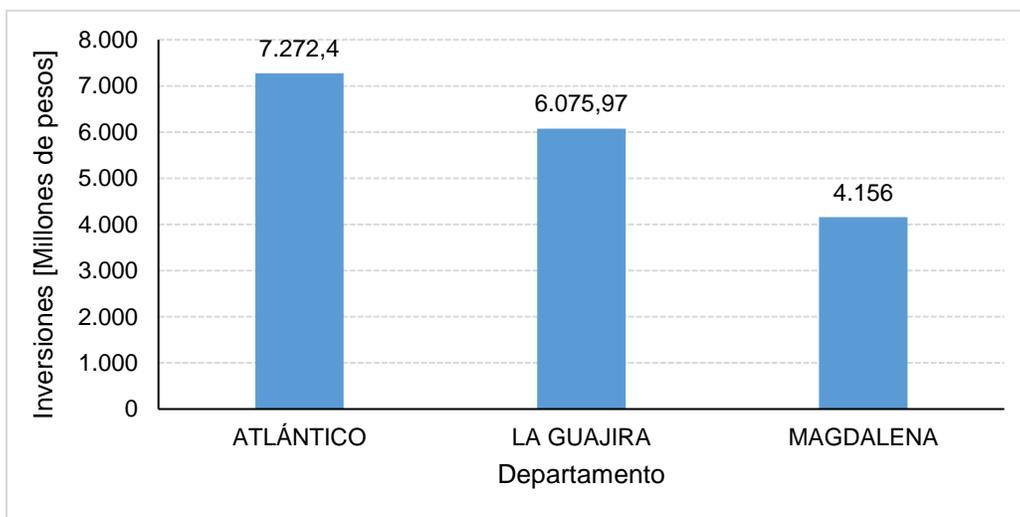


1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Estos proyectos se concentran en el departamento del Atlántico con 7 proyectos y un valor de \$7.272.395.176,8; 7 en La Guajira con un valor proyectado de \$6.075.974.269,19; y 2 proyectos en el departamento del Magdalena con \$4.156.058.000 COP (Ver Gráfica 24).

ARI-E estimó que las inversiones realizadas durante el primer trimestre beneficiaran a un total de 5.802 usuarios del departamento del Atlántico, una vez se culmine la intervención sobre la línea NUEVO CIRCUITO MAGDALENA 5 REDES.

Gráfica 24 – Inversiones en la calidad de potencia realizadas por departamento en el primer trimestre año 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 3.1 Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2”.



1.4 Objetivo 4. Pérdidas

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

% Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

% Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 67 - Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	100 %	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.



1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

- Con la ejecución del proyecto se busca proteger y mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica para asegurar su recuperación, el incremento del recaudo y recuperación de la cartera. Adicionalmente, se busca mejorar la calidad del servicio al disminuir la cargabilidad de los transformadores, así como, la adecuación de las redes de distribución y la mejora en relación con la información disponible para los usuarios respecto de sus consumos de energía eléctrica.
- Usuarios beneficiados: 322.

Recursos asociados:

Para el año 2024 se planificó ejecutar actividades por valor de COP \$816.138.688,35 en el departamento de la Guajira (primer y segundo trimestre). La ejecución de recursos (costos de ejecución) de esta actividad en el primer trimestre fue de COP \$759.527.912,28 los cuales corresponden a la totalidad de lo planificado para este periodo.

Información utilizada para el seguimiento:

- 4.1 Ejecución de inversión - recuperación pérdidas - CONPES 3910-17 y CONPES 3933-18 / Acciones Ejecutadas I Trim 2024.xlsx / 4.1 Planificación de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas / Detalle de las Inversiones.xlsx / Indicador 4.1. Consolidado Acumulado - Trimestre I 2024.xlsx.
- Curva S junto con el cronograma.
- Registros fotográficos.



1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La ejecución de obras para la reducción de pérdidas de energía eléctrica comprende proyectos para el aseguramiento de la red de distribución por media y baja tensión, para viabilizar la posterior instalación de sistemas de medición centralizada y/o convencional, con la finalidad de tener una recuperación de energía eléctrica en sectores con altas pérdidas, y una adecuada facturación de los consumos de los usuarios.

De esta forma para la ejecución y puesta en operación del proyecto de aseguramiento de red, se relacionan las siguientes macro actividades:

- Levantamiento y replanteo de la red MT/BT.
- Suministro de materiales para la construcción de redes.
- Construcción de redes de distribución MT/BT.

Evolución en el período de medición –acciones ejecutadas.

En las siguientes tablas se presentan las actividades, cantidades y los montos de recursos planeados y los efectivamente ejecutados para el periodo.

Tabla 68 - Ejecución de actividades orientadas a recuperación perdidas primer trimestre año 2024.

Etiquetas de fil <input type="text"/>	Armado BT	Armado MT	Cable BT (mts)	Cable MT (mts)	PAT MT	Poste	Seccionador	Trafo	Total general
GUA_GUAJIRA	50	39	1431,8	2024,4	68	126	3	18	3760,2
Total general	50	39	1431,8	2024,4	68	126	3	18	3760,2

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Tabla 69 - Ejecución de inversiones orientadas a recuperación perdidas primer trimestre año 2024.

Recurso Ejecutado

Proyecto	Descripción	Unidad	Total Acumulado 2024	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	Planificado	Pesos Corrientes 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Ejecutado	Pesos Corrientes 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	% Ejecutado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
GUA_GUAJIRA	Planificado	Pesos Corrientes 2024	\$ 816.138.688,35	\$ 759.527.912,28	\$ 56.610.776,07	\$ -	\$ -
	Ejecutado	Pesos Corrientes 2024	\$ 759.527.912,28	\$ 759.527.912,28			
	% Ejecutado	Porcentaje	100,0%	93,1%	6,9%	0,0%	0,0%
MAGD_MAGDALENA	Planificado	Pesos Corrientes 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Ejecutado	Pesos Corrientes 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	% Ejecutado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AIR-E	Planificado	Pesos Corrientes 2024	\$ 816.138.688,35	\$ 759.527.912,28	\$ 56.610.776,07	\$ -	\$ -
	Ejecutado	Pesos Corrientes 2024	\$ 759.527.912,28	\$ 759.527.912,28	\$ -	\$ -	\$ -
	% Ejecutado	Porcentaje	93,1%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 70 – Usuarios planificados en actividades orientadas a recuperación perdidas primer trimestre año 2024.

	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Planificado	322	24	0	0
Ejecutado	322	0	0	0
% Cumplimiento	100%	0%	0%	0%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

Con la información aportada por el prestador del servicio, ejecución de inversiones orientadas a recuperación perdidas primer trimestre año 2024 y la curva S de la ejecución de inversiones:

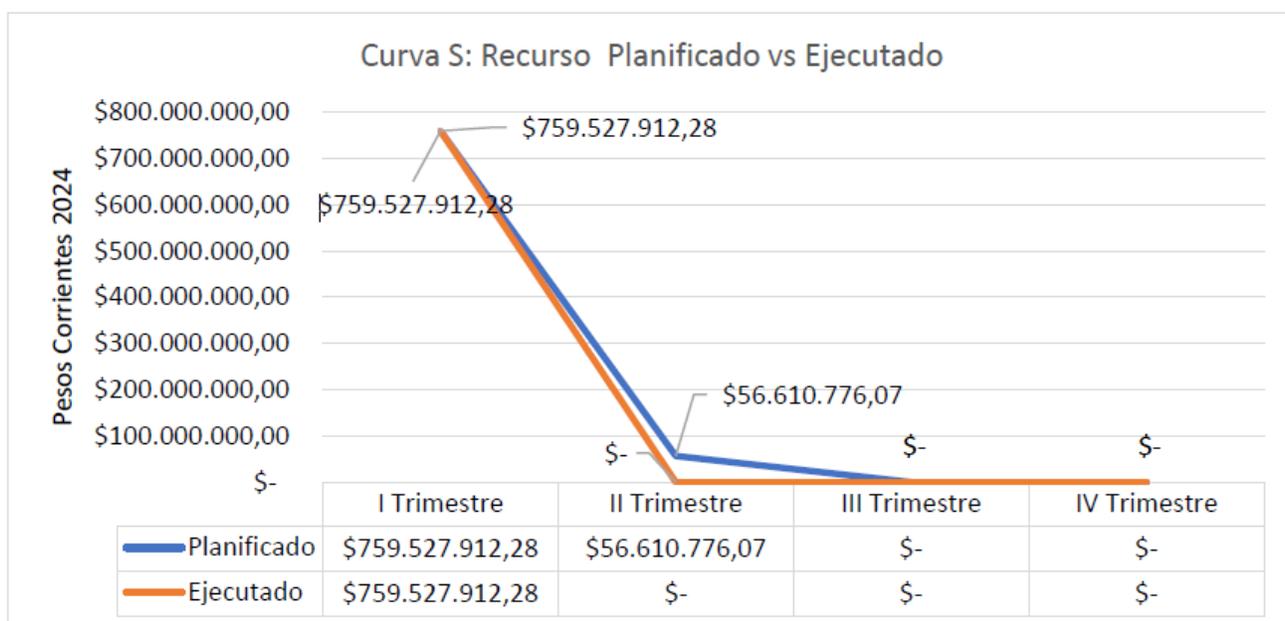


Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Para el primer trimestre del año 2024 se planificó ejecutar actividades por valor de \$ 759.527.912,28 COP las cuales fueron realizadas en su totalidad, logrando así el 100 % de cumplimiento del indicador parcial "ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES" superando la meta del indicador para el año 2024. Hincado y cimentación de postes, montaje de estructuras, montaje e instalación de transformadores, tendido línea, tendido red trenzada baja tensión hacen parte de las actividades realizadas.

Gráfica 25 - Curva S de la ejecución de inversiones orientadas a recuperación perdidas primer trimestre año 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Tabla 71 - Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18 (Pesos corrientes 2023)

Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico			
Magdalena			
Guajira	\$ 759.527.912	\$ 759.527.912	100%
Total	\$ 759.527.912	\$ 759.527.912	100%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			100,0%
Evaluación			100,0%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador no informo dificultades para este periodo.

Evidencias que soportan la ejecución:

Detalle de la inversión.

Registros fotográficos.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 72 - Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	30,33 %	INCUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Usuarios beneficiados: 8.
- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el primer trimestre fue de \$1.828.502 COP; la planificación de recursos a este trimestre es de \$ 36.342.099 COP.



1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Información utilizada para el seguimiento:

Documentos con información reportada por el prestador del servicio:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - I trimestre -2024.pdf
- 4.2 Planificación Ejecución de proyectos - instalación medida centralizada - grandes consumidores.
- Soporte indicadores plan de gestión de largo plazo.
- Evidencias.
- 4.2 Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada I Trimestre.
- Cronograma de Ejecución Año 2024 Plan AIR-E S.A. E.S.P.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La línea de actuación comprende las acciones de instalación de medida centralizada a los usuarios de Grandes Consumidores, la cual consiste en la normalización de los equipos de medida y/o instalación de Tele medición para tener un mejor control sobre los consumos de estos usuarios, y una adecuada facturación, disminuyendo así el número de reclamos por este concepto. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del año 2024 necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el trimestre (01/01/2024 al 31/03/2024) se planificó para los cuatro proyectos, la ejecución de 24 acciones de instalación de medida centralizada y se lograron ejecutar 8. La planificación anual contempla ejecutar 272 acciones de instalación de medida centralizada.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 73 – Acciones ejecutadas primer trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	192	19	0
Atlántico Sur	9	0	2
Guajira	32	2	6
Magdalena	39	3	0
Total General	272	24	8

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 74 – Recursos planificados primer trimestre de 2024

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$291.653.126	\$28.861.507	\$77.470.362	\$94.179.655	\$91.141.602
	% Acumulado	100,00%	9,90%	36,46%	68,75%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$13.661.268	\$0	\$1.517.919	\$6.071.675	\$6.071.675
	% Acumulado	100,00%		11,11%	55,56%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$47.962.492	\$2.997.656	\$13.489.451	\$14.988.279	\$16.487.106
	% Acumulado	100,00%	6,25%	34,38%	65,63%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$58.278.169	\$4.482.936	\$16.437.432	\$17.931.744	\$19.426.056
	% Acumulado	100,00%	7,69%	35,90%	65,67%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$411.555.055	\$36.342.099	\$108.915.163	\$133.171.353	\$133.126.440

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 75 – Recursos ejecutado primer trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO			
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$0	\$0
	% Acumulado	0,0%	
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$1.193.132	\$1.193.132
	% Acumulado	8,7%	8,7%
Guajira	\$ MCOP	\$635.370	\$635.370
	% Acumulado	1,3%	1,3%
Magdalena	\$ MCOP	\$0	\$0
	% Acumulado	0,0%	
Total General	\$ MCOP	\$1.828.502	\$1.828.502

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

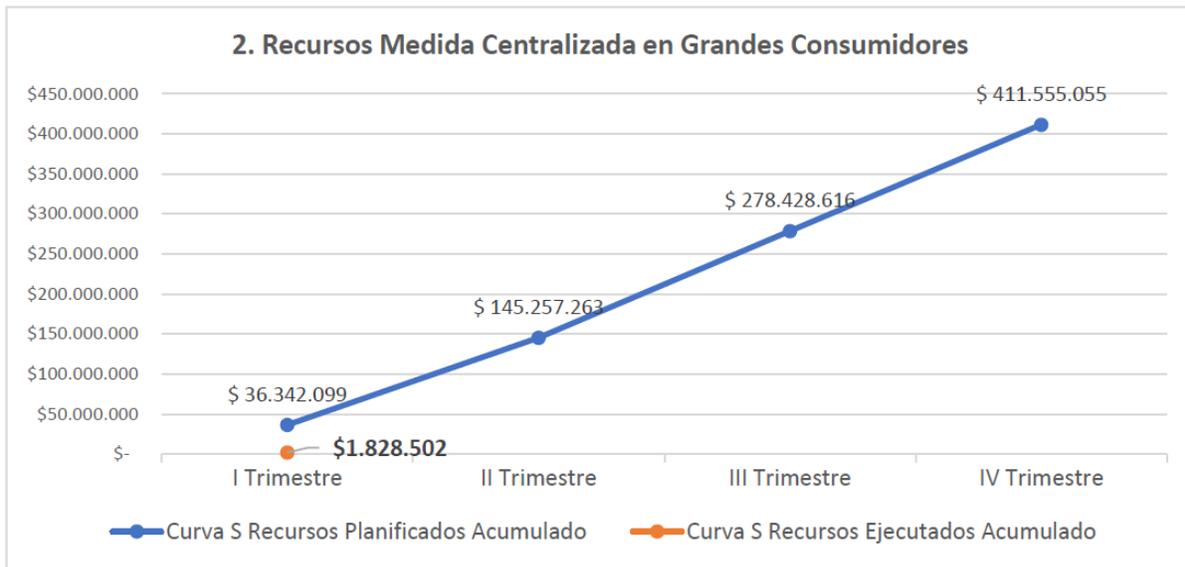
Como lo reportó el prestador del servicio en el primer trimestre de 2024 solamente se logró la instalación de ocho (8) medidores centralizados de 24 acciones planificadas; dos (2) en Atlántico Sur, seis (6) en Guajira; es preocupante la poca ejecución de instalación de medida centralizada para el primer trimestre, acciones que tan solo suman el 33.33 % de lo planificado para el trimestre. La inversión solamente llegó a \$1.828.502 de ejecución incurrida que corresponde solamente a un cinco (5) % del recurso de inversión planificado el cual es de \$ 36.342.099.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 26 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en grandes consumidores



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En la Gráfica 26 se presenta la curva S que muestra la poca ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas, razón por la cual se incumple con la meta de evaluación del indicador Parcial 4.2 para este periodo, dado a lograr tan solo un 33,33% de la meta definida para el año 2024 la cual debe ser $\geq 80\%$.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 76 – Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores

Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Total	24	8	33,33%
% (Presupuesto ejecutado/ planeado)			33,33%
Evaluación			33,33%

Fuente: Elaborado por SSPD con información de AIR-E

Tabla 77 – Ejecución de proyectos de instalación de medida centraliza en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Ejecución de proyectos de instalacion de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reduccion de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 28.861.507		0%
Atlántico sur	\$ -	\$ 1.193.132	100%
Guajira	\$ 2.997.656	\$ 635.370	21%
Magdalena	\$ 4.492.930	\$ -	0%
Total	\$ 36.352.093	\$ 1.828.502	121%
% (Presupuesto ejecutado/ planeado)			5,0%
Evaluación			30,3%

Fuente: Elaborado por SSPD con información de AIR-E

Para el primer trimestre del año 2024 se planificó ejecutar actividades por valor de \$ 36.352.093 COP las cuales la ejecución incurrida fue de \$1.828.502 COP que corresponde tan solo a 5.0 %; la evaluación del indicador parcial 4.2 Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas está



1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

muy lejos de la meta definida para el año 2024, alcanzando apenas un 30.3%, INCUMPLIENDO notoriamente el indicador parcial para este trimestre.

La SSPD ve con absoluta preocupación la falta ejecución de proyectos de medida centralizada incluidos en el plan de perdidas, más aún cuando se tiene planificado una baja cantidad de acciones a ejecutar especialmente para el primer trimestre, y a pesar de tenerse planificado los recursos de inversión para tal fin; por tal razón se recomienda ejecutar de manera acumulada para el siguiente o siguientes trimestres las acciones y recursos dejados de ejecutar en el primer trimestre de 2024.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Durante el trimestre, el nivel de ejecución de las actividades de instalación de medida centralizada se desarrolló por debajo de lo previsto inicialmente, debido a que se presentaron limitaciones logísticas en la entrega por parte del proveedor que no permitieron contar oportunamente con todos los equipos requeridos, sin embargo, la Empresa ha adelantado la gestión durante este periodo y realizó los esfuerzos necesarios para garantizar la disponibilidad en los siguientes periodos. Además, teniendo en cuenta que se contaba con la disponibilidad operativa de las brigadas estas fueron direccionadas a otras acciones de revisión de grandes consumidores reforzando las actividades del plan de reducción de pérdidas en este segmento de usuarios.

Evidencias que soportan la ejecución:

Documentos con información reportada por el prestador del servicio:

- Registro fotográfico.
- Detalle de la inversión.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 78 - Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	100 %	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Con la ejecución de estos proyectos se busca proteger y mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica, para asegurar su recuperación, el incremento del recaudo y recuperación de la cartera. Adicionalmente, se busca mejorar la calidad del servicio al disminuir la cargabilidad de los transformadores, así como, la adecuación de las redes de distribución y la mejora en relación con la



1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

información disponible para los usuarios respecto de sus consumos de energía eléctrica.

- En el primer trimestre (01/01/2024 a 31/03/2024) se cumplieron las actividades planificadas para intervención en la red con este recurso, teniendo como cierre del indicador un total de ejecución de recursos acumulado al cierre de marzo de 2024 de COP \$1.018.631.625,00; la planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de COP \$1.018.631.625,00.
- Usuarios Beneficiados: 1375.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de Gestión Cumplimiento PGLP - I TRIM -2024
- Cronograma de Ejecución Año 2024 Plan AIR-E S.A. E.S.P.
- Acciones Ejecutadas I Trimestre 2024
- Indicador 4.3. Consolidado Planificado y Ejecutado MCOP - Trimestre I 2024.
- Indicador 4.3. Detalle de las Inversiones - Trimestre I 2024.
- Indicador 4.3. Proyectos ASEGRED Reducción de Pérdidas - Trimestre I 2024
- Indicador 4.3. Registro Fotográfico - Trimestre I 2024.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

El prestador reportó la ejecución de la totalidad de las acciones constructivas planificadas durante el primer trimestre de 2024; lo anterior como resultado del avance significativo en las adecuaciones de las redes de baja tensión intervenidas permitiendo blindar la red frente a conexiones no autorizadas.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 79 - Planificación proyectos de aseguramiento de red primer trimestre de 2024

Proyecto	Descripción	Unidad	Total Planificado 2024	I Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	\$MCOP	MCOP	\$ 1.911.323.340,00	\$ 689.706.213,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	36,1%
GUA_GUAJIRA	\$MCOP	MCOP	\$ 768.233.451,00	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	0,0%
MAGD_MAGDALENA	\$MCOP	MCOP	\$ 1.924.658.154,00	\$ 328.925.412,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	17,1%
AIRE	\$MCOP	MCOP	\$ 4.604.214.945,00	\$ 1.018.631.625,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	22,1%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 80 - Ejecución proyectos de aseguramiento de red primer trimestre 2024.

Proyecto	Descripción	Unidad	Total Ejecutado 2024	I Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	\$MCOP	MCOP	\$ 689.706.213,00	\$ 689.706.213,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	100,0%
GUA_GUAJIRA	\$MCOP	MCOP	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%
MAGD_MAGDALENA	\$MCOP	MCOP	\$ 328.925.412,00	\$ 328.925.412,00
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%
AIRE	\$MCOP	MCOP	\$ 1.018.631.625,00	\$ 1.018.631.625,00
	%Acumulado	Porcentaje	22,1%	22,1%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 81 – Inversión proyectos de aseguramiento de red primer trimestre 2024.

Inversión	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Planificado	\$ 1.018.631.625,00	\$ 2.263.955.088,00	\$ 3.517.427.604,00	\$ 4.604.214.945,00
Ejecutado	\$ 1.018.631.625,00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



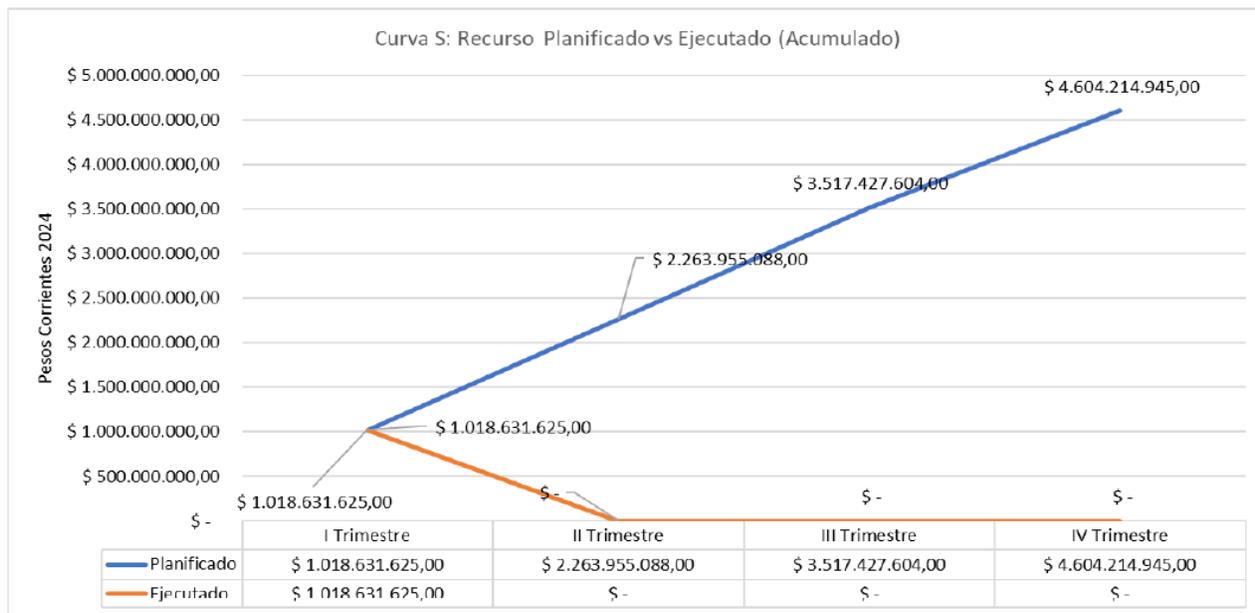
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Análisis de la SSPD:

Para el primer trimestre de 2024 hubo ejecución de proyectos de aseguramiento de red en los departamentos de Atlántico y Magdalena con el propósito de reducir las pérdidas de energía. La inversión programada fue ejecutada en su totalidad, por un valor de \$ 1.018.631.625 COP.

Gráfica 27 - Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas – primer trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 82 – Inversión proyectos de aseguramiento de red primer trimestre 2024.

Inversión	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Planificado	\$ 1.018.631.625,00	\$ 2.263.955.088,00	\$ 3.517.427.604,00	\$ 4.604.214.945,00
Ejecutado	\$ 1.018.631.625,00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 83 – Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico	\$ 689.706.213	\$ 689.706.213	100%
Magdalena	\$ 328.925.412	\$ 328.925.412	100%
Total	\$ 1.018.631.625	\$ 1.018.631.625	200%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			100,0%
Evaluación			100,0%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Con la ejecución total incurrida de la inversión programada para el primer trimestre de 2024 el prestador del servicio da cumplimiento a la evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas alcanzando el 100 %, superando la meta determinada para este indicador para el año 2024 ($\geq 80\%$).

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades por parte del prestador del servicio.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Registro fotográfico aportado por el prestador del servicio.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 84 - Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	106,1 %	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.
- Esta línea de actuación tiene como objetivo asegurar la instalación de medición para usuarios registrados en la base de datos sin medidor.

Recursos



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en este primer trimestre fue de COP \$ 240.888.972. La planificación de recursos total del año es de COP \$4.328.128.955.

Usuarios beneficiarios: 607

Información utilizada para el seguimiento:

- 4.4 Planificación Ejecución proyectos instalación medición para usuario sin medidor y aseguramiento de la medida.
- 4.4 Soporte Detallado Usuario sin Medidor - I Trimestre 2024
- Informe de Gestión Cumplimiento PGLP - I TRIM -2024
- Cap. 4 Cronograma PGLP 2024_MAR27.xlsx
- Evidencias

Actividades particulares reportadas por la empresa:

El prestador reportó la ejecución acumulada a cierre de 2023 de las siguientes actividades:

La línea de actuación tiene como objetivo asegurar la instalación de medición para usuarios registrados en la base de datos sin medidor. Esta actividad de normalización involucra, según la necesidad de cada usuario, la instalación de medidores, acometidas y/o accesorios. Se les da prioridad a usuarios en donde las condiciones de la red de baja tensión faciliten la normalización de la medición, sin embargo, durante el trimestre ha sido necesario garantizar previamente la ejecución de proyectos de construcción de la red de media y baja tensión o adecuaciones a la red que permitan garantizar la normalización de la medida. Esta línea de



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

actuación se define según la planificación de las acciones del 2024, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.

En el trimestre (1/01/2024 al 31/03/2024) se planificó, para los cuatro proyectos, la instalación de 686 medidores y se logró ejecutar 607 acciones. Los medidores instalados en el año suman un total acumulado de 607 acciones. Como meta anual, la planificación contempla la instalación de 10.666 medidores.

Tabla 85 - Acciones Ejecutadas Acumuladas al primer trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	5.457	313	103
Atlántico Sur	548	46	46
Guajira	3.227	180	133
Magdalena	1.434	147	325
Total General	10.666	686	607

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 86 – Recurso planificado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$2.214.382.122	\$127.100.343	\$339.077.527	\$864.784.913	\$883.419.339
	% Acumulado	100,00%	5,74%	21,05%	60,11%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$222.371.523	\$18.666.223	\$36.926.658	\$81.563.278	\$85.215.365
	% Acumulado	100,00%	8,39%	25,00%	61,68%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$1.309.476.105	\$73.041.741	\$211.415.262	\$492.625.966	\$532.393.136
	% Acumulado	100,00%	5,58%	21,72%	59,34%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$581.899.205	\$59.650.755	\$97.794.776	\$208.168.963	\$216.284.712
	% Acumulado	100,00%	10,25%	27,06%	62,83%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$4.328.128.955	\$278.459.063	\$685.214.223	\$1.647.143.119	\$1.717.312.552

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 87 – Recurso ejecutado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO			
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$40.810.105	\$40.810.105
	% Acumulado	1,8%	1,8%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$20.189.946	\$20.189.946
	% Acumulado	9,1%	9,1%
Guajira	\$ MCOP	\$56.820.779	\$56.820.779
	% Acumulado	4,3%	4,3%
Magdalena	\$ MCOP	\$123.068.143	\$123.068.143
	% Acumulado	21,1%	21,1%
Total General	\$ MCOP	\$240.888.972	\$240.888.972

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

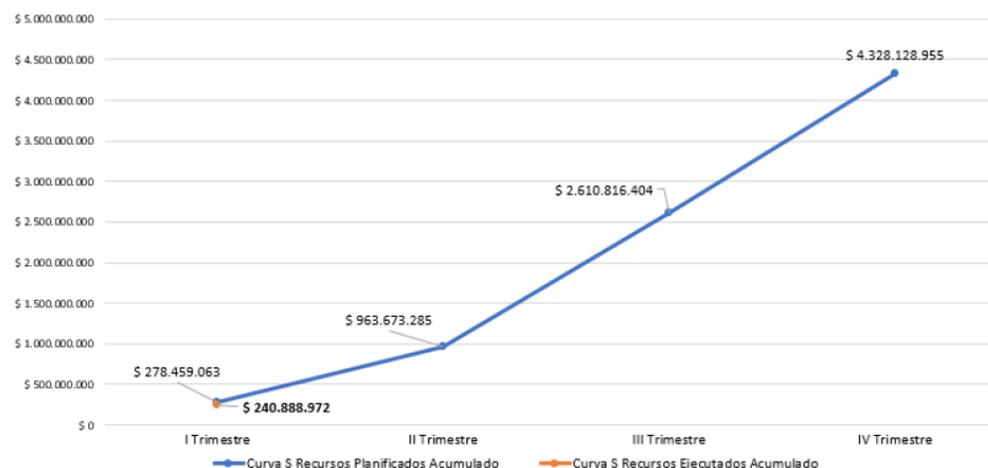
Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre y en particular para el primer trimestre de 2024, se tiene que:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 28 - Recursos para la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida – primer trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 88 - Recurso Ejecutado

Proyectos	Recurso Planificado Total año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre
Atlántico Norte	\$ 2.214.382.122	\$ 127.100.343	\$ 40.810.105
Atlántico Sur	\$ 222.371.523	\$ 18.666.223	\$ 20.189.946
Guajira	\$ 1.309.476.105	\$ 73.041.741	\$ 56.820.779
Magdalena	\$ 581.899.205	\$ 59.650.755	\$ 123.068.143
Total General	\$ 4.328.128.955	\$ 278.459.063	\$ 240.888.972

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

El recurso planificado para el primer trimestre del año 2024 para la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 278.459.063 COP de los cuales se ejecutaron \$ 240.888.972 COP que corresponden al 86.5% de ejecución incurrida.

Las acciones planificadas para el primer trimestre del año 2024 para la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas fueron 686 de las cuales se ejecutaron 607 que corresponden al 88.5%.

Tabla 89 – Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 127.100.343	\$ 40.810.105	32%
Atlántico sur	\$ 18.666.223	\$ 20.189.946	108%
Guajira	\$ 73.041.741	\$ 56.820.779	78%
Magdalena	\$ 59.650.755	\$ 123.068.143	206%
Total	\$ 278.459.062	\$ 240.888.973	424%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			86,5%
Evaluación			106,1%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas es de 106.1 %, cumpliendo así con la meta del indicador parcial para el año 2024 la cual para referencia mínima de cumplimiento de este año corresponde a $\geq 80\%$.



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador del servicio reporta que en general el desarrollo de las actividades planteadas en los proyectos del objetivo de pérdidas se ha visto afectadas por la oposición que han presentado diversos sectores de comunidades que impiden su realización, algunos proyectos se encuentran retrasados o suspendidos.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Registro fotográfico.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 90. Evaluación del Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	87,8%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.
- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de COP \$1.020.046.587.
- Usuarios beneficiarios: 3.361



1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Información utilizada para el seguimiento:

- 4.5 Soporte detallado Normalización para clientes masivos - I Trimestre 2024.xlsx
- Curva S de la ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados)
- Informe de seguimiento al primer trimestre del año 2024, presentado por AIR-E.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende las acciones de normalización del segmento de usuarios regulados residenciales de estratos 3 al 6, usuarios comerciales e industriales, que involucran la revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red, por medio de la instalación o cambio de medidores, acometidas y/o accesorios. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2024, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.

En el trimestre (1/01/2024 al 31/03/2024) se planteó, para los cuatro proyectos la ejecución de 3.828 acciones de normalización, y se logró una ejecución de 3.361 acciones de normalización. Las acciones ejecutadas acumuladas en el año corresponden a 3.361 acciones. Como meta anual, se estipula una ejecución de 22.629 acciones.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones acumuladas a este trimestre, tanto las ejecutadas, como las planificadas; así como el total de acciones planificadas para el año:

Tabla 91 - Acciones Ejecutadas al 31/03/2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	11.842	2.003	1.611
Atlántico Sur	1.194	203	154
Guajira	1.813	307	326
Magdalena	7.780	1.315	1.270
Total General	22.629	3.828	3.361

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de COP \$1.020.046.587. La planificación de recursos total del año es de COP \$6.359.246.707. A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 92 – Recurso planificado para el primer trimestre de 2024.

Proyectos	Unidad	RECURSO PLANIFICADO				
		Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$3.327.862.455	\$562.887.054	\$793.325.090	\$940.861.637	\$1.030.788.675
	% Acumulado	100,00%	16,91%	40,75%	69,03%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$335.540.261	\$57.047.465	\$80.091.268	\$94.985.434	\$103.416.094
	% Acumulado	100,00%	17,00%	40,87%	69,18%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$509.492.875	\$86.273.752	\$121.682.523	\$144.445.305	\$157.091.295
	% Acumulado	100,00%	16,93%	40,82%	69,17%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$2.186.351.115	\$369.543.922	\$520.733.755	\$617.967.365	\$678.106.072
	% Acumulado	100,00%	16,90%	40,72%	68,98%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$6.359.246.707	\$1.075.752.194	\$1.515.832.637	\$1.798.259.741	\$1.969.402.135

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 93 – Recurso ejecutado para el primer trimestre de 2024.

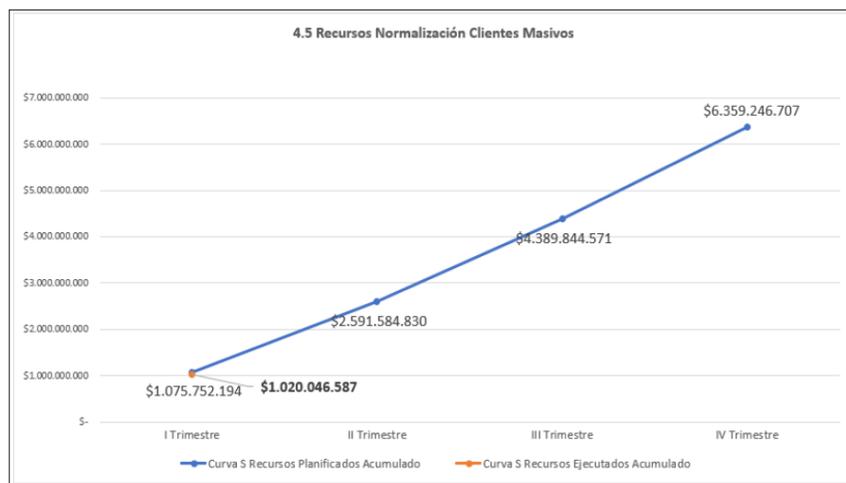
RECURSO EJECUTADO			
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$503.433.461	\$503.433.461
	% Acumulado	15,13%	15,13%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$49.696.996	\$49.696.996
	% Acumulado	14,81%	14,81%
Guajira	\$ MCOP	\$105.155.859	\$105.155.859
	% Acumulado	20,64%	20,64%
Magdalena	\$ MCOP	\$361.760.271	\$361.760.271
	% Acumulado	16,55%	16,55%
Total General	\$ MCOP	\$1.020.046.587	\$1.020.046.587

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:

Gráfica 29 - Curva S de la ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados)



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

El recurso planificado para el primer trimestre de 2024 de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 1.075.752.194, de los cuales se ejecutaron \$ fue de COP \$1.020.046.587 que corresponden al 94.8%.

Tabla 94 – Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 562.887.054	\$ 503.433.461	89%
Atlántico Sur	\$ 57.047.465	\$ 49.696.996	87%
Guajira	\$ 86.273.752	\$ 105.155.859	122%
Magdalena	\$ 369.543.922	\$ 361.760.271	98%
Total	\$ 1.075.752.193	\$ 1.020.046.587	396%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			94,8%
Evaluación			99,1%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas para el primer trimestre de 2024 es de 99.1 %, CUMPLIENDO así con la meta del indicador parcial para para este periodo.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador del servicio reporta que durante este periodo no se identificaron dificultades relevantes para la ejecución de las actividades de esta línea del plan.

Evidencias que soportan la ejecución:

Documento 4.5 Soporte detallado Normalización para clientes masivos - I Trimestre 2024.xlsx



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 95. - Evaluación del Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	101,8%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.



1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre (1/01/2024 al 31/03/2024), fue de COP \$367.332.650.
- Usuarios beneficiados: 205.

Información utilizada para el seguimiento:

- 4.6 SSPD – Macro medida (Reportado).xlsx
- Registro fotográfico.
- Cronograma de Ejecución Año 2024 Plan AIR-E S.A. E.S.P

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende las acciones dirigidas a la instalación de sistemas de medición en transformadores de distribución, además de la migración de los macro medidores existentes que presentan atraso tecnológico, o requieren adecuación de los sistemas de medición hacia una plataforma de gestión y control de la medida. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del año 2024 necesarias para el soporte y gestión de las acciones que permitan cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.

En el trimestre (1/01/2024 al 31/03/2024) se planificó, para los cuatro proyectos la ejecución de 255 acciones de instalación y mantenimiento de puntos de control interno, de lo cual se logró ejecutar 205 acciones (75 acciones de instalación y 130 acciones de mantenimiento y



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

reposición). En este orden el acumulado al finalizar este trimestre corresponde a 205 acciones. Como meta anual, la planificación contempla la realización de 3.410 acciones.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones acumuladas a este trimestre, tanto las ejecutadas, como las planificadas; así como el total de acciones planificadas para el año:

Tabla 96 - Acciones Ejecutadas primer trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	1.165	88	132
Atlántico Sur	234	18	4
Guajira	1.396	103	27
Magdalena	615	46	42
Total General	3.410	255	205

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre (1/01/2024 al 31/03/2024), fue de **COP \$367.332.650**. La planificación de recursos acumulada anual es de **COP \$4.683.986.468**. A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 72 – Recurso planificado para el primer trimestre de 2024.

Proyectos	Unidad	RECURSO PLANIFICADO				
		Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$2.027.385.514	\$153.141.567	\$421.139.308	\$791.811.510	\$661.293.129
	% Acumulado	100,00%	7,55%	28,33%	67,38%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$296.096.182	\$22.776.629	\$59.472.310	\$111.352.410	\$102.494.832
	% Acumulado	100,00%	7,69%	27,78%	65,38%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$1.613.431.474	\$119.042.580	\$322.455.144	\$607.926.186	\$564.007.564
	% Acumulado	100,00%	7,38%	27,36%	65,04%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$747.073.298	\$55.878.653	\$149.414.660	\$280.608.019	\$261.171.966
	% Acumulado	100,00%	7,48%	27,48%	65,04%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$4.683.986.468	\$350.839.429	\$952.481.422	\$1.791.698.125	\$1.588.967.491



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 97 - Recurso ejecutado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO			
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$199.286.677	\$199.286.677
	% Acumulado	9,8%	9,8%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$1.644.022	\$1.644.022
	% Acumulado	0,56%	0,56%
Guajira	\$ MCOP	\$29.269.825	\$29.269.825
	% Acumulado	1,8%	1,8%
Magdalena	\$ MCOP	\$137.132.126	\$137.132.126
	% Acumulado	18,4%	18,4%
Total General	\$ MCOP	\$367.332.650	\$367.332.650

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:

Gráfica 30 - Curva S de la Ejecución de proyectos de instalación de macro medición.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 98 - Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 153.141.567	\$ 199.286.677	130%
Atlántico Sur	\$ 22.776.629	\$ 1.644.022	7%
Guajira	\$ 119.042.580	\$ 29.269.825	25%
Magdalena	\$ 55.878.653	\$ 137.132.126	245%
Total	\$ 350.839.429	\$ 367.332.650	407%
% (Presupuesto ejecutado/ planeado)			104,7%
Evaluación			101,8%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El recurso planificado para el primer trimestre de 2024 para la ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 350.839.429 de los cuales se ejecutó un poco más para un total de \$ 367.332.650 que corresponden al 104.7 %.

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas es de 101.8 %, cumpliendo así con la meta del indicador parcial para el primer trimestre de 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador de servicio no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Registro fotográfico.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S..

Resultado del indicador:

Tabla 99 - Evaluación del Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	135,35%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- En el primer trimestre del 2024 (01/01/2024 al 31/03/2024), la ejecución de recursos fue de COP \$1.749.499.504. La planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de COP \$1.292.570.640.



1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

- Con esta inversión se estará beneficiando un gran número de usuarios, quienes contarán con un servicio de calidad, lo que permitirá mejorar la imagen de la compañía, los índices de morosidad y la reducción de pérdidas en las comunidades en áreas de influencia.
- Con esta inversión se estará beneficiando un gran número de usuarios, quienes contarán con un servicio de calidad, lo que permitirá mejorar la imagen de la compañía, los índices de morosidad y la reducción de pérdidas en las comunidades en áreas de influencia
- Usuarios beneficiarios: 8669.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cap.4_Cronograma PGLP 2024_MAR27.xlsx.
- Informe de gestión cumplimiento PGLP - I TRIM -2024.pdf

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Estas actividades incluyen las acciones de trabajo social con las diferentes comunidades, con el fin de lograr que se ejecuten las acciones del plan de gestión de pérdidas de manera efectiva, lo que permitirá controlar variables socioeconómicas y culturales, así como, fomentar la formación y asistencia a los usuarios, con lo cual se busca disminuir el impacto sobre la actuación y la normalización de la medida y demás aspectos que propendan por suprimir o minimizar la creación de conflicto, y que puedan afectar los logros de los objetivos estipulados en el Plan.

Con la gestión del personal base, se desarrollan en las áreas de influencia actividades de impacto social a las comunidades, socializaciones buscando dar a conocer a las comunidades los beneficios derivados del desarrollo de proyectos de inversión, así como los alcances e



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio.

En la socialización se le presenta al usuario información referente a la imagen corporativa AIR-E, diseño del proyecto, alcances del proyecto, monto de la inversión, usuarios beneficiados, beneficios de la nueva infraestructura.

Esta actividad considera el número de personas impactadas y educadas en actividades de socialización e impacto social realizadas a través de visitas personalizadas casa a casa, reuniones presenciales o virtuales y medios de difusión masiva.

Tabla 100 - Acciones ejecutadas en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Indicador	Plan operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Enero - Marzo) 2024															
	Año				ENERO				FEBRERO				MARZO			
	Meta	Año	META	REAL	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%
Cumplimiento de Personas impactadas en socializaciones y visitas a la casa	43.134	3.595	2.411	67,1%	3.595	3.111	86,5%	3.595	3.147	87,5%	10.784	8.669	80,4%			
Personas impactadas y educadas en actividades de socialización, e impacto social	43.134	3.595	2.411	67,1%	3.595	3.111	86,5%	3.595	3.147	87,5%	10.784	8.669	80,4%			
Total Plan	43.134	3.595	2.411	67,1%	3.595	3.111	86,5%	3.595	3.147	87,5%	10.784	8.669	80,4%			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 101 - Acciones ejecutadas

Proyectos	Acciones planificadas total año	Acciones planificadas total trimestre	Acciones ejecutadas total trimestre
GESTIÓN SOCIAL	43.134	10.784	8.669

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 102 - Recurso planificado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
GESTIÓN	\$ COP	\$ 6.793.301.278	\$ 1.292.570.640	\$ 1.926.352.669	\$ 1.996.891.297	\$ 1.577.486.673
SOCIAL	% Acumulado	100,00%	19,03%	47,38%	76,78%	100,00%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 103 – Recurso ejecutado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
GESTIÓN	\$ COP	\$ 1.749.499.504	\$ 1.749.499.504			
SOCIAL	% Acumulado	25,75%	25,75%			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En el primer trimestre del 2024 (01/01/2024 al 31/03/2024), la ejecución de recursos fue de COP \$1.749.499.504. La planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de COP \$1.292.570.640 y la planificación de recursos total del 2024 es de COP \$6.793.301.278. A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Análisis de la SSPD:

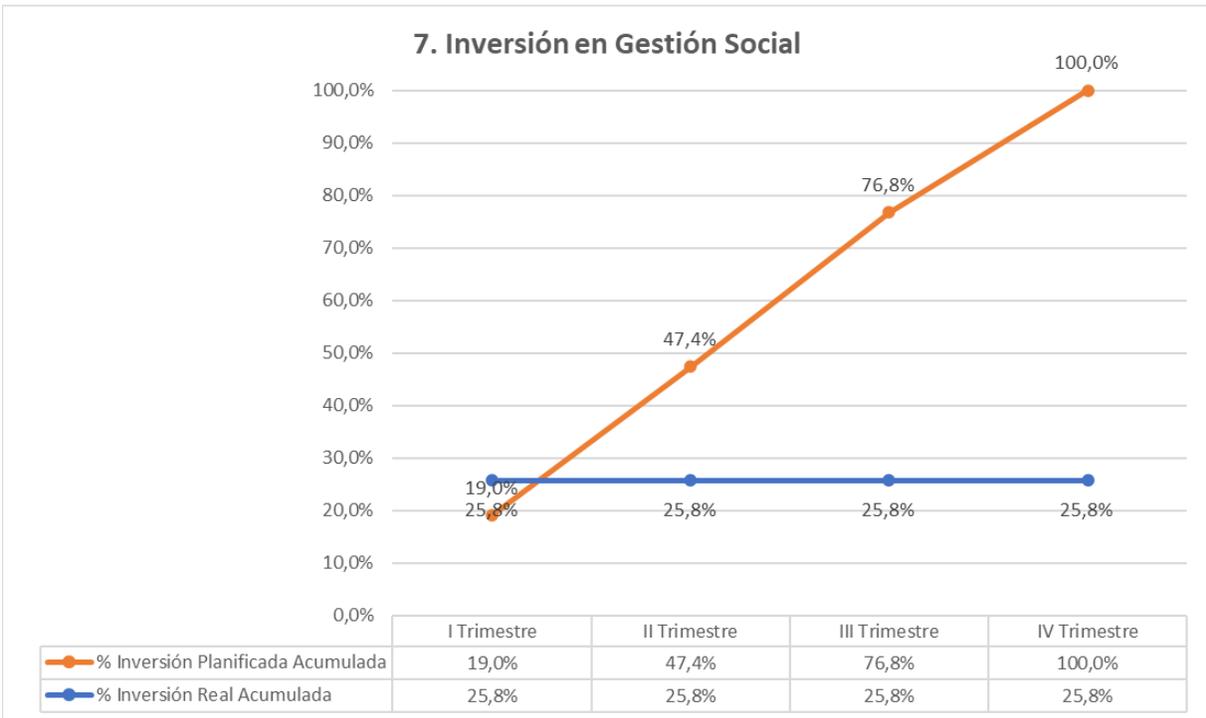
Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Gráfica 31 - Curva S de la Ejecución de inversión en gestión social.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El recurso planificado para el primer trimestre del año 2024 para la Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 1.292.570.640, de los cuales se ejecutaron \$ 1.749.499.504 que corresponden al 135.35 %.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 104 - Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Total	\$ 1.292.570.640	\$ 1.749.499.504	135,35%
% (Presupuesto ejecutado/ planeado)			135,35%
Evaluación			135,35%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas es de 135.35 %, cumpliendo así con la meta del indicador parcial para el primer trimestre del año 2024.

Sin embargo, de las 10784 acciones planificadas tan solo se ejecutaron 8669 que corresponden al 80.4%, aun cuando la ejecución incurrida fue superior a la inversión planificada; por tal razón se recomienda por parte de la SSPD revisar la gestión adelantada, la cual resultó con un costo superior para unas acciones ejecutadas que apenas superó la meta mínima esperada para el trimestre y tomar las medidas necesarias para incrementar las acciones de trabajo social en las diferentes comunidades con el fin de lograr que se ejecuten las acciones del plan de gestión de pérdidas de manera efectiva.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades durante el trimestre.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica



1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 105 - Evaluación del Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	185,2%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- En este trimestre (01/01/2024 al 31/03/2024) se planificaron para los cuatro proyectos la ejecución de 14 acciones de normalización de medición de Totalizadores, y se lograron ejecutar 45 acciones. Considerando la importancia del control de la energía



1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

consumida por estos usuarios, se adelantaron intervenciones de normalización de la tele medición que hoy garantizan un monitoreo continuo de la energía consumida y respuesta oportuna ante cualquier novedad.

- Usuarios beneficiarios: 45.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cap.4_Cronograma PGLP 2024_MAR27.xlsx
- Informe de gestión cumplimiento PGLP - I TRIM -2024.pdf

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende acciones dirigidas a la normalización de la medición de totalizadores en barrios subnormales, con el objetivo de medir efectivamente la energía eléctrica que consumen todos los usuarios (grupos familia), agrupados en estos sectores. Estas acciones operativas corresponden a la revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red, por medio de la instalación o cambio de medidores totalizadores y/o acometidas y/o accesorios. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2024, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Tabla 106 - Acciones Ejecutadas en el primer trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	27	3	12
Atlántico Sur	8	0	4
Guajira	46	3	10
Magdalena	78	8	19
Total General	159	14	45

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 107 – Recurso planificado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$78.300.000	\$8.700.000	\$17.400.000	\$26.100.000	\$26.100.000
	% Acumulado	100,00%	11,11%	33,33%	66,67%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$23.200.000	\$0	\$5.800.000	\$8.700.000	\$8.700.000
	% Acumulado	100,00%		25,00%	62,50%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$133.400.000	\$8.700.000	\$29.000.000	\$52.200.000	\$43.500.000
	% Acumulado	100,00%	6,52%	28,26%	67,39%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$226.200.000	\$23.200.000	\$52.200.000	\$81.200.000	\$69.600.000
	% Acumulado	100,00%	10,26%	33,33%	69,23%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$461.100.000	\$40.600.000	\$104.400.000	\$168.200.000	\$147.900.000

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Tabla 108 – Recurso ejecutado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO			
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$25.797.916	\$25.797.916
	% Acumulado	32,9%	32,9%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$5.176.506	\$5.176.506
	% Acumulado	22,3%	22,3%
Guajira	\$ MCOP	\$24.443.072	\$24.443.072
	% Acumulado	18,3%	18,3%
Magdalena	\$ MCOP	\$14.657.153	\$14.657.153
	% Acumulado	6,5%	6,5%
Total General	\$ MCOP	\$70.074.647	\$70.074.647

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de COP \$70.074.647. La planificación de recursos total del año es de COP \$461.100.000.

Análisis de la SSPD:

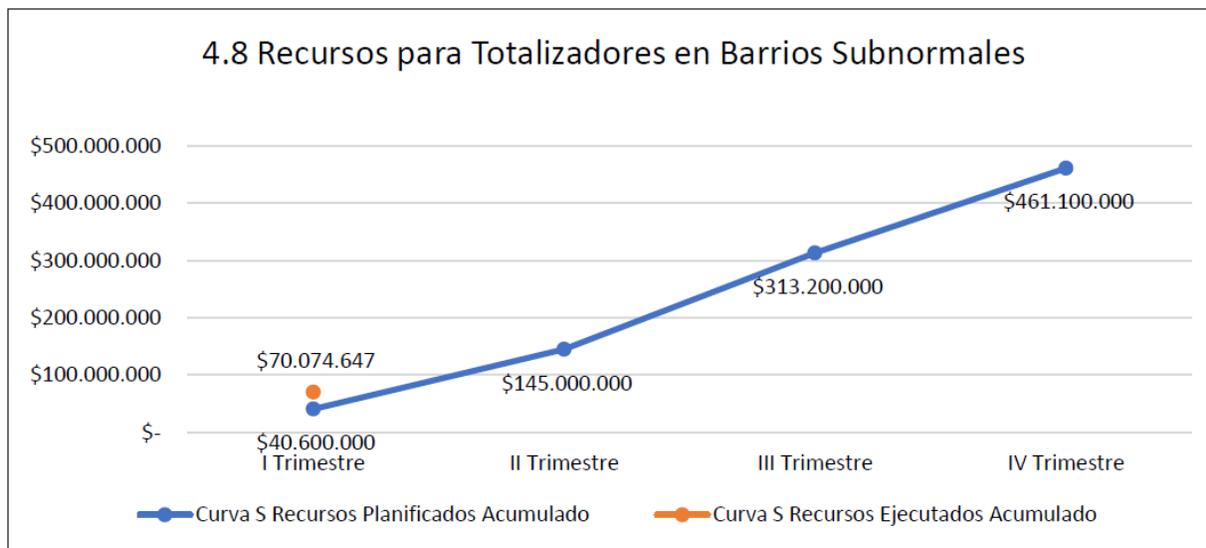
Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Gráfica 32 - Curva S de la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 109 - Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales.

Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 8.700.000	\$ 25.797.916	297%
Atlántico Sur	\$ -	\$ 5.176.506	100%
Guajira	\$ 8.700.000	\$ 24.443.072	281%
Magdalena	\$ 23.200.000	\$ 14.657.153	63%
Total	\$ 40.600.000	\$ 70.074.647	741%
% (Presupuesto ejecutado/ planeado)			172,6%
Evaluación			185,2%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

El recurso planificado para el primer trimestre del año 2024 para la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales fue de \$ 40.600.000, de los cuales se ejecutaron \$ 70.074.647 que corresponden al 172.6 %.

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales es de 185.2 %, CUMPLIENDO así con la meta del indicador parcial para el año 2024.

La SSPD evidencia que, para el periodo del primer trimestre del año 2024, el nivel de ejecución de actividades de normalización en totalizadores subnormales se desarrolló por encima de lo previsto, según lo informado por el prestador del servicio fue debido al impulso en la tele medición de estos usuarios, así como la disponibilidad de los equipos requeridos y de la operativa de las brigadas para ejecutar los trabajos.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades durante el trimestre

Evidencias que soportan la ejecución:

- Registro fotográfico.



1.5 Objetivo 5. Riesgo eléctrico

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Construcción e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los requerimientos contenidos en los artículos 26 y 27 de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de Actividades Programadas según el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

% Ejecución Real: % de Actividades Ejecutadas según el cronograma de Plan del Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

**Meta establecida:* Mayor o igual al 70% para el primer año 2021, y mayor o igual al 80% a partir del segundo año (2022 a 2025).

Resultado del indicador:

Tabla 110 - Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	61,6%	NO CUMPLE



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Beneficios y recursos asociados.

- Adopción de medidas preventivas para mitigar los accidentes de origen eléctricos.
- Lograr la Construcción e implementación por parte del operado de un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico en cumplimiento del RETIE, para la mejora en el estado de las redes eléctricas y la disminución de los accidentes de origen eléctrico en las redes del operador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, La Guajira.

Recursos asociados:

El operador no especifica valores de recursos asociados a este indicador.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el operador.
- Información reportada por el operador sobre las actividades ejecutadas durante el primer trimestre de 2024 con los soportes y evidencias relacionadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el primer trimestre del 2024, AIR-E reporta las siguientes líneas de acción desarrolladas dentro del cronograma de su Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico definido:

1. Reposición de conductor ACSR y aluminio:



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

AIR-E informó que, durante el primer trimestre de 2024, no se programaron ni ejecutaron actividades de cambio de conductor ACSR en los circuitos Cordialidad 8 (Cero), Las Malvinas, Bonda 2, La Paz (Atlántico) y LN-523. A continuación, se detallan los circuitos incluidos en el plan de reposición de conductor ACSR/AL del año 2024:

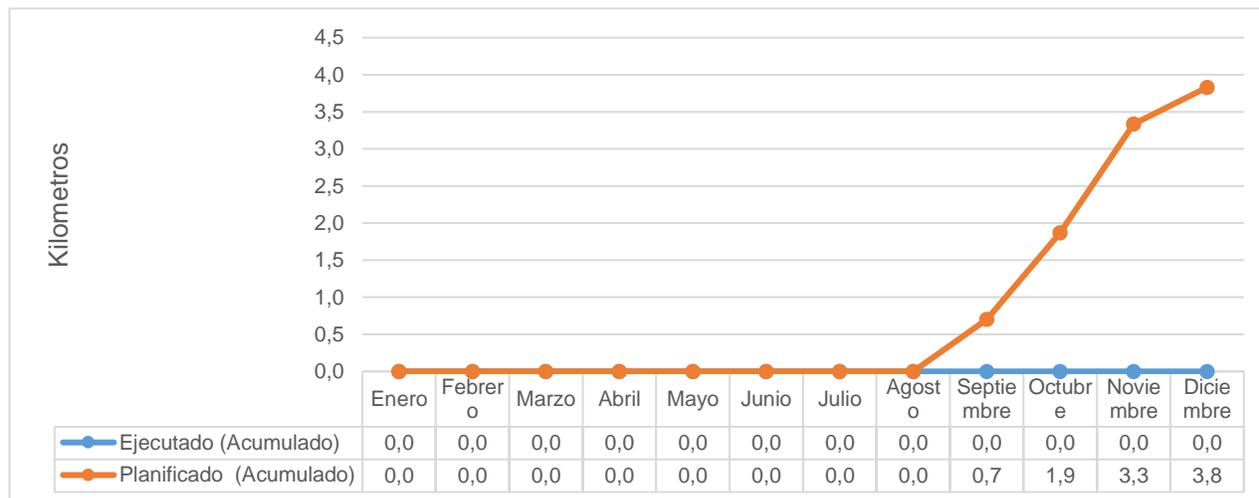
Tabla 111 Circuitos reposición conductor ACSR/AL – 1° Trimestre 2024

Circuitos	Planificado 1° Trimestre 2024 (km)	Ejecutado 1° Trimestre 2024 (km)	Planificado Acumulado 2024 (km)	Ejecutado Acumulado 2024 (km)
Cordialidad 8 (Cero)			0,96	
Las Malvinas			1,08	
Bonda 2			0,53	
La Paz (Atlántico)			0,29	
LN-523			0,97	
Total, general			3,83	0

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

En el informe presentado por el operado de red se relaciona una curva S que muestra que, hasta marzo de 2024, no se realizaron avances en los kilómetros planificados para este tipo de intervención para esta línea de acción la cual se presenta a continuación:

Gráfica 33 - Curva S – Reposición Conductor ACSR y Aluminio 1° Trimestre 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

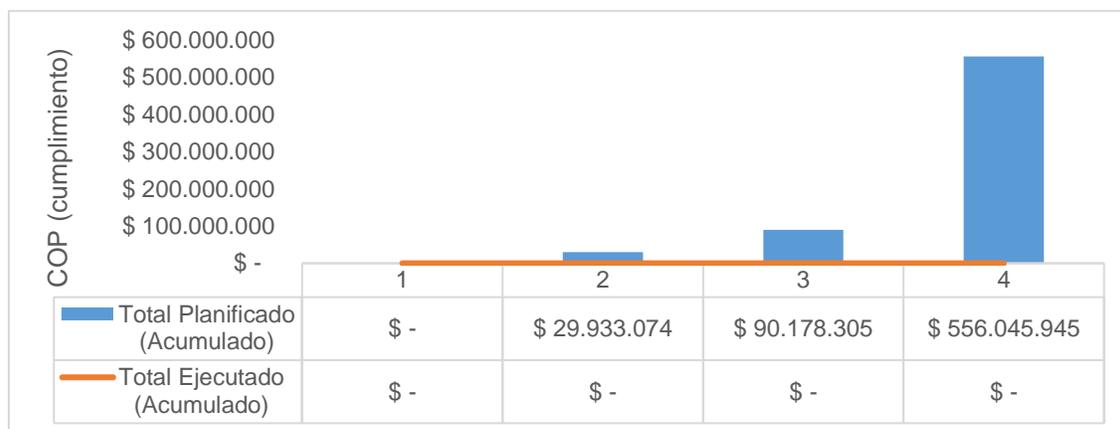


1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

2. Normalización de Red Monohilo:

En relación con esta línea de acción, AIR-E informa que, durante el primer trimestre de 2024, no se proyectaron ni ejecutaron intervenciones de sustitución de red monohilo. En la siguiente tabla se muestra la proyección para 2024 de la normalización de red monohilo.

Tabla 112 Inversiones red monohilo vigencia 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

De acuerdo con la planificación dispuesta por el operador para el año 2024, se estiman inversiones en sustitución de red monohilo por un valor de \$556.045.945 (UC CREG 2017). En la Tabla 113 se presenta el detalle de las inversiones proyectadas para este año:

Tabla 113 - Inversiones Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2024

Descripción	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2024
Valor Planificado Trimestral	\$0	\$29.933.074	\$60.245.231	\$465.867.640	\$556.045.945
Valor Ejecutado Trimestral	\$0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Planificado Acumulado	\$0	\$29.933.074	\$90.178.305	\$556.045.945	\$556.045.945
Valor Ejecutado Acumulado	\$0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2024



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

3. Incumplimiento de distancias de seguridad

3.1 Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad

AIR-E reportó que desarrolló acciones para proteger a las personas y la red, notificando a las autoridades municipales sobre condiciones de riesgo de acercamiento a su infraestructura eléctrica. Durante el primer trimestre de 2024, se presentaron querellas ante las Alcaldías de Barranquilla y Malambo y se realizaron inspecciones oculares en Soledad, logrando adelantar dos diligencias mientras que otras quedaron pendientes por la falta de asistencia de algunas entidades. El operador reporta, haber gestionado veintiocho (28) solicitudes ante las entidades Distritales y Municipales en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Tabla 114 – Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad 1° Trimestre 2024

Autoridad	Entidad Territorial	Descripción	# Actividades
Distritales y Municipales	Alcaldía de Barranquilla; Alcaldía de Malambo	Quejas por violación de distancias de seguridad	7
Distritales y Municipales	Municipios departamento de Atlántico, La Guajira y Magdalena	Marco Jurídico Distancias de seguridad	21
Total			28

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

3.2 Talleres sobre Casos de Violación de Distancias de Seguridad

Durante el primer trimestre de 2024, AIR-E programó acciones de intervención dirigidas a abordar casos de violación de distancias de seguridad con su infraestructura eléctrica. Estas



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

acciones incluyeron la identificación de construcciones que incumplen las distancias de seguridad en varias ubicaciones de Barranquilla, como la Línea 721 y sus estructuras en la calle 77#71; el Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo, ubicado en la carrera 1 Sur calle 80; y una planta industrial, situada en la Carrera 67 #10-17.

En el municipio de Soledad, se identificaron incumplimientos en restaurantes ubicados en la Calle 55ª #41b-29, Avenida Las Torres. En algunos casos, no se pudieron adelantar acciones debido a que los predios estaban desocupados o los usuarios no atendieron las visitas programadas, como en la construcción en la calle 76#71-5 del barrio La Concepción de Barranquilla y en las estructuras 8 y 9 de la Línea 721, ubicadas en la calle 77 B con carrera 71, en el Batallón Paraíso de Barranquilla.

4. Podas Técnicas

4.1 Actividades de capacitación sobre poda técnica.

Para el primer trimestre de 2024, AIR-E continua con la programación de capacitaciones en podas técnicas, durante este periodo en los municipios de Barranquilla, Santa Marta y Fundación con la participación de 128 colaboradores. Estos recibieron formación para fortalecer su conocimiento en la intervención de individuos arbóreos, cumplimiento de medidas de seguridad, identificación de riesgos, entre otros aspectos.

4.2 Actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por AIR-E.

Las intervenciones realizadas en poda durante el primer trimestre se detallan en el literal (a) de los indicadores parciales 1.1 y 2.2 respectivamente. Por otra parte, de acuerdo con el reporte



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

del operador, para este trimestre se alcanzó un porcentaje de ejecución del 98,91% sobre las actividades programadas en esta línea de acción en cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el plan de gestión de riesgo eléctrico.

Tabla 115 Cumplimiento podas técnicas - 1° Trimestre 2024

Descripción	Ponderado
Indicador parcial 1.2 (Poda)	100%
Indicador parcial 2.2 (Poda y trocha)	97,82%
Total	98,91%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

5. Revisión y Socialización de la Cartilla de Seguridad

AIR-E realizó la revisión y actualización de su cartilla de seguridad durante el primer trimestre de 2024, ajustándola para cumplir con los requisitos del RETIE vigente y agregando nuevas recomendaciones relacionadas con el uso seguro de la energía eléctrica y redes subterráneas. Se realizaron cambios como el reordenamiento de contenido, inclusión de información sobre cargadores de celulares y ajustes en la presentación de primeros auxilios. Además, la empresa informó que la cartilla se mantiene disponible en los canales de atención al público, página web y en las publicaciones relacionadas con la factura de energía.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 34 - Reordenamiento del Contenido de la Cartilla de Seguridad de AIR-E

Estimado Usuario, para la Compañía Air-e su bienestar es lo más importante, en esta cartilla encontrará algunas recomendaciones y los aspectos más relevantes a tener en cuenta para el uso adecuado y eficiente del servicio de energía eléctrica que le será de gran utilidad.

Contenido	
• ¿Qué es la energía?	5
• ¿Cómo llega la energía eléctrica a nuestros hogares?	6
• ¿Cómo se mide la energía eléctrica que usas en tu casa?	6
• ¿Qué elementos constituyen las instalaciones eléctricas de los hogares?	7
• Puesta a tierra	7
• Distancias Mínimas de Seguridad en Zonas con Construcciones	8
• ¿Qué documentos presento para la solicitud?	10
• ¿Qué es el contrato de condiciones uniformes (CCU)?	11
• Canales no presenciales Air-e	12
• Notificación de accidentes	12
• Información básica de primeros auxilios	12
• Para los accidentes eléctricos tenga en cuenta:	
1-Valoración Primaria	
2-Reanimación y/o mantenimiento de la función vital	
4-Reanimación cardiopulmonar	
Respiración artificial	
• Quemaduras eléctricas	
3-Valoración secundaria	
4-Tratamiento definitivo	
• Uso Eficiente de la Energía	
Aspectos importantes para lograr una reducción del consumo	
Ahorrar energía es responsabilidad de todos	
• ¿Qué es el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE)?	
• Riesgo Eléctrico	

Estimado Usuario, para la Compañía Air-e su bienestar es lo más importante, en esta cartilla encontrará algunas recomendaciones y los aspectos más relevantes a tener en cuenta para el uso adecuado y eficiente del servicio de energía eléctrica que le será de gran utilidad.

Contenido	
• ¿Qué es la energía?	5
• ¿Cómo llega la energía eléctrica a nuestros hogares?	6
• ¿Cómo se mide la energía eléctrica que usas en tu casa?	6
• ¿Qué elementos constituyen las instalaciones eléctricas de los hogares?	7
• Puesta a tierra	7
• ¿Qué es el Reglamento de Instalaciones Eléctricas (RETE)?	8
• Distancias Mínimas de Seguridad en Zonas con Construcciones	9
• Redes Subterráneas	10
• Zonas de servidumbre de redes de media y líneas de alta tensión	11
• Información para solicitar un nuevo servicio para hogares	12
• ¿Con qué debe contar su vivienda para ser segura y activar la energía?	13
• Información para el trámite de obras eléctricas	14
• ¿Qué es el contrato de condiciones uniformes (CCU)?	14
• Canales no presenciales Air-e	15
• Uso eficiente de la energía	16
Aspectos importantes para lograr una reducción del consumo	18
Ahorrar energía es responsabilidad de todos	19
Riesgo Eléctrico	19
Uso seguro de la energía	34
• ¿Qué hacer en caso de accidentes eléctricos?	42
Notificación de accidentes	42
Información básica de primeros auxilios	43
Para los accidentes eléctricos tenga en cuenta:	43
1-Valoración Primaria	44
2-Reanimación y/o mantenimiento de la función vital	45
3-Valoración secundaria	52
4-Tratamiento definitivo	52

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 35 - Recomendaciones sobre el Uso Seguro de la Energía Eléctrica

Si encuentras cables en el suelo o colgados, no los toques ni intentes moverlos. Llama a la 115 de Air-e.

Al subir o intentar bajar con varillas metálicas frutos u otros elementos de árboles, fíjate que no esté cerca a redes eléctricas. Puedes recibir una descarga si tocas algún elemento de la red. Es preferible abstenerse de hacer este tipo de acciones y pedir apoyo a personal calificado.

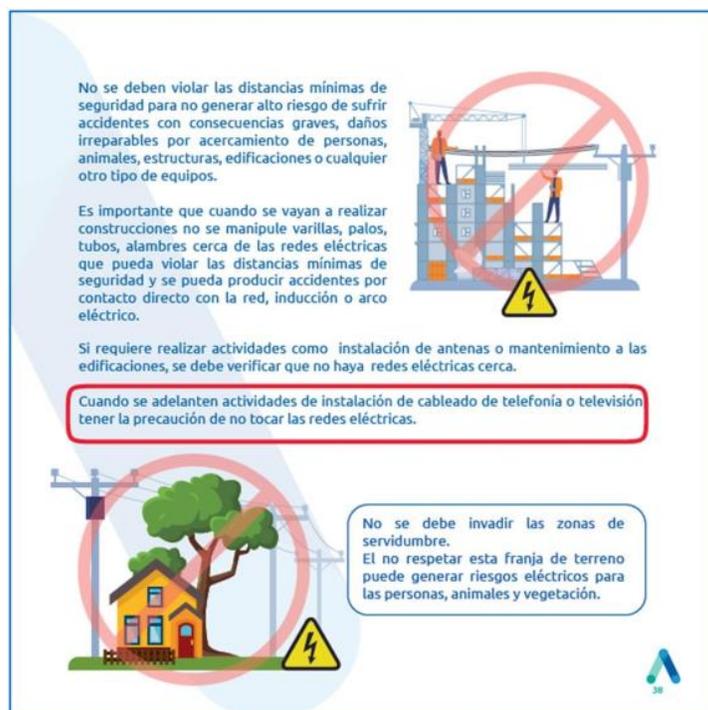
Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Gráfica 36 Recomendaciones sobre el Uso Seguro de la Energía Eléctrica



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) evalúa el cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de AIR-E para el primer trimestre de 2024, con base en los reportes de ejecución, soportes y evidencias presentadas por la empresa. Este análisis tiene como objetivo determinar el grado de avance de las actividades programadas y valorar la efectividad de las acciones tomadas por AIR-E en la mitigación de los riesgos de origen eléctrico. En la Tabla 116 se presentan los resultados de la evaluación en relación a las diferentes líneas de acción reportadas por el operador.



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Tabla 116 - Resultados Indicador parcial 5.1

Ítem	% Planificado	Listado de Actividades	% Cumplimiento	% Cumplimiento ponderado
1	15%	Cambio de Redes en Mal Estado		
1.1	15%	Cambio Conductor ACSR	0,0%	0,0%
2	15%	Red Monohilo		
2.1	N. P.	Intervención de la red media tensión monohilo	N/A	N/A
2.2	N. P.	Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV	N/A	N/A
3	5%	Incumplimiento de Distancias de Seguridad		
3.1	2%	Elaboración de campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad con las redes eléctricas a través de los medios de comunicación y socialización disponibles por la compañía las cuales se efectuarán de forma semestral.	100,0%	2,0%
3.2	1%	Presentación de querrelas ante autoridades de Policía y urbanísticas.	71,4%	0,7%
3.3	2%	Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal que rige el tema, haciendo énfasis en que no se pueden permitir construcciones que desconozcan las normas de seguridad y servidumbre.	4,8%	0,1%
4	15%	Podas Técnicas		
4.2	10%	Se desarrollarán actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por AIR-E.	98,9%	9,9%
5	15%	Cartilla de Seguridad		
5.1	15%	Diseño, elaboración y divulgación de Cartilla de Seguridad.	100%	15,0%
Total, programado	45,0%		Total, ejecutado	27,7%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La evaluación realizada sobre el Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico del operador de red muestra una ejecución del 27,70% frente al 45,00% programado. A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por AIR-E durante este trimestre, a partir de las actividades reportadas:

1. Reposición de conductor ACSR y aluminio:



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Se identifica una notable discrepancia entre las actividades planificadas en el cronograma del plan de gestión de riesgo eléctrico y las actividades reportadas durante esta vigencia. Particularmente en la actividad de cambio de conductores ACSR, AIR-E reporta que no se programaron ni ejecutaron kilómetros de intervención, a pesar de que el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico indica lo contrario. Esta situación refleja una falta de adherencia al plan de gestión y evidencia una posible manipulación en la presentación de los datos para mostrar que esta actividad “*no aplica*”.

Las metas anuales reportadas por AIR-E para la intervención de conductores con “*alto estado de deterioro*” (3,83 km) son considerablemente bajas y no corresponderían con la magnitud de la infraestructura eléctrica de la empresa. La Superservicios considera que estas metas no son suficientes para reducir los riesgos de manera efectiva y no cumplen con los estándares esperados para una gestión proactiva de los riesgos de origen eléctrico. AIR-E ha señalado que la selección de los circuitos a intervenir es validada de manera semestral conforme al lineamiento interno *DT.MT.PL. 107 Priorización de Líneas y Circuitos para Adecuaciones en Redes de MT y BT*, el cual establece un procedimiento para la priorización de activos basado en criterios de criticidad, calidad del servicio, cantidad de clientes, demanda promedio y aspectos técnicos de la red. En el análisis realizado por AIR-E durante el primer semestre de 2023, se presentaron circuitos con niveles de criticidad que no fueron gestionados durante la vigencia de 2023 y que, según el operador de red serían programados para 2024. Sin embargo, las intervenciones planificadas para 2024 las cuales están concentradas en el Departamento del Atlántico, no reflejarían con exactitud las prioridades establecidas lo que limita significativamente la capacidad de AIR-E para mitigar y controlar este tipo de riesgos.



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Desde la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios nuevamente se hace un llamado al cumplimiento normativo enfatizando que los riesgos eléctricos identificados exigen respuestas inmediatas y efectivas, el deterioro de conductores eléctricos implica la existencia de riesgos significativos; por lo tanto, posponer su intervención aumenta la exposición de los usuarios a posibles riesgos lo que puede ser un factor relevante en la materialización de accidentes e incidentes. Por lo tanto, es fundamental que los mantenimientos se realicen de manera diligente y sin demoras, con el fin de mitigar estos riesgos de manera efectiva.

Este enfoque está alineado con las obligaciones establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) cuyo objetivo fundamental es *«(...) establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas, de la vida tanto animal como vegetal y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.»*. En este sentido se recomienda dar cumplimiento a lo dispuesto el Artículo 25.7.1 del mencionado reglamento en donde se establece que:

«cuando se observe deterioro del conductor por la pérdida de hilos, afectaciones por arcos o cortocircuitos que disminuyan su tensión de rotura, deben cambiarse o tomarse las acciones correctivas».

Asimismo, el Artículo 25.8 dispone que:

«el operador de red o quien tenga el manejo de la red debe asegurar un mantenimiento adecuado de sus redes y subestaciones de distribución que minimice o elimine los riesgos, tanto de origen eléctrico como mecánicos asociados a la infraestructura de distribución y deberá dejar evidencias mediante registros de las actividades desarrolladas en tales mantenimientos».



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Estas disposiciones del RETIE subrayan la obligación ineludible del operador de tomar acciones correctivas inmediatas y mantener un control riguroso sobre la seguridad de sus infraestructuras para garantizar la protección de los usuarios y el cumplimiento de los estándares regulatorios.

Teniendo en cuenta que la referencia para este indicador es el porcentaje de actividades ejecutadas según el cronograma del plan de gestión de riesgo eléctrico establecido por el operador (Tabla 117), en donde se contempló para el primer trimestre de 2024 la ejecución del “Cambio de Conductor ACSR”. Con base en lo anterior y teniendo en cuenta los soportes y evidencias presentados, se concluye que para este periodo AIR-E, no cumple con lo planeado en cuanto a esta línea de acción.

Tabla 117 - Cronograma Plan de Gestión Riesgo Eléctrico Primer trimestre de 2024.

100%	Listado de Actividades	Ene -24	Feb -24	Mar -24
15%	Cambio de Redes en Mal Estado			
15%	<u>Cambio Conductor ACSR</u>			
15%	Red Monohilo			
8%	Intervención de la red media tensión monohilo			
7%	Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV			
5%	Incumplimiento de Distancias de Seguridad			
2%	Elaboración de campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad con las redes eléctricas a través de los medios de comunicación y socialización disponibles por la compañía las cuales se efectuarán de forma semestral.			
1%	Presentación de querellas ante autoridades de Policía y urbanísticas			
2%	Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal que rige el tema, haciendo énfasis en que no se pueden permitir construcciones que desconozcan las normas de seguridad y servidumbre.			
15%	Podas Técnicas			
5%	Actividades de capacitación sobre poda técnica en el Sistema eléctrico operado por AIR-E			
10%	Se desarrollarán actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por AIR-E.			
15%	Cartilla de Seguridad			



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

15%	Diseño, elaboración y divulgación de Cartilla de Seguridad.			
5%	Proceso de Selección Profesional en Riesgos			
20%	Proceso de Análisis de Riesgo			
10%	Informe final sobre Plan de Mitigación de Riesgos			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

2. Normalización de red monohilo

Esta línea de acción no se encuentra contemplada en la programación del plan de gestión de riesgo eléctrico para este trimestre. No obstante, el seguimiento de esta actividad se realiza de manera trimestral a través del indicador de resultado 5.2, que mide la ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversión. Cabe destacar que, aunque AIR-E haya catalogado esta actividad como "No aplica" en el mencionado plan, esto no lo exime de la evaluación de la gestión del indicador de resultado, la cual se debe llevar a cabo tal como corresponde.

3. Incumplimiento de distancias de seguridad

3.1 *Presentación de querellas ante autoridades de Policía y urbanísticas.*

De acuerdo con la información proporcionada por el operador, se reporta que la gestión realizada en el primer trimestre de 2024 incluyó el envío de querellas, en las que se detalló el marco jurídico sobre distancias de seguridad y zonas de servidumbre ante las autoridades locales del departamento del Atlántico. Sin embargo, con base en los soportes suministrados por la empresa, únicamente se logró validar el envío de cinco (5) quejas por violación de distancias de seguridad de siete (7) reportadas.



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

En el manejo de las actividades relacionadas con el incumplimiento de distancias de seguridad, AIR-E ha reportado varias limitaciones en la ejecución de inspecciones oculares manifestando que es debido a la falta de apoyo de las entidades locales, como la Policía Nacional y las oficinas de Planeación. En este sentido la falta de coordinación ha impedido tener un avance significativo en la mitigación de estos riesgos.

3.2 Campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad

En cuanto a esta línea de acción AIR-E adelantó acciones de intervención social en Barranquilla y Soledad enfocadas en abordar los casos puntuales de violación de distancias de seguridad relacionados con su infraestructura eléctrica.

3.3 Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal distancias de seguridad.

AIR-E reportó haber realizado veintiún (21) acciones de comunicación con diferentes alcaldías, en las que se les informaba sobre el marco legal de su competencia en cuanto a las distancias de seguridad y las zonas de servidumbre. Sin embargo, tras la revisión de los soportes entregados por el operador de red, solo se pudo validar la existencia de una (1) comunicación formal, identificándose inconsistencias entre lo reportado y lo efectivamente ejecutado en esta línea de acción.

4. Cartilla de Seguridad

Durante el primer trimestre de 2024 AIR-E realizó la actualización de su cartilla de seguridad, mejorando las orientaciones dirigidas a los usuarios sobre el uso seguro de la energía eléctrica. La actualización incluyó recomendaciones adicionales y un



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

reordenamiento del contenido para hacerlo más accesible y comprensible. Sin embargo, la Superservicios observa la ausencia de métricas concretas que midan el impacto de estas acciones en la comunidad. La simple distribución de la cartilla mediante un código QR y la publicación en medios no garantizan que los usuarios estén comprendiendo y aplicando las recomendaciones, lo cual es fundamental para la reducción de accidentes eléctricos.

5. Podas Técnicas

De acuerdo con la información reportada se observa la ejecución 67 podas de las 67 planeadas en los circuitos del SDL, y se llevaron a cabo 56 actividades de poda y trocha de las 64 programadas en el plan de mantenimiento del STR.

El análisis de las actividades reportadas por AIR-E para el primer trimestre de 2024 muestra importantes brechas entre la planificación y la ejecución, así como la necesidad de mejorar la transparencia y la efectividad de las intervenciones.

Con respecto a la evaluación del indicador parcial 5.1, el operador logró un avance del 61,6%, incumpliendo la meta establecida. A pesar de ciertos avances en la implementación del plan de gestión de riesgo eléctrico, persisten preocupaciones en torno ejecución de acciones claves. La falta de coherencia entre las actividades programadas y las ejecutadas refleja una posible desviación en la ejecución de los proyectos, lo que compromete la efectividad del plan en su conjunto.

La Superservicios observa nuevamente con preocupación que la planificación presentada para la vigencia 2024 no refleja con precisión la capacidad operativa de AIR-E. Otro aspecto crítico es la identificación de conductores con *“alto grado de deterioro”* con intervenciones aplazadas



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

de manera sostenida. El mantenimiento es un paso fundamental para garantizar la seguridad y la continuidad del servicio, por lo tanto, la decisión de AIR-E de postergar la intervención de estos activos es alarmante. La demora en la atención de estos riesgos no solo aumenta la probabilidad de fallas eléctricas e interrupciones del servicio, sino que también pone en riesgo la seguridad de los usuarios.

Se recomienda que AIR-E revise y ajuste sus metas de intervención para alinearlas con las necesidades presentes en su red. Estas metas deben reflejar un compromiso real con la reducción y mitigación de los riesgos de origen eléctrico.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E reportó que, en algunos casos, no fue posible realizar las visitas programadas debido a la falta de asistencia de entidades como la Policía Nacional, la Personería y la Oficina de Planeación, o por la falta de vehículos oficiales para trasladar al personal a los sitios de inspección.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Cronograma Riesgo eléctrico.
- Curva reemplazo ACSR.
- Certificación Mantenimiento.
- Evidencias y soportes fotográficos.
- Oficios dirigidos a autoridades municipales y locales.
- Registro de campañas



1.6 Objetivo 6. Atención al usuario

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que AIR-E estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100)$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 118 Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.

Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el primer informe trimestral 2021 por AIR-E. Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- i) Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas.
- ii) Mejoras en los procesos de atención al cliente.
- iii) Gestión del conocimiento.
- iv) Seguimiento y control.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma en donde se observa que la actividad número (iv) tiene ejecución a partir de diciembre de 2021. Igualmente, se observa que muchas de las tareas complementarias iniciaron incluso antes del periodo de seguimiento por parte del prestador.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad dentro del primer trimestre de 2024:

6.1. Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), c), d), e), f), g) y h) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados con anterioridad.

En este primer trimestre, la empresa continúa ejecutando actividades tendientes a la mejora de las herramientas puestas a disposición de sus usuarios. Si bien ya no son objeto de evaluación dentro del informe, consideran pertinente y relevante compartir con la SSPD las actividades adelantadas.

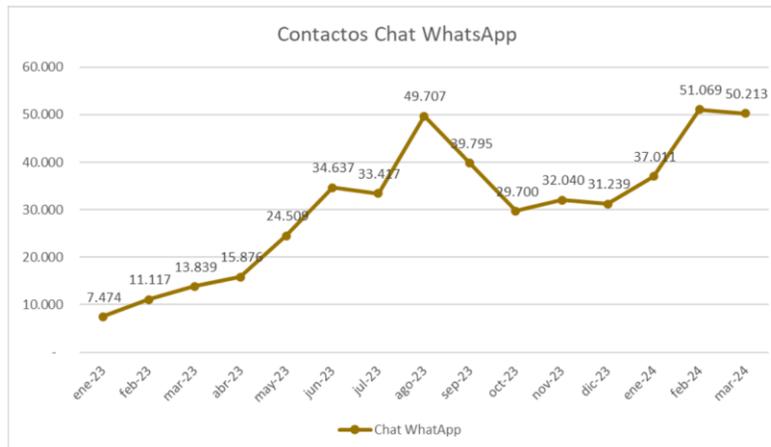
Se informó que se siguen realizando mejoras en la plataforma en la “omnicanal” de atención al cliente, este cambio se centró específicamente en su servicio a través de WhatsApp AVA, buscando ofrecer una experiencia más fluida y eficiente apuntando a la satisfacción de quienes empleen ese medio para interactuar con la Empresa, indicando que ven reflejados el incremento sustancial en el uso de este canal (Chat WhatsApp).



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 37 - Porcentaje de contactos en la APP de WhatsApp - AIR-E.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

6.1. Mejoras en los procesos de Atención al Cliente:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), e), g), h), i), j) y k) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, como se evidencia en los informes presentados con anterioridad y detalla los literales de acuerdo con el cronograma, se deben reportar en el informe del primer trimestre de 2024:

- c) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.

La empresa recuerda que, en el mes de diciembre de 2020, se establecieron ANS (acuerdos de nivel de servicio) para la atención de fallas en baja tensión reportadas por los usuarios, esto se logró gracias a una serie de mesas de trabajo y análisis de estadísticas de resolución de



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

casos, donde se detalló la importancia de garantizar tiempos y promesas de valor de cara al cliente para asegurar la atención de los daños y solución final.

Se informó la realización de mesas de trabajo para la revisión de resultados y se emiten informes de cierre para los meses de enero, febrero, marzo de 2024.

De estos informes se tienen los siguientes aspectos como relevantes:

- En el caso de las ordenes de daño ejecutadas por control de energía (daño de suministro), se observa mejora en la cantidad de casos que cumplen con el ANS propuesto.
- Para ordenes de daño atendidos por control de energía, se ha logrado mantener el cumplimiento del ANS sobre el 90% en este primer trimestre.
- En el caso de los avisos de daños (atendidos por gestión de red), logramos mantener el cumplimiento del ANS sobre el 87%.
- Si bien febrero de 2024 fue el mes con mayor cantidad de avisos (daños atendidos por gestión de red), fue también el mes con mayor cantidad de avisos improcedentes (daños ya reportados en otros avisos, interrupciones asociadas a acciones sobre la red, etc)



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 38 – ANS de la Unidad de Control de Energía - AIR-E.

FEBRERO 2024

UNIDAD CONTROL DE ENERGÍA	OS recibidas			OS Normalizadas				OS resueltas	OS que cumplen ANS	Cumplimiento
	Gestionadas	Pend.	Total	Cumplen con PMR	No cumplen PMR	Total Norm.	%	Cant.	Cant.	%
Atlántico Sur	1.300	110	1.410	258	195	453	32%	1.300	1.105	85,0%
B/quilla Norte	5.363	494	5.857	721	402	1.123	19%	5.363	4.961	92,5%
B/quilla Sur	4.840	109	4.949	811	400	1.211	24%	4.840	4.440	91,7%
Guajira	1.854	59	1.913	701	151	852	45%	1.854	1.703	91,9%
Magdalena Norte	3.020	159	3.179	1.555	228	1.783	56%	3.020	2.792	92,5%
Magdalena Sur	305	18	323	87	34	121	37%	305	271	88,9%
Total general	16.682	949	17.631	4.133	1.410	5.543	31%	16.682	15.272	91,5%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

- d) Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.

La empresa indicó que, dado, que el fin de esta actividad es lograr mejoras en la calidad de las respuestas a los usuarios, donde el interés de la empresa es emitir respuestas claras, debidamente soportadas que entreguen al usuario información pertinente y suficiente a su consulta, inquietud o controversia.

Por esta razón se implementó un procedimiento que permite tomar una muestra de casos, que se revisan uno a uno. De esta revisión se emite un informe, el cual entrega instrucciones para hacer ajustes de ser necesarios

Se informó que, para el Primer trimestre de 2024, se continúa ejecutando el monitoreo previo de las respuestas a las tipologías que más incidencia tienen en la operación.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Se indica por la empresa que desde la gerencia de Servicio al Cliente se hace la extracción de los casos a monitorear de manera aleatoria. La validación de cada caso se hace ingresando en la plataforma desde la cual se construyen los informes diarios con los avances, los informes se remiten diariamente al proveedor (para el caso de canales de atención telefónico y de escritos) y en todo caso a los responsables funcionales de cada canal de atención para la aplicación de correcciones (cuando es necesario), seguimiento y control del producto.

Este informe contiene:

- Resultados generales.
- Resultados por recurso (por funcionario).
- Hallazgos (sobre los cuales el proveedor debe trabajar).

Gráfica 39 - Presentación General Calidad de la Respuesta - Informe de Monitoreo Aseguramiento de la Calidad de la Atención Telefónica para febrero de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

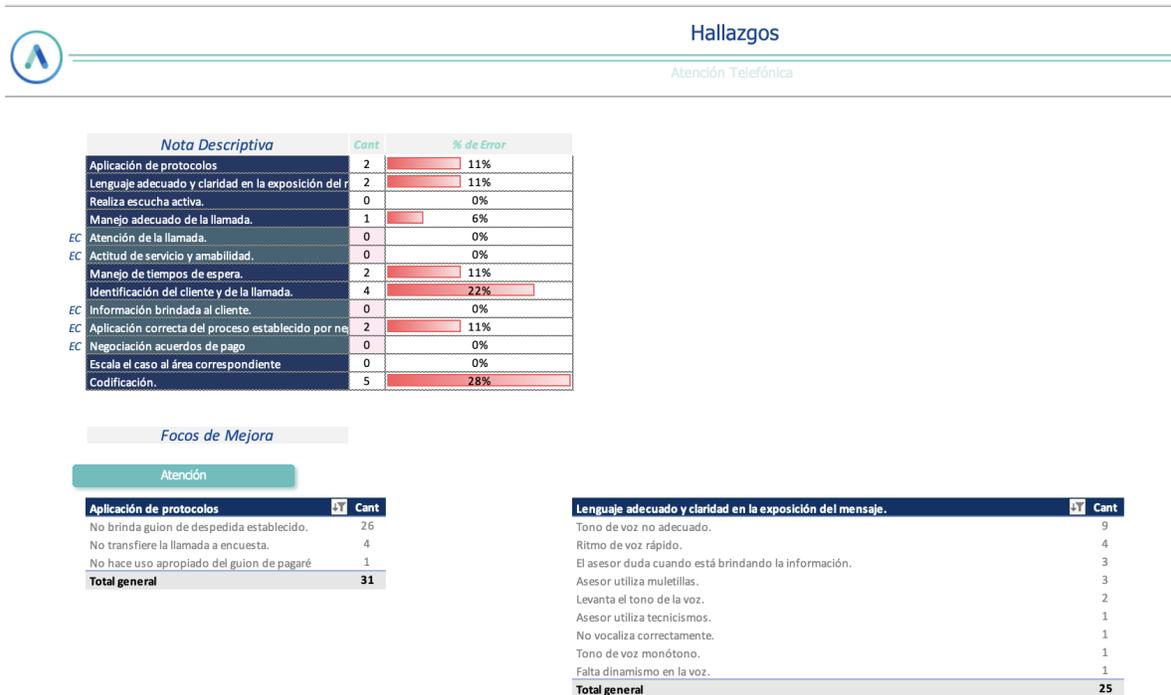
1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 40 - Desempeño General para Calidad de la Respuesta – Informe de Monitoreo a la Atención telefónica – Desempeño General para febrero de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 41 - Hallazgos - Informe de Monitoreos a la atención telefónica – Hallazgos para febrero de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

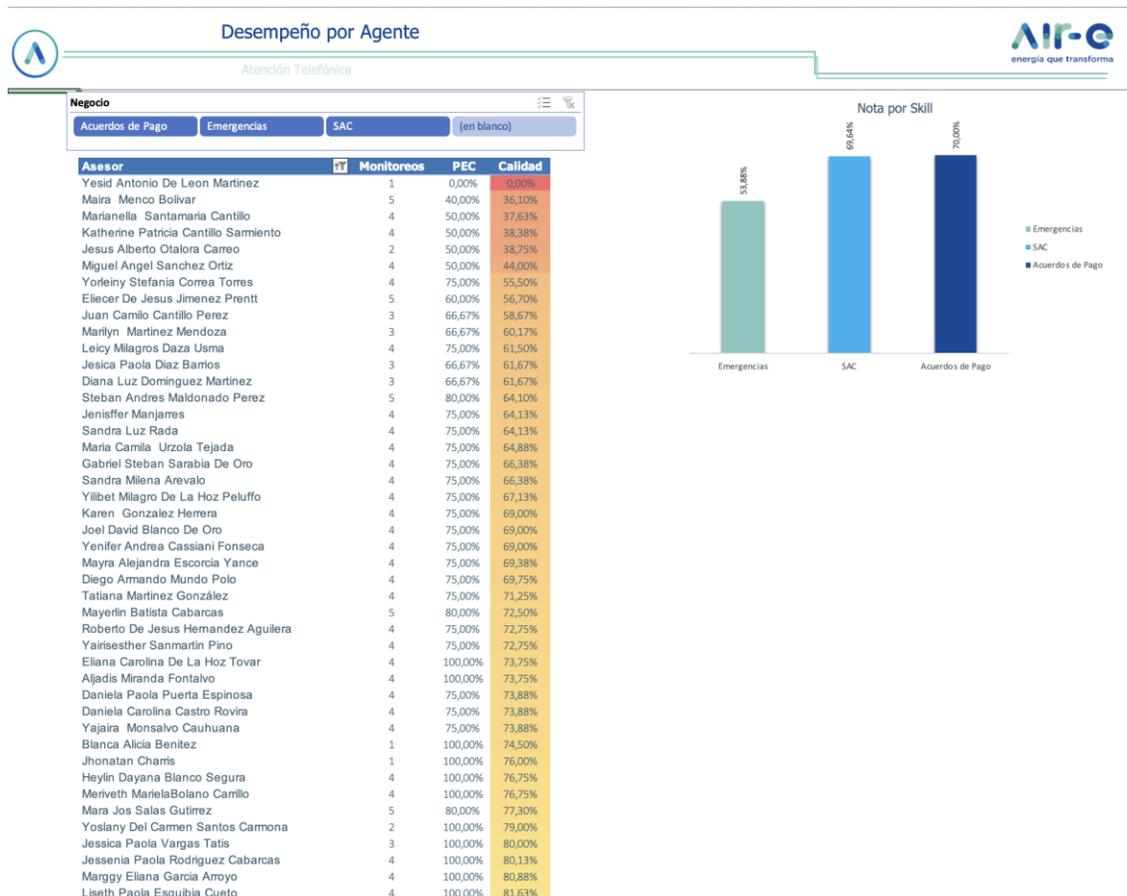


Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Se informó que, en esta línea de monitoreo de calidad, la empresa incorporó un recurso adicional, actualmente en etapa de entrenamiento, que permitirá ampliar los casos a revisar y las causales críticas a analizar.

Gráfica 42 - Desempeño General Calidad de la Respuesta - Informe de Monitoreos a la Atención telefónica – desempeño por agente para febrero de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

f) Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.

La empresa manifestó que dado que el objetivo de esta actividad es mantener un flujo de información en medios masivos, que promoció el uso de los medios electrónicos dispuestos por la empresa para realizar la notificación de las PQRS presentadas por cualquiera de sus canales de atención. Con esta alternativa, la empresa les brinda a los usuarios evitar el tener que acudir de manera presencial para interponer una PQR o ser notificados, recibiendo en su correo electrónico la respuesta a su solicitud.

El prestador indicó las siguientes actividades para el primer trimestre de 2024.

- Se informó que la empresa continúa publicando imágenes relacionadas con la oferta de canales que la empresa brinda a sus usuarios, resaltando el alcance (funcionalidades) de cada canal, medios de contacto que son seguros y oportunos.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 **Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

Gráfica 43 - Publicación de la publicidad para sus canales de Atención (pago por Nequi, PSE) realizada por AIR-E durante el primer trimestre en el mes de marzo de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La empresa informó que, en las actividades que tienen con comunidad, gremios y autoridades, incluyen información sobre los canales no presenciales de atención, promocionando su versatilidad y oportunidad para que el acceso a la información y a la atención, en caso de requerirse, sea lo más cómoda y expedita posible.

-La empresa informó los enlaces publicados en su página Web para los distintos canales de atención no presenciales.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 44 - Pantallazo de la página web de AIR-E donde se verifican los distintos canales de Atención de la empresa disponibles en el primer trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 45 - Pantallazo en la página web promocionando la atención por video llamada en el primer trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

El prestador informa que se tiene disponible 24 horas el portal de autogestión para el registro de PQR desde su página Web.

Gráfica 46 - Imagen portal de autogestión para PQR en la página web de AIR-E

The screenshot shows the 'portaldepagos' interface for reporting complaints. The header includes the AIR-E logo and navigation links for 'Iniciar' and 'Registrarse'. The main content area is titled 'PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS' and contains a form with the following fields: 'NIC *', 'Número medidor NIC', 'Nombres *', 'Apellidos *', 'Correo electrónico *', and 'Anexar documento/prueba'. A 'No soy un robot' CAPTCHA is located below the email field. The allowed file types are listed as pdf, doc, xls, jpg and png. A 'SIGUIENTE' button is positioned at the bottom right of the form.

<https://caribesol.facture.co/PQR#/New>

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Se informó que se mantiene los canales de atención no presencial en nuestra nueva factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 47 - Publicación en Instagram informando sobre la nueva factura de AIR-E, realizada en el primer trimestre de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

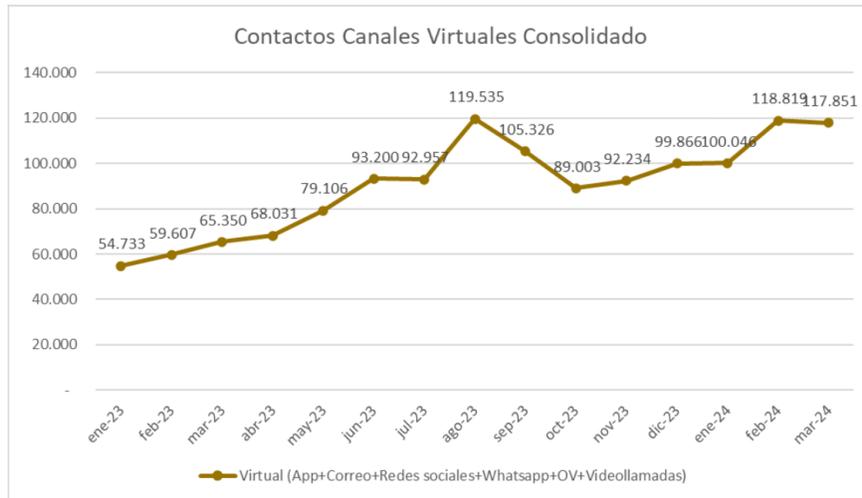
La empresa presentó las estadísticas de sus canales virtuales de atención para el primer trimestre de 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

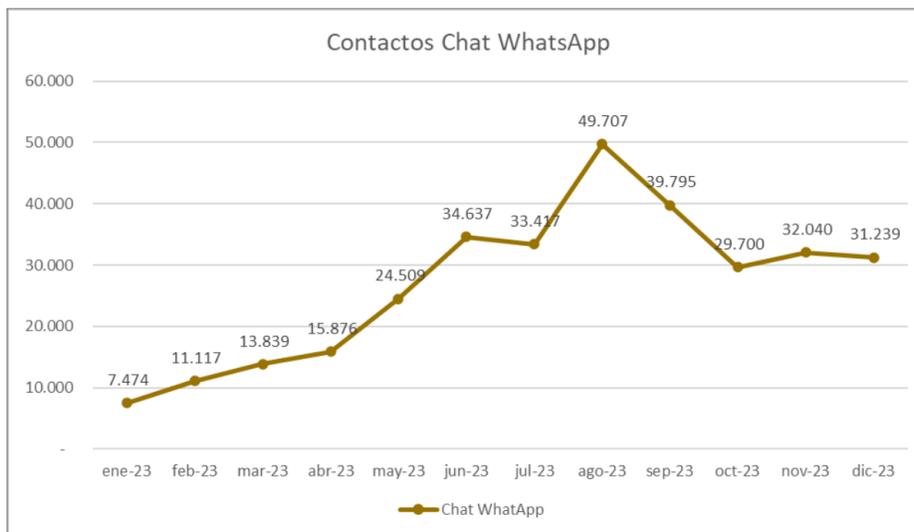
1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 48 Estadística de uso de canales virtuales Oficina virtual (portal Autogestión) AIR-E para el primer trimestre de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 49 - Estadística de los contactos en el chat WhatsApp de AIR-E para el primer trimestre de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

6.1. Gestión del conocimiento:

La empresa manifiesta el literales b), se cumplido de acuerdo con el cronograma presentado y evidencio en los informes presentados en el año 2021.

- a) Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.

El prestador manifiesta que dado que, la línea de acción de esta actividad tiene como objetivo lograr que el personal de atención al cliente se mantenga actualizado en los procesos y procedimientos del área. Igualmente, ante incorporaciones y movimientos de personal, se hace necesario reforzar conocimientos.

- El prestador informó que, para el primer trimestre de 2024, se reforzaron en el personal temas importantes como:
 - a) Trámite de peticiones de nuevos servicios.
 - b) Estimación de consumos.
 - c) Actualización de los nuevos planes de cobro.
 - d) Exención de contribución para centros religiosos.



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 50 - Soportes actividades para la gestión de formación, refuerzos y seguimientos para el personal de la empresa en primer trimestre de 2024

Sopore de las actividades:

Requisitos para validez de lectura aportada por cliente

Para: radicación: Analistas de Respuesta: Calidad de la Radicación: Pruebas: y 1 más
CC: YESSENA ORELLANO DE LA ROSA; ALYSSON JOHANNA AMARA LEON; y 15 más
Jue 25/01/2024 9:48

Error de lectura.pdf
102 KB

No lectura.pdf
102 KB

2 archivos adjuntos (227 KB) Guardar todo en la biblioteca del grupo Descargar todo

Buenos días, chicos.

Conforme a la última actualización realizada en Anaya en las guías operativas de las tipologías de Error de Lectura y No Lectura, indican que una lectura aportada por el cliente sea válida, puede ser:

Lectura actual del medidor donde se observe claramente el número del serial del medidor y la fecha de la fotografía (Periférico del día sea físico, digital o con la metadatos del celular, que demuestra las propiedades de la foto día y hora que se tomó dicha fotografía).

- En caso que se requiera de acuerdo al procedimiento, se generará órdenes de inspección.

Así las cosas, debemos estar muy atentos al método usado por el cliente para probar la lectura que marca su MD en terreno y determinar si procede o no la generación de OS.

Se adjuntan las guías operativas.

- **Calidad de la Radicación, Pruebas Analistas de Respuestas, Profesionales de Calidad:**
- ✓ **Nuevo aporte de constancia de lectura para reclamos por error de lectura y no lectura.**



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Gráfica 51 - Procesos de Formación de Atención al Cliente de la Central de escritos para primer trimestre de 2024.

Procedimientos I Trimestre del 2024

- ❖ Como estrategia para reforzar el conocimiento de nuestro personal operativo de Atención al cliente, se crearon las "Cápsulas Informativas", mecanismo de información masiva que resume los puntos clave en procedimientos a reforzar de acuerdo am los hallazgos obtenidos de los Informes y auditorías por parte del área de calidad y demás procesos de la empresa Air-e.

Cápsula Informativa ATC Nro. 1
Definiciones Niveles de Tensión

¿Qué es el nivel de tensión?

La tensión eléctrica también se conoce como voltaje y se mide en voltios, cuyo símbolo es una **V**. En función del voltaje, hablamos de alta, baja o media tensión.

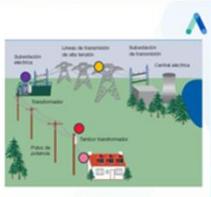
Definiciones

Nivel de tensión 1 (N1): Sistemas con nivel de tensión nominal hasta a 1 KV (1.000 Voltios)

Nivel de tensión 2 (N2): Sistemas con nivel de tensión nominal mayor a 1 KV (1.000 Voltios) y hasta 20KV

Nivel de tensión 3 (N3): Sistemas con nivel de tensión nominal mayor a 30 KV y hasta 57,5 KV

Nivel de tensión 4 (N4): Sistemas con nivel de tensión nominal mayor a 57,5 KV y hasta 220 KV



Cápsula Informativa ATC Nro. 2
Cambio en el nivel de tensión

Recuerda leer la Entrega Nro. ENTREGA No 248. Cambio de niveles de conexión y Listado de suministros.

De acuerdo al comunicado enviado a los clientes, se pueden presentar:

Escenario Nro. 1 - Usuario se presenta con la carta y solicita aclaraciones.

Escenario Nro. 2 - Usuario muestra desacuerdo por incremento del consumo. Se le ha emitido factura aplicando el valor de referenciación.

Escenario Nro. 3 - Usuario solicita instalación de elementos de medida.

Revisar el procedimiento a seguir para estas situaciones, cómo debes tipificarla, qué información debes brindar , cómo debes manejar la situación.

Cápsula Informativa ATC Nro. 3
Requisitos Solicitud Servicio

Recuerda:

- Fotocopia del documento de identidad del solicitante.
- Certificado de tradición y libertad expedido por la Oficina de Instrumentos Públicos, menor a 3 meses.
- Nota: En caso de no tener el certificado, únicamente para nuevos servicios se podrá presentar declaración extrajudicial de la posesión ante notario, o constancia de proceso judicial o administrativo sobre la propiedad, con fecha de operación menor a tres meses. En caso no de no tener ninguno de los anteriores, se presentará la Escritura Pública de compra y venta del inmueble.
- De no establecer la dirección del predio en el certificado de tradición del inmueble se puede presentar Escritura pública del inmueble, o el certificado de enajenación.
- Certificado de estratificación socioeconómica para residenciales. En caso de que no exista la estratificación, deberá aportar una certificación emitida en tal sentido por la autoridad competente, acompañada de una factura del vecino del predio conyunto al del solicitante, o una factura de otro servicio público del predio solicitante.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y carta de autorización por parte del propietario, en caso de que el solicitante no sea el propietario.
- Para solicitudes de conexión sencilla Auto-declaración RETE o certificación plena RETE (A partir de 5 cuentas en adelante), si aplica.
- Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula CONTE de quien firma la Auto-declaración RETE y fotocopia del documento de identidad.
- Para solicitudes de conexión compleja (Proyecto) si el proyecto se desarrollará por etapas debe presentar el Cronograma de entrada en operación de las cargas.

Nota: Si son clientes oficiales o persona jurídica ver los demás requisitos en el Anexo 1 del Formato de solicitud NC_PRL02.FO.01.L4.03

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



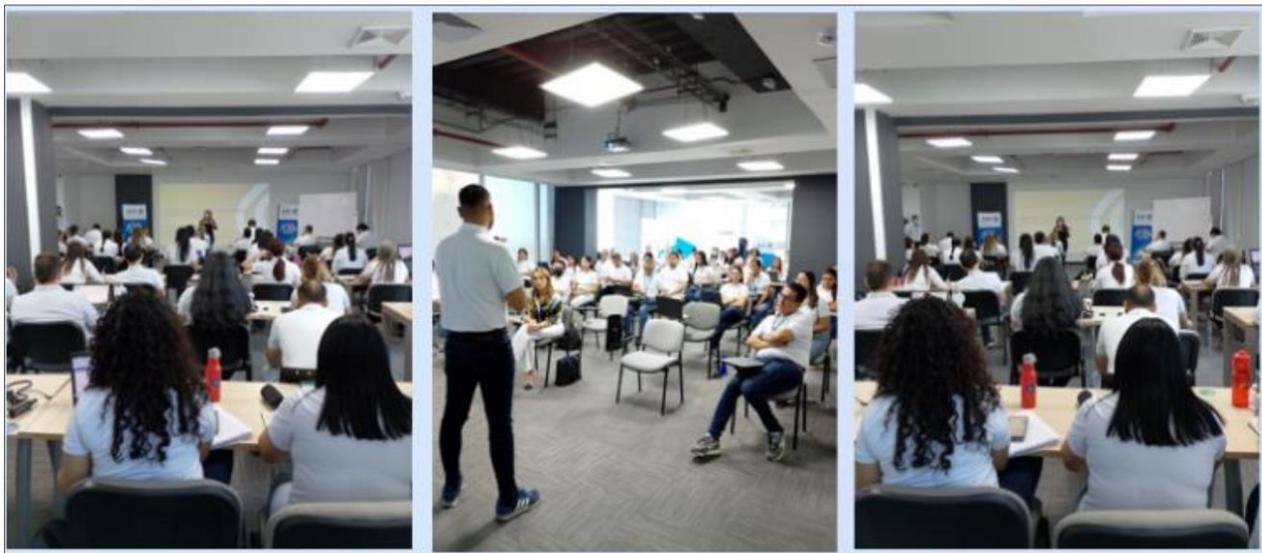
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- La empresa informó que, para el primer trimestre de 2024, adelantó la coordinación y ejecución de jornadas de refuerzo normativo con personal de la Dirección Territorial de la SSPD y colaboradores de todas las áreas de la dirección comercial de la empresa.

En estas jornadas la empresa manifiesta que se presentaron algunos casos para estudio que permitieron validar procedimientos y acciones tendientes a mejorar el contenido probatorio de los expedientes administrativos.

Gráfica 52 - Actividades refuerzo realizadas para los colaboradores de la dirección comercial de AIR-E realizadas en el primer trimestre de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

C) Actualización de procesos, procedimientos, instructivos.

La empresa informó que dado que el objeto de esta actividad es evidenciar cómo la empresa socializa a su personal las actualizaciones en el ejercicio formativo y de refuerzo de



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

conocimientos que ejecuta la empresa y en especial la Gerencia de Servicio al Cliente en su interés de fortalecer día a día la calidad de atención a los usuarios.

La empresa implementó una Matriz de Requisitos que consiste en un documento que consolida información sobre los procedimientos, requisitos, responsables y soporte normativo, que permite en una vista rápida, conocer el trámite a seguir para determinadas causales.

La Gerencia de Servicio al Cliente se creó una cuenta de correo interno denominada “actualizacionatencionalcliente”. Estas herramientas son empleadas como vehículo para socializar de forma rápida y a todo el personal las novedades y actualizaciones a los procedimientos de servicio al cliente.

El prestador para cumplir con la programación para el primer trimestre de 2024 continúa generando contenido, que se comparte mediante matriz de requisitos y el correo electrónico creado para tal objetivo.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 53 - Correo informativo de actualización de formatos de negociación SIG y marzo de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

La empresa informó, que en el primer trimestre de 2024 se sigue desarrollando la actividad denominada "cápsula informativa", la cual consiste en el envío vía correo (inicialmente) de cortos textos explicativos de nuevas disposiciones, actualizaciones o modificaciones de procedimientos, nuevos formatos, etc., como complemento a la herramienta ya mencionada en anteriores informes: (correo "actualizaciones_atencionalcliente@AIR-E.com).

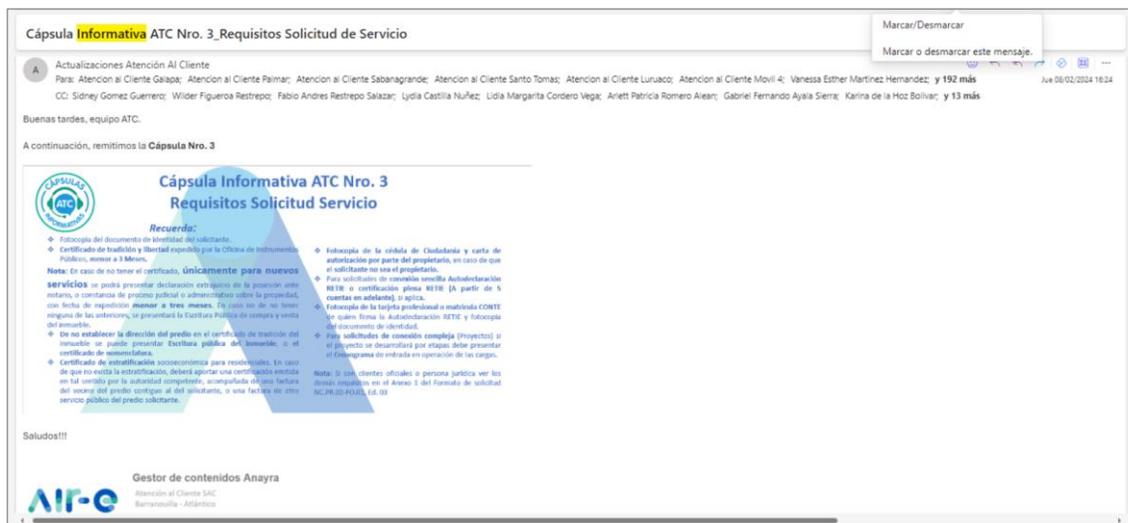


Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 54 - Soportes "cápsula informativa" - febrero de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

Se informa que el 24 de septiembre de 2024, se realizó mesa de trabajo virtual con operador AIR-E, mesa que fue acompañada por la gerencia de Atención al Cliente y por el responsable de garantía de servicio al cliente de la empresa, se complementaron las evidencias y la información aportada para mejoramiento del procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones. (I. Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas, II. Mejoras en los procesos de atención al cliente, III. Gestión del conocimiento, IV. Seguimiento y control.) en primer trimestre de 2024.

Para las mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas, se verificó la información aportada verificando la utilización de los distintos canales de atención en especial el uso del WhatsApp como herramienta alternativa de contacto con la empresa.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

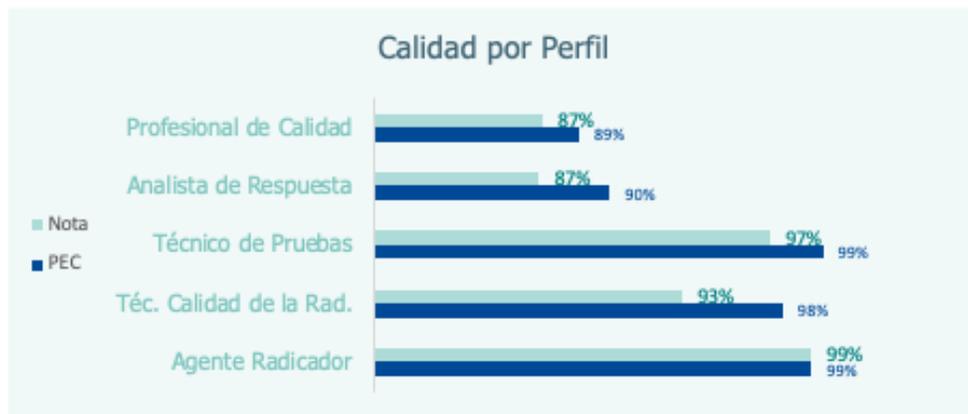
Tabla 119 - Numero de Contactos por el Chat de WhatsApp para el primer trimestre de 2024

Contactos Chat WhatsApp	
Enero 2024	37.011
Febrero 2024	51.069
Marzo 2024	50.213

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Para las mejoras en los procesos de atención al cliente, donde se verificó la información aportada teniendo en cuenta los informes de monitoreo de las respuestas elaboradas por el canal de escritos y la atención telefónica, así como las demás evidencias de las ofertas en los

Gráfica 55 - Reporte de monitoreo del canal de escritos para Calidad por perfil de febrero 2024



Fuente: Mesa virtual DTGE y AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

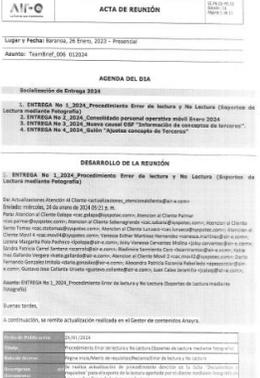
Gráfica 56 - Publicación en Instagram informando sobre la nueva factura de AIR-E, realizada en el primer trimestre de 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Acciones para la Gestión del conocimiento donde se verificó la información aportada como las capacitaciones para reforzar el conocimiento del personal de atención al cliente.

Gráfica 57 - Capacitación de personal de atención al cliente de AIR-E para el primer trimestre de 2024



ACTA DE REUNIÓN
No. 1_2024
Fecha: 16/02/2024

AGENDA DEL DIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN
No. 2_2024
Fecha: 16/02/2024

REVISAR

APLICATIVOS

REGISTRO

RECLAMACIÓN PROCEDENTE

OBSERVACIONES

REVISADOS



COMPROMISOS

No.	Actividad	Responsable	Fecha Entrega
1.	Dar servicio cumplimiento a las directrices indicadas y coordinadas en este acto.	Agencias comerciales	
2.	Actuar directamente en el procedimiento de Ajustes para los clientes de Aire-E de Aire-E a los clientes de Aire-E.	Agencias comerciales	
3.	Trabaja en el cumplimiento personal operativo (nivel micro 2024) que se encuentre publicado en el AIR-E.	Agencia Comercial	



ACTA DE REUNIÓN
No. 3_2024
Fecha: 16/02/2024

LISTADO DE ASISTENTES

Nombre y apellido	Cargo	Empresa	Firma (opcional)
Sandra Cárdenas	Jefa de Oficina Comercial	Air-e	
Alejandra Ortega	Agente comercial	Air-e	
Dario González	Agente comercial	Air-e	
Alejandra Escobar	Agente comercial	Air-e	

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1º Trimestre 2024

Gráfica 58 - Proceso de capacitación de personal atención al cliente y las SSPD

1ª JORNADA
16/02/24

**Superintendencia de
Servicios Públicos
Domiciliarios**

SSPD – Empresa AIR-E

Sede Empresa Air-e
Torre del Atlántico
Torre Norte Piso 6

- Formato de Asistencia - 16/02/24
- Fotografías
- Nro. Asistentes 55







**Formato de Asistencia Superintendencia
De Servicios Públicos Domiciliarios**



Formato de Asistencia Air-e



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1º Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 59 - Proceso de capacitación de personal atención al cliente y las SSPD

Actualización en Protocolos de atención en Gestor de contenidos "ANAYRA"

The screenshot displays the ANAYRA website interface. At the top, there are navigation tabs for 'Pagos de facturas', 'Atención al Cliente', 'Atención al Usuario', and 'Atención al Proveedor'. Below this, a section titled 'ANAYRA' describes it as a content management system for service protocols. A central image shows a modern building with the AIR-E logo. To the right, a flowchart titled 'Normativa de Relacionamiento con el Usuario' details the process for handling 'CONCEPTO' (Request, Complaint, Claim) through 'Atención primer contacto' and 'Atención Back Office'. Logos for 'Smartflex', 'PEN', and 'AIR-E' are also visible.

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

En resumen, para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones.

Tabla 120 - Ejecución para el primer trimestre de 2024 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.

ACTIVIDAD	%
Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.	100%
Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.	100%
Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.	100%



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.	100%
Actualización de procesos, procedimientos, instructivos	100%
Promedio de cumplimiento	100%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del primer trimestre del año 2024 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Objetivo del Indicador:

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que AIR-E dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al peticionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Resultado del indicador:

Tabla 121 - Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el cumplimiento del objetivo, la empresa AIR-E presentó la estrategia para efectuar el seguimiento de la herramienta de turnos en línea para la atención al cliente, mediante el establecimiento de IV actividades, cuyo inicio se da en el primer trimestre de 2021 y termina en el primer trimestre de 2025 con, cada una con tareas complementarias como se indica a continuación:

i) Diagnóstico del estado de la herramienta existente.

- Levantamiento de información de la herramienta existente.
- Informe de hallazgos/puntos de mejora.



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

ii) Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

- Elaboración del requerimiento funcional.
- Validación de la Gerencia SaC. Validación y valoración de posible ampliación del alcance de la herramienta (incluir nuevas sedes).
- Socialización y entrega del requerimiento a TI.
- Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

iii) Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

- Diseño de la campaña.
- Socialización y aprobación de propuesta y envío a agencia.
- Revisión y aprobación de material promocional.
- Aprobación y puesta en marcha de la campaña.

iv) Seguimiento y monitoreo

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

6.2.i Diagnóstico del estado de la herramienta existente:



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

De acuerdo con el cronograma presentado por el operador el cumplimiento para la actividad del Diagnóstico del estado de la herramienta existente esta se reportó el cumplimiento en el informe del primer trimestre de 2021.

6.2.ii Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

La empresa informó, que tal y como se ha señalado en los reportes anteriores, es claro que la herramienta para el agendamiento de turnos para la atención presencial en oficina funciona de la manera debida, por lo cual indican que no resulta procedente realizar cambios por el momento.

Concluyendo que la evaluación del comportamiento de la herramienta no amerita actualmente que se implemente un requerimiento funcional.

Donde la empresa manifiesta que los resultados de las encuestas diligenciadas por los usuarios que han interactuado con la herramienta calificándola de forma positiva, teniendo su aceptación.

6.2. Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

La empresa manifiesta que para el primer trimestre de 2024 continúan realizando el seguimiento al comportamiento de la herramienta para el agendamiento de citas.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

El prestador para los meses de enero, febrero y marzo de 2024 manifiesta que se mantuvieron las sedes que cuentan con la herramienta. Se realizó seguimiento del agendador en las sedes, informando las siguientes cifras:

Tabla 122 - Seguimiento agendador de citas generadas desde el aplicativo de AIR-E para los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

SEDE	ene	feb	mar	TOTAL
Villa Country	207	293	202	702
Americano	118	162	90	370
Unión	122	155	85	362
La 14	58	66	26	150
Soledad	5	31	11	47
Las Palmas		19	14	33
Arrecife			1	1
Riohacha			1	1
Olimpia			1	1
TOTAL	510	726	431	1.667

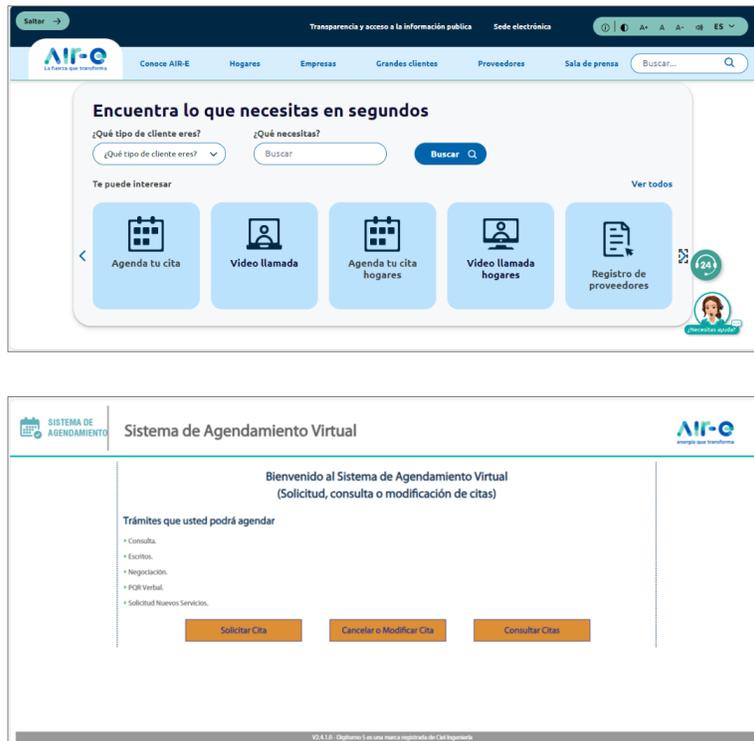
Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

6.2. Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

La prestadora indicó que, durante el primer trimestre de 2024, continuó con la publicación de imágenes de promoción en las redes sociales y en su página web, de tal manera que los usuarios tengan siempre conocimiento de la oferta del agendador de citas.

La empresa informó que se mantienen en el banner inicial de la página Web, el enlace al aplicativo para que los usuarios puedan agendar sus citas y asistir a una oficina presencial.

Gráfica 60 - Pagina web AIR-E donde se ubica el enlace para el agendamiento cita de forma presencial



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

- La empresa informó que en su página web se sigue promocionando la atención por video llamada, medio que es similar a la atención presencial.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 61 - publicidad en redes sociales para solicitud de la video llamada en el primer trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

6.2. Seguimiento y Control.

El operador manifiesta que, para el primer trimestre de 2024, según la información extraída del desde el software de la herramienta se consolida uno a uno los agendamientos realizados por tipo de trámite así:

Tabla 123 - Consolidado de la información asignado por mecanismo de citas.

TRAMITE	ene	feb	mar	TOTAL
PQR Verbal	207	282	202	691
Escritos	142	210	108	460
Consulta	106	127	58	291
Negociación	47	86	43	176
Solicitud Nuevos Servicios	8	21	20	49
TOTAL	510	726	431	1.667



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Análisis de la SSPD:

El 24 de septiembre del 2024, se realizó reunión virtual con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E y la Gerencia de Atención al Cliente de AIR-E, se realizó presentación de la implementación de las herramientas tecnológicas por parte del prestador y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar los tiempos de atención, el promedio mensual de usuarios así:

Tabla 124 - Consolidado de oficinas AIR-E por tiempos de atención a usuarios y el promedio mensual de usuarios.

PUNTO DE ATENCIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTOS
		ENERO, FEBRERO y MARZO DE 2024
Americano	Barranquilla	6.150
Villa Country	Barranquilla	7.232
Riohacha	Riohacha	2.556
La 14	Santa Marta	7.089
Promedio Tiempo de Atención de enero, febrero, marzo de 2024		
TA Empresa	12 minutos	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del primer trimestre del año 2024 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



1.7 Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.

1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma presentado para el proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios del mercado.

Fórmula del indicador:

$$\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado}\right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual a 70% primer año, y 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 125 - Evaluación del Indicador Parcial 7.1. Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	NO APLICA	NO APLICA



1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

Beneficios:

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos Asociados:

Considerando que el cálculo de este indicador está definido sobre el cumplimiento del cronograma de actividades del desarrollo del Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021.

Información utilizada para el seguimiento:

Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021, se establece que este indicador se encuentra cumplido para el segundo trimestre de 2021.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No aplica

Análisis de la SSPD:

Se continúa realizando seguimiento sobre la implementación del programa de responsabilidad social empresarial, tomando como base los resultados aportados por el operador en el



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

“Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado” entregado para el segundo trimestre del año 2021.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No aplica.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial RSE del operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual a 70% primer año, y 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 126 - Evaluación del Indicador Parcial 7.2. Construir e implementar un plan de RSE acorde a las necesidades identificadas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Mejorar las relaciones entre la empresa y todos los actores relacionados con la cadena de valor.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Información utilizada para el seguimiento:

- Soportes del Plan de Sostenibilidad de AIR-E.
- Evidencias brindadas por el operador como parte del Informe de Gestión Cumplimiento PGLP primer trimestre de 2024.

Las evidencias o pruebas aportadas para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad ejecutadas en el primer trimestre de 2024 son las siguientes:

- Interiorización de Sostenibilidad.
- Comunidades energéticas.
- Huella de carbono,
- Plan estratégico de medio ambiente.
- Programa para la Promoción del Desarrollo Local.
- Programa para el Relacionamiento de los Grupos de Interés.
- Proyecto para el desarrollo del talento humano – Formaciones.
- Gestión del Riesgo
- Escenarios de participación.
- Boletín Proveedores.
- Acciones de relacionamiento con usuarios
- Prácticas de consumo sostenible
- Acciones con Colaboradores.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe correspondiente al primer trimestre de 2024, el operador detalla las acciones y proyectos llevados a cabo en el marco de la gestión de su política de responsabilidad



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

corporativa. En dicho informe, se describen las acciones para cumplir con los acuerdos establecidos en el Plan de Gestión. Asimismo, se reporta el continuo avance en la ejecución del Plan de Responsabilidad Social Empresarial de AIR-E, el cual se centra en la gestión de los asuntos materiales y los grupos de interés mediante tres dimensiones principales:

- 1) Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad:
- 2) Acciones para la consolidación del triple impacto: social, ambiental y de buen gobierno.
- 3) Acciones de Sostenibilidad por Grupos de Interés.

Los soportes de la información que entrega el operador corresponden a los meses de enero a marzo de 2024, con los cuales sustenta la gestión de las áreas clave. a continuación, se describen algunas de estas acciones:

1. **Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad:** Durante el primer trimestre de 2024, el operador reporta diversas iniciativas relacionadas con la sostenibilidad implementadas mediante dos acciones clave las cuales se resumen a continuación:

1.1. **Informe de Sostenibilidad 2023:**

Durante este trimestre, se reporta la elaboración y difusión del informe integrado de gestión 2023, el cual sigue los estándares internacionales de la *Global Reporting Initiative* (GRI). Este informe contiene el desempeño en las dimensiones económica, ambiental y social, además de aspectos específicos del sector energético. El documento contiene la gestión del operador de red, los avances en ética y buen gobierno, y el desempeño de los objetivos estratégicos de sostenibilidad, tales como la eficiencia operativa y la satisfacción del cliente.



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

1.2. Interiorización de Sostenibilidad:

Durante el trimestre, se avanzó en la sensibilización interna sobre sostenibilidad mediante la difusión de piezas de comunicación y programas de formación. Entre las acciones realizadas destacan:

- Se hizo el lanzamiento de "Acciones que hacen a AIR-E sostenible", enfocada en las tres principales acciones del trimestre.
- Montaje del módulo sobre materialidad y grupos de interés.
- Lanzamiento de "GlosAIR-E Sostenible", un manual con conceptos clave sobre sostenibilidad.

Gráfica 62 - Lanzamiento de la pieza "GlosAIR-E Sostenible", este es un manual con conceptos claves sobre la sostenibilidad



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

2. Acciones para la consolidación del triple impacto: social, ambiental y de buen gobierno.

2.1. Ambiental:

En el ámbito ambiental, AIR-E reporta la ejecución varias actividades que de acuerdo a lo reportado están alineadas con su compromiso hacia la transición energética y la reducción de emisiones. Las principales iniciativas reportadas son:

- Comunidades Energéticas: Se realizaron visitas para identificar lotes potenciales para proyectos de energía solar fotovoltaica en comunidades rurales.
- Gestión de Huella de Carbono: Se midieron las emisiones en tres alcances (directas, indirectas y de la cadena de valor) según la norma ISO 14064:2018, y se desarrollaron actividades de sensibilización sobre la reducción de la huella de carbono.
- Plan Estratégico de Medio Ambiente (PEMA): Durante el trimestre, se ejecutaron actividades enfocadas en el uso eficiente de recursos como agua y energía, la gestión integral de residuos, y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo la norma ISO 14001:2015.

Gráfica 63 - Gestión de Huella de Carbono



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Gráfica 64 - Plan Estratégico de Medio Ambiente (PEMA)



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

2.2. Social:

En esta área, el operador de red destacó los esfuerzos para promover el desarrollo local y la relación con las comunidades:

- **Proyectos Emblemáticos:** Se entregaron unidades productivas y embarcaciones en alianza con diversas entidades, como parte de los proyectos de desarrollo social en las comunidades de Pueblo Viejo (Magdalena) y Yotojorotshi (La Guajira).
- **Conexiones de Agua:** Se conectó la tercera comunidad a una planta de tratamiento de agua en Yotojorotshi en alianza con el Viceministerio de Agua.
- **Sistemas Fotovoltaicos:** Aprobación de proyectos para la instalación de sistemas fotovoltaicos en unidades de atención a la primera infancia.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Desarrollo de programas para el relacionamiento con los grupos de interés por medio de procesos de acompañamiento a los usuarios con el propósito de contribuir a la mejora del servicio. Por otra parte, se busca contribuir a la gestión del negocio por medio del incremento del recaudo, disminución del consumo y la participación de las alcaldías.
- Programas/ proyectos para el desarrollo del talento humano, se indica que esto es una herramienta para fortalecer las habilidades y saberes de los colaboradores el plan de formación contempla tema de interés a la gestión del negocio, y de habilidades blandas.

Gráfica 65 – Territorios de equidad - Valor Social AIR-E

Puebloviejo

Acompañamiento a la comunidad

- Desarrollo de jornadas "Viernes de Cine" en Puebloviejo cabecera y los corregimientos de Tasajera y Palmira, en las que se realizan talleres de Uso Responsable de la Energía con niños.
- Acompañamiento a los artesanos y comerciantes en la participación de la ruta macondo

Acompañamiento y fortalecimiento organizacional

- Entrega de equipo de cómputo a la junta directiva de la asociación de Costa Fina.
- Acompañamiento y seguimiento a la asamblea anual de costa fina.
- Asesoría a las asociaciones de tejedoras, en el registro de ingresos recibidos por facturas del mes de diciembre.

Aspectos Relevantes

- Registro de ingresos por valor de \$6.000.000.
- Capacitación en facturación electrónica de la asociación costa fina.

Proyecto de Alianzas Productivas

Alianza Ministerio de Agricultura.

- Participación del 5 CDA para definir fechas de entrega
- Entrega de equipos Herramientas y haberes de pesca para las 3 organizaciones

UNODC, Air-e y Fundación Eduardoño fortalecen Emprendimientos

Proyecto Compras publicas

- Se finaliza el proyecto de compras públicas con la entrega de insumos y herramientas a las organizaciones familiares certificadas en BPM y comercialización

Aspectos Relevantes

- Evento de entrega de embarcaciones y haberes de pesca a las tres organizaciones por valor de 200. millones
- Entrega de \$50.millones en equipos , herramientas , e insumos



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

2.3. Gobernanza (Gestión del Riesgo):

AIR-E reporta en cuanto a esta línea de acción que avanzó en la gestión del riesgo, con un enfoque en la prevención de incidentes que afecten a sus operaciones y grupos de interés.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Durante el trimestre, indica que se diseñó una cartilla preventiva para niños y niñas, con el objetivo de alertar sobre los riesgos asociados a la energía eléctrica.

3. Acciones de sostenibilidad por grupos de interés:

Escenarios de participación:

- Participación en 3 convocatorias de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).
- Medición 2022 del aporte de las empresas al logro de los ODS liderada por Pacto Global Colombia, Cámara de Comercio Bogotá entre otros. Este proceso se realiza en el año 2024, pero se aplicó sobre los resultados de 2022.

Proveedores y Contratistas:

Boletín Proveedores:

- Emisión de boletines mensuales "Entérate" como herramienta de comunicación externa.
- Comunicación efectiva con aliados estratégicos sobre procesos y eventos relevantes de la compañía.

Clientes:

Acciones que contribuyen al relacionamiento con usuarios:

- Desarrollo de jornadas de atención integral "*Me Gusta tu Energía*" para usuarios.
- Atención a temas como financiación, normalización, recaudo, PQR's y programas de uso seguro y responsable de energía.
- En el primer trimestre del 2024 se desarrollaron 44 jornadas en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Acciones con administradores de propiedad horizontal sobre el uso de la energía, procesos de lectura de equipos de medida, facturación, planes de mejoramiento el rol y las responsabilidades de estos actores en la adecuada prestación del servicio. Durante el trimestre se realizaron 3 seminarios en las ciudades de Barranquilla y Santa Marta.

Colaboradores:

3.1. Voluntariado Corporativo:

- Desarrollo de actividades de voluntariado en el primer trimestre en colaboración con el Programa "Maletas Viajeras" del Banco de la República.

3.2. Plan de Bienestar:

- Implementación de diversas actividades, como celebraciones de cumpleaños, eventos religiosos y jornadas de salud visual.
- Enfoque en atender necesidades personales, sociales, económicas y culturales de los colaboradores.

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias entregadas por el operador, se establece un cumplimiento del 100% de las acciones definidas en el plan de sostenibilidad para el primer trimestre del año 2024, presentando por parte de AIR-E la ejecución del total de acciones programados para este periodo.

Tabla 127 Cronograma de actividades plan de sostenibilidad - Primer trimestre 2024

No. De acción	Acción Estratégica/Actividad	Asunto Material /enfoque de gestión	Proyectos/Actividades	Meta Trimestre	Ejecutado	% de Cumplimiento	Fecha	
							Inicial	Final



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

1	Elaboración informe de Sostenibilidad 2023	Grupos de interés	Elaboración de informe preliminar	1	1	100%	ene-24	ene-24
			Aprobación del informe por el máximo órgano de gobierno	1	1	100%	feb-24	feb-24
				1	1	100%	mar-24	mar-24
3	Interiorización de la sostenibilidad	Grupos de interés /materialidad	Desarrollo del módulo 2 de formaciones "Materialidad y Grupos de interés "	1	1	100%	ene-24	mar-24
			Campaña "Somos AIR-E Sostenible"	1	1	100%	feb-24	dic-24
			Campaña "GlosAIR-E Sostenible"	1	1	100%	feb-24	dic-24
			Campaña "Acciones que hacen a AIR-E Sostenible"	1	1	100%	feb-24	dic-24
6	Comunidades energéticas	Cambio climático Disponibilidad y confiabilidad del servicio	Socialización del programa Comunidades energéticas Identificación de lotes Socialización del proyecto con comunidades y propietarios	1	1	100%	ene-24	dic-24
7	Huella de carbono	Cambio climático	Medición Huella de Carbono 2024	1	1	100%	ene-24	dic-24
			Estrategia de socialización de Huella de carbono - Formaciones	1	1	100%	ene-24	dic-24
			Emisión de piezas de comunican y reporte en la intranet	1	1	100%	ene-24	dic-24
8	PEMA Plan Estratégico d Medio Ambiente	Gestión ambiental	Planificación	7	7	100%	ene-24	dic-24
			Gestión indicadores y presupuesto.	9	9	100%	ene-24	dic-24
			Mantenimiento del SIG-SGA ISO 14001:2015	36	35	97%	ene-24	dic-24
			Gestión Requisitos Legales Ambientales	33	32	97%	ene-24	dic-24
			Estrategias de divulgación Del SGA	5	5	100%	ene-24	dic-24
9	Programas para la promoción del Desarrollo Local	Contribución a la comunidades	Ejecución del programa Territorios de Equidad	3	3	100%	ene-24	dic-24
12	Programas para el relacionamiento con	Contribución a la comunidades	Gestión operativa con comunidades	3	3	100%	ene-24	dic-24



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

	nuestros grupos de interés							
13	Programas/ proyectos para el desarrollo del talento humano	Atracción, desarrollo y retención del talento humano	Plan de formación para colaboradores	19	19	100%	ene-24	dic-24
14	Gestión del Riesgo/Acciones para la prevención del riesgo eléctrico con Niños y Niñas	Gestión del Riesgo	Reconocimiento del programa y de las actividades	1	1	100%	ene-24	mar-24
16	Escenarios de participación	Contribución a la comunidades	Postulaciones a convocatorias y/o concursos para visibilización de las buenas prácticas de gestión del negocio y de sostenibilidad	1	1	100%	ene-24	dic-24
17	Mecanismos de relación con aliados estratégicos (contratistas)	Gestión de la cadena de suministro	Emisión del boletín mensual "Entérate"	3	3	100%	ene-24	dic-24
18	Acciones que contribuyen al relacionamiento con usuarios	Servicio y atención al cliente	Desarrollo de "Jornadas de atención Integral" (Me gusta tu Energía)	44	44	100%	ene-24	dic-24
			Acciones de relacionamiento con administradores de propiedad horizontal	3	3	100%	ene-24	dic-24
19	Acciones con colaboradores	Atracción, desarrollo y retención del talento humano	Programa de voluntariado	3	3	100%	feb-24	dic-24
			Programa de bienestar "AIR-E te Cuida" Celebración de cumpleaños Actividad de finanzas Actividad de salud (Física o mental) Actividad religiosa	3	3	100%	ene-24	dic-24

Fuente: Informe primer trimestre 2024 AIR-E

En el primer trimestre de 2024, AIR-E reportó avances en la implementación de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), estructurados en varias dimensiones clave: sostenibilidad, impacto social, buen gobierno y relacionamiento con los grupos de interés. A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por AIR-E durante este trimestre, a partir de las actividades y acciones reportadas.



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- En cuanto a las acciones de sostenibilidad, AIR-E reporta la elaboración y difusión del Informe de Sostenibilidad 2023 bajo los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), lo cual es una buena práctica para asegurar la transparencia en la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales.
- En relación con la dimensión de sostenibilidad, las actividades de sensibilización dirigidas a los colaboradores (como el lanzamiento de módulos de formación y piezas de comunicación) evidencian un enfoque en la construcción de una cultura organizacional alineada con la sostenibilidad. Se recomienda, implementar métricas sobre el nivel de participación y los resultados de las acciones formativas.
- Respecto a las acciones de sostenibilidad específicamente la Dimensión Ambiental, para esta vigencia se mostró avance en varias áreas clave: Comunidades Energéticas, Huella de carbono y el Plan Estratégico de Medio Ambiente (PEMA).
- Desde el ámbito de la dimensión social, se presentan programas enfocados en el desarrollo social y económico de las comunidades, estas acciones que pueden tener un impacto positivo a largo plazo, como los proyectos en Puebloviejo y Yotojorotshi. La entrega de embarcaciones y unidades productivas a las asociaciones pesqueras, así como la conexión de la comunidad indígena a la planta de tratamiento de agua, son resultados concretos que reflejan avances en la mejora de las condiciones sociales de las comunidades participantes.
- En cuanto a las acciones de sostenibilidad por grupos de interés se presentaron las jornadas integrales "Me Gusta tu Energía" atendiendo temas como financiación, recaudo y programas de uso seguro de energía, estas iniciativas muestran un enfoque acertado para educar a los clientes sobre el consumo sostenible.
- Respecto a la dimensión de Gobernanza, la creación de una cartilla para alertar a los niños y niñas sobre los riesgos eléctricos es una acción positiva en materia de educación



1.7.2 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

y prevención. No obstante, se recomienda a AIR-E informar sobre la distribución de esta cartilla y el impacto logrado en términos de cobertura y aceptación por parte de las comunidades.

En general, las acciones reportadas por AIR-E durante el primer trimestre de 2024 reflejan avances en la implementación de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial, especialmente en las áreas de sostenibilidad y desarrollo social. Se observa que todas las acciones planificadas fueron ejecutadas. Se recomienda fortalecer los mecanismos de retroalimentación con los grupos de interés para asegurar una mejora continua en la implementación del plan.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Soportes 2024– Indicador Parcial 7.2 Programa RSE.



1.8 Objetivo 8. Programa de normalización, gestión de pérdidas eléctricas y cartera

1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado a Barrios Subnormales (BSN), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 128 - Evaluación del Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Beneficios:

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de los Barrios Subnormales, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera y normalización en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 9.891 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las líneas de acción implementadas durante el primer trimestre de 2024 en Barrios Subnormales.
- Departamentos beneficiados: Durante el primer trimestre de 2024, las actividades desarrolladas se realizaron en los municipios y corregimientos ubicados en Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Recursos asociados:

- Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística y la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de las reuniones presenciales donde participan las comunidades de los Barrios Subnormales.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Barrios Subnormales.
- Evidencias acerca de los trabajos:
 - ❖ Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - ❖ Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de barrios de barrios Subnormales.



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

- ❖ Soportes de las ordenes reportadas en la base del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
- Registro Fotográfico de las actividades realizadas en el trimestre.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del primer trimestre de 2024, el operador reporta que ha dado continuidad a las campañas del Programa de Gestión Social, dirigido a las comunidades de Barrios Subnormales. Asimismo, informa que la gestión de este indicador la hace a través de una base operativa por medio de la cual se desarrollan actividades de impacto social a las comunidades, las cuales se mencionan a continuación:

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía). con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, generación de electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de prestación del servicio con condiciones uniformes.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

En cuanto a estas líneas de acción, el operador reporta que logró socializar un total de 9.891 personas en Barrios Subnormales durante el primer trimestre de 2024, con respecto a la proyección de 7.317 personas para este período.

Tabla 129 - Plan operativo Barrios Subnormales 1° Trimestre 2024

(Indicadores/ Meta)	Indicador	2024 Meta Año	1° Trimestre						Total, Trimestre	
			Enero		Febrero		Marzo		META	REAL
Acciones	Indicador	Meta Año	META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL
Personas impactadas en talleres /socializaciones y visitas a la casa	Talleres/ socializaciones y visitas a la casa	29.269								
Taller uso responsable (personas educadas)	No de personas educadas en Subnormales	10.755	896	2.020	896	2.144	896	1.265	2.689	5.429
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos Subnormal	18.514	1.543	1.663	1.543	1.587	1.543	1.212	4.629	4.462
Total, Plan Subnormales		29.269	2.439	3.683	2.439	3.731	2.439	2.477	7.317	9.891

Fuente: Informe primer trimestre 2024 AIR-E

AIR-E informa que el avance conseguido en el primer trimestre es el resultado de la implementación de su plan de acción orientado al cumplimiento de metas y objetivos trazados, ejecución del plan de acuerdo con cronogramas y la retroalimentación del avance e impacto con bases métricas.

Análisis de la SSPD:

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el trimestre evaluado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a las diferentes líneas de acción:



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

- Taller Uso Responsable de la Energía. personas educadas en Barrios Subnormales (BSN).

El operador reporta un total de 5.429 personas educadas sobre una meta planteada para el primer trimestre de 2024 de 2.689 personas en las cuatro (4) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución del 100% de la línea de acción. Por otra parte, AIR-E realizó talleres adicionales que permitieron socializar a 2.740 personas más allá de la meta establecida.

La actividad realizada tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía, evitando pérdidas y previniendo riesgos eléctricos en los hogares. Se abordan diversos temas relacionados con la energía, su generación, el consumo responsable, cuidado del medio ambiente y la seguridad en el uso de la electricidad.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. y proyectos áreas especiales personas educadas en Barrios Subnormales (BSN)

El operador reporta un total de 4.462 personas educadas sobre una meta planteada para el primer trimestre de 2024 de 4.629 personas en las cuatro (4) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución del 96% de la línea de acción para este indicador en este periodo.

La socialización de normas y leyes vigentes busca dar a conocer el marco legal del servicio de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E. Se abordan temas como los segmentos de mercado, leyes y normas aplicables, deberes y derechos de los clientes y la empresa, y el contrato para la prestación del servicio.



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el primer trimestre fueron ejecutadas en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, cumpliendo al 100% con la meta planteada de 7.317 personas. Es importante destacar que el operador logró extender el alcance de sus actividades, beneficiando a un total de 9.891 personas, lo que representa un esfuerzo adicional que permitió llegar a 2.574 personas más allá de lo inicialmente programado.

Se recomienda al operador de red fortalecer su colaboración con entidades locales, instituciones educativas y grupos comunitarios para ampliar la cobertura de los talleres y consolidar la relación con la comunidad.

Se observa que AIR-E sigue trabajando en la superación de barreras culturales y de comportamiento en sus usuarios. Los talleres implementados han demostrado ser una herramienta útil para concienciar y educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles en el consumo de energía. Se insta al operador a mantener este enfoque constructivo, ya que estas acciones contribuirán a la adopción de comportamientos más responsables y a un uso más eficiente de la energía en la región.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias - Indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN)
Anexo BSN (Memoria del cálculo)
Anexo Instructivo de acceso a LudyOrder



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado en Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento con las comunidades y la mejora en los índices de recaudo en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 130 - Evaluación del Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios.

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

de pérdidas, recaudo de cartera, y mejora en la calidad del servicio en estas Áreas Especiales.

- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 28.403 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las tres líneas de acción durante el primer trimestre de 2024 en Zonas de Difícil Gestión (ZDG).
- Departamentos beneficiados: Durante el primer trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

- Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de contactos directos en sus viviendas y/o reuniones presenciales donde participan las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Zonas de Difícil Gestión.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
 - ❖ Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - ❖ Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de Zonas de Difícil Gestión.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

- ❖ Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
- Registro Fotográfico de las actividades realizadas en el trimestre.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del primer trimestre de 2024 el operador reporta haber dado continuidad en las líneas de acción del Programa de Gestión Social dirigido a las comunidades de Zonas de Difícil Gestión.

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía). con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Sobre estas líneas de acción en la Tabla 131 se presenta el número total de personas socializadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG) en el primer trimestre de 2024, el cual fue de 28.403 con respecto a la meta planteada para el trimestre de 27.675 personas.

Tabla 131 - Plan operativo Zonas de Difícil Gestión – primer trimestre 2024

(Indicadores/ Meta)		2024	1° Trimestre						Meta Trimestre	
			Enero		Febrero		Marzo		META	REAL
Acciones	Indicador	Meta Año	META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL
Personas impactadas talleres/socializaciones y visitas a la casa		110.700							-	-
Taller uso responsable (personas educadas)	No personas educadas en ZDG	55.350	4.613	5.903	4.613	6.100	4.613	3.966	13.838	15.969
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos ZDG	55.350	4.613	4.371	4.613	4.408	4.613	3.655	13.838	12.434
Total, Plan ZDG		110.700	9.225	10.274	9.225	10.508	9.225	7.621	27.675	28.403

Fuente: Informe primer trimestre 2024 AIR-E

AIR-E informa que el avance conseguido en el primer trimestre es el resultado de la implementación de su plan de acción orientado al cumplimiento de metas y objetivos trazados, ejecución del plan de acuerdo con cronogramas y la retroalimentación del avance e impacto con bases métricas. Reporta el inicio de actividades del programa social “Ennova”, el cual busca sensibilizar en el uso responsable de la energía a estudiantes de las instituciones educativas en el área de influencia de AIR-E lo que permitió impactar un mayor número de personas en menor tiempo.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Análisis de la SSPD:

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el trimestre evaluado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a las diferentes líneas de acción:

- Taller Uso Responsable de la Energía. personas educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

El operador reporta un total de 15.969 personas educadas sobre una meta planteada para el primer trimestre de 2024 de 13.838 personas en las cuatro (4) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución del 100% de la línea de acción para este indicador en este periodo. Adicionalmente, el operador logró extender el alcance de sus actividades, beneficiando a 2.131 personas más allá de la meta establecida.

La actividad realizada tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía, evitando pérdidas y previniendo riesgos eléctricos en los hogares. Se abordan diversos temas relacionados con la energía, su generación, el consumo responsable, cuidado del medio ambiente y seguridad en su uso.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. y proyectos áreas especiales personas educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

El operador reporta un total de 12.434 personas educadas sobre una meta planteada para el primer trimestre de 2024 de 13.838 personas en las cuatro (4) regiones definidas por el



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 90% en este periodo.

La socialización de normas y leyes vigentes busca dar a conocer el marco legal del servicio de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E. Se abordan temas como los segmentos de mercado, leyes y normas aplicables, deberes y derechos de los clientes y la empresa, y el contrato para la prestación del servicio.

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el cuarto trimestre fueron ejecutadas en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, cumpliendo al 100% con la meta planteada de 27.675 personas.

Es importante destacar que el operador logró ampliar el alcance de sus actividades, beneficiando a un total de 28.403 personas, lo que representa un esfuerzo adicional que permitió llegar a 728 usuarios más allá de lo inicialmente programado.

Se observa el cumplimiento de las actividades planificadas y el impacto logrado en términos de personas alcanzadas, en este periodo en la implementación y promoción de su programa de gestión social para la intervención de Zonas de Difícil Gestión. Se recomienda seguir promoviendo estas iniciativas con el objetivo de mejorar la imagen de la compañía y generar un impacto positivo en las comunidades y áreas de influencia.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias - Indicador parcial 8.2 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

Anexo ZDG (Memoria del cálculo)

Anexo Instructivo de acceso a LudyOrder



2 INDICADORES DE RESULTADO

2.1 Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL

2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$API = \frac{\text{EventosProgramadosInformados}}{\text{TotalEventosProgramados}} * 100$$

Donde:

EventosProgramadosInformados: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

TotalEventosProgramados: Total de interrupciones programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 132 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 90%	94,5%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.
- Se beneficiaron 1.171.568 usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:



2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa. (Comunicaciones a usuarios afectados por los eventos) por medio de:
 - Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
 - Certificaciones de cobertura Sistema Cardenal (Diario Del Norte), Impresores la Libertad (Diario la Libertad), El Informador, Editora de Medios (Hoy Diario Del Magdalena).
 - Publicaciones en medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses de octubre, noviembre y diciembre.
 - Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

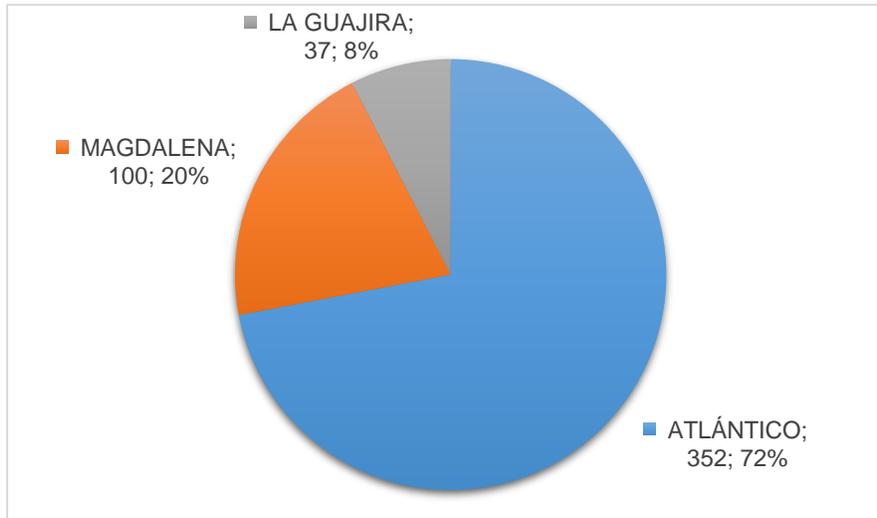
Durante el trimestre en evaluación en el mercado de AIR-E se presentaron un total de 489 interrupciones programadas.

Durante el primer trimestre del 2024, el mayor porcentaje de interrupciones programadas se dieron en el departamento del Atlántico con el 72% del total de interrupciones programadas. Lo anterior va en concordancia con las inversiones y mantenimientos focalizados por el operador en el departamento del Atlántico.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 66 - – Distribución de interrupciones por departamento



Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Dentro de los trabajos que se ejecutaron durante el primer trimestre de 2024 se encuentran:

- Plan Semestral de Mantenimiento – PSM
- Plan Anual de mantenimiento
- Instalación de equipos de medida
- Normalización de medida semidirecta.
- Trabajos de adecuación de circuitos de 13,8 kV y líneas de 34,5 kV entre otros.
- Puesta en servicio nuevos circuitos.
- Tomas muestras de aceite para muestreo de PCB

La subestación con mayor número de descargos/consignación fue la subestación Silencio con 30 descargos (ubicada en el departamento del Atlántico).

Las subestaciones que se listan en la Tabla 133 representan el 90% de las salidas programadas de todo el mercado que opera AIR-E, de un total de 54 subestaciones.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Tabla 133 – Relación de las 30 subestaciones con mayor número de interrupciones.

No.	SUBESTACIÓN	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE DESCARGOS
1	SILENCIO	ATLÁNTICO	30
2	CENTRO	ATLÁNTICO	28
3	VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	27
4	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	27
5	LA UNIÓN (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	27
6	MALAMBO	ATLÁNTICO	24
7	LAS FLORES	ATLÁNTICO	22
8	CARACOLÍ	ATLÁNTICO	21
9	BARANOA	ATLÁNTICO	21
10	RIOMAR	ATLÁNTICO	20
11	OASIS	ATLÁNTICO	20
12	FUNDACIÓN	MAGDALENA	16
13	RIOHACHA	GUAJIRA	15
14	SABANALARGA	ATLÁNTICO	12
15	EL RIO	ATLÁNTICO	12
16	ARACATACA	MAGDALENA	11
17	PONEDERA	ATLÁNTICO	11
18	CAMPO DE LA CRUZ	ATLÁNTICO	10
19	SAN JUAN	GUAJIRA	9
20	PLATO	MAGDALENA	9
21	SANTA MARTA	MAGDALENA	9
22	RIO MAGDALENA	ATLÁNTICO	8
23	LIBERTADOR	MAGDALENA	8
24	NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	7
25	MANZANARES	MAGDALENA	7
26	GUACAMAYAL	MAGDALENA	6
27	ZAWADY	MAGDALENA	6
28	RIO CÓRDOBA	MAGDALENA	6
29	MAICAO	GUAJIRA	5
30	SABANAGRANDE	ATLÁNTICO	4
TOTAL DESCARGOS			438

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

De los 218 circuitos intervenidos en el primer trimestre de 2024, los circuitos Silencio 5 y Centenario tuvieron la mayor cantidad de descargos/consignaciones con 8 cada uno.

Tabla 134 – Listado de los 30 circuitos con mayor cantidad de interrupciones programadas

No.	CIRCUITO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE DESCARGOS
1	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	8
2	CENTENARIO	ATLÁNTICO	8
3	BARANOA	ATLÁNTICO	7
4	CARACOLÍ 4	ATLÁNTICO	7
5	LN-574	ATLÁNTICO	6
6	ROSARIO	ATLÁNTICO	6
7	FUNDACIÓN II	MAGDALENA	6
8	CARACOLÍ 2	ATLÁNTICO	5
9	SIERRA	ATLÁNTICO	5
10	MANZANARES	MAGDALENA	5
11	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	5
12	SALAMANCA	ATLÁNTICO	5
13	FUNDACIÓN I	MAGDALENA	5
14	MALAMBO 7	ATLÁNTICO	5
15	UNIÓN 6	ATLÁNTICO	5
16	GALAPA	ATLÁNTICO	5
17	LOS ROBLES	ATLÁNTICO	5
18	SUAN	ATLÁNTICO	4
19	PASADENA	ATLÁNTICO	4
20	OASIS 12	ATLÁNTICO	4
21	CAMPO ALEGRE	MAGDALENA	4
22	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	4
23	CARACOLÍ 5	ATLÁNTICO	4
24	USIACURÍ	ATLÁNTICO	4
25	CENTRO 11	ATLÁNTICO	4
26	PALMAR	ATLÁNTICO	4
27	CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	4
28	POLONUEVO	ATLÁNTICO	4
29	ARACATACA II	MAGDALENA	4
30	SAN ROQUE (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	4
TOTAL DE INTERRUPCIONES			150

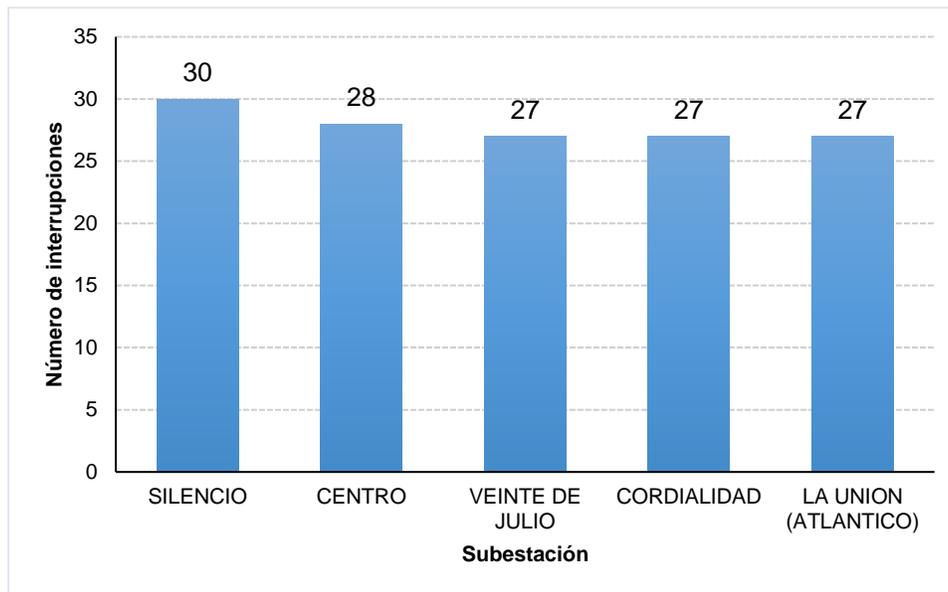
Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Los circuitos listados en la Tabla 134 representan el 31% de las interrupciones presentadas, de los 218 circuitos intervenidos durante el primer trimestre de 2024.

Gráfica 67 – Subestaciones (5) con mayor cantidad de interrupciones programadas durante el primer trimestre del año 2024.



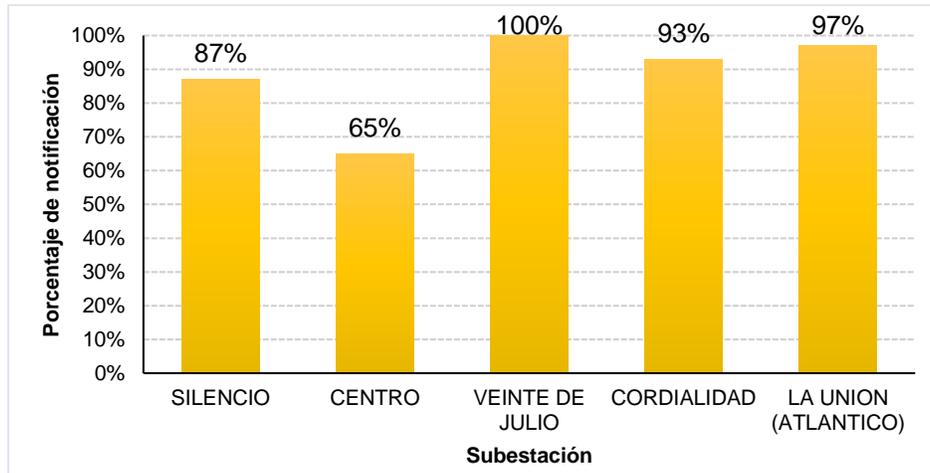
Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Las subestaciones Silencio y Cordialidad presentaron la mayor cantidad de interrupciones programadas durante el primer trimestre del 2024; no obstante, obtuvieron porcentajes de notificación de 87% y 65%, respectivamente (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).



2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Gráfica 68 - – Porcentaje de notificación de las 5 subestaciones con más interrupciones programadas en el primer trimestre del año 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que, al finalizar el primer trimestre de 2024 AIR-E alcanzó una evaluación del 94,5% en este indicador. Se puede evidenciar que el OR cuenta con diferentes medios de comunicación para la divulgación de las notificaciones de interrupciones programadas a usuarios industriales y no industriales, mediante canales como: avisos de prensa, comunicaciones pautadas con diarios de amplia circulación, correos electrónicos, mensajes de texto y página web.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica



2.2 Objetivo 2. Confiabilidad en el STR.

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Objetivo del Indicador:

Gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E.

Fórmula del indicador:

Se entiende cumplido con la entrega de la documentación que soporte la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado del operador.

Resultado del indicador:

Tabla 135. - Evaluación del Indicador de Resultado 2.3.a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR

Meta	Resultado
DOCUMENTAL	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Guajira y Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- 02-2024 Memoria reunión Agentes en enero2024_programación febrero2024.
- 03-2024 Memoria Reunión Agentes en febrero2024_programación marzo 2024.
- 04-2024 Memoria reunión Agentes en marzo 2024_programación abril 2024.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

El seguimiento se hará tomando como referencia las actas de reunión y se hará trimestralmente hasta la fecha en la cual se ajusten los contratos, o la fecha de finalización del programa de



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

gestión, lo que ocurra primero. Se entiende cumplido con la entrega de la documentación que soporte la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado de AIR-E.

Se Presenta la gestión realizada con la legalización de los nuevos contratos de conexión con las empresas Transelca S.A. E.S.P., Termobarranquilla S.A. E.S.P. (Tebsa) y Prime Energía Termoflores S.A. E.S.P. (en adelante Prime Energía), así:

- Se ha realizado seguimiento del cumplimiento de las MHAIA definidas en los contratos con las empresas Transelca S.A. E.S.P. y Termobarranquilla S.A. E.S.P. (Tebsa), a través de las reuniones mensuales entre Agentes en los meses de enero, febrero y marzo 2024, se acordaron las programaciones de mantenimiento, consignaciones programadas, traslados de cargas, proyectos de expansión entre otros.
- En las reuniones con los Agentes, la empresa Prime Energía no tuvo participación, sin embargo, continuamos en negociación. AIR-E realiza el seguimiento en la herramienta Operativa de XM, con el fin de vigilar si Prime no está sobrepasando las Máximas Horas Anuales de Indisponibilidad (MHAI)
- Nos encontramos recopilando una información adicional solicitada por Prime Energía., para continuar con la revisión de los activos definitivos reportados y que se encuentran en el archivo de liquidación de remuneración que se ha venido trabajando desde el año 2023.
- Durante los meses de enero, febrero y marzo 2024, no se tuvo avances con Prime Energía, continuamos gestionando mesas de trabajo para cerrar los puntos pendientes sobre el nuevo contrato de conexión.
- Se está coordinando reunión con Prime Energía, para la semana del 22 al 26 de abril 2024; estamos atentos a la propuesta de fecha por parte de Prime Energía.
- Se acompaña como soporte de este indicador print screen de las citaciones realizadas y las actas de reunión, de los Agentes para los meses de enero, febrero y marzo de 2024.



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Gráfica 69 - Print screen reunión mensual en enero_programación febrero 2024

Coordinación y Revisión Mensual de Consignaciones - Feb... Chat Archivos Detalles Resumen Grabaciones y transcri... PyR

Unirse Cerrar

S. R. C. Copiar vínculo Reenviar Mostrar como: Provisional Categoría: ninguna

remite y sepa que el contenido es seguro.

-----Cita original-----
De: HILDA ROSA HINOJOSA PADILLA <hhinojosa@transelca.com.co>
Enviado el: martes, 2 de enero de 2024 4:51 p. m.
Para: HILDA ROSA HINOJOSA PADILLA; SERGIO ERIC ALVAREZ CABRERA; David Juliao@cerrejon.com; Centro de control; Imer Villamizar Delgado; Carlos Hernando Haydar Ghisays; Preoperativo GEB; Caicedo Vega, Maria Daniela, Enel Colombia; Eric.Amalfi@cerrejon.com; Lia Garcia; juanpablo.luna@prime-energia.com; Ramirez Alaguna, Cesar Augusto, Enel Colombia; rquesada@termocandelaria.com; Gonzalo Escobar Morales; Maria Isabel Carvajal Correa; Jairo Andrade; DIANA PATRICIA LOPEZ JARAMILLO; Carlos Martínez Duran; Melissa Henriquez; qg@celcia.com; Vargas Diaz, Rodrigo Adolfo, Enel Colombia; Dalmeiro De Jesus Barrios Fuentes; CAMILO ALONSO CASTRO VELÁSQUEZ; HERNAN DARIO HOYOS ALVAREZ; ANGEL ANDRES MONTENEGRO VELEZ; NATALIA COLEY ARRIETA; CRISTHIAN JAVIER PEREZ TAO; Inera@geb.com.co; Deiner Herrera; Manuel Jose Vasquez Velasquez; ycardona@GECELCA.COM.CO; JHerrera@GECELCA.COM.CO; MMercado@GECELCA.COM.CO; Hugo Verbel; luis.sotelo@enel.com; alejandro.naez@elecnorte.com; edgar.arrieta@proelectrica.com; Carlos Ignacio Quintero Villa; ramon.fernandez@edemoco.com; dimitriospinio@prime-energia.com; Javier Marin; atabuada@gecelca.com.co; Marisel Arias Rico; Rafael Andres Mantilla Vargas; Maria Fernanda Esmeral Ballestas; NICOLAS PERALTA; Victor Longano; Jenner Garcia; scevantes@gecelca.com.co; Hernan.Ramirez2@enel.com; Suarez Caldas, John Yimer, Enel Colombia; Leonardo Alarcon Aleman; Luis Alberto Diaz Fuentes; Angela Padilla Alvarez; hermes.osorio@enel.com; Ariel.carbal@enel.com; Keyner Martinez Miranda; Amir Enrique Pena Garcia; jmeja@gecelca.com.co; Carlos Alberto Rodriguez Arrieta (CENTI); Eventos Energia Y Combustibles (CENTI); Programación de Mantenimiento de Transelca; CARLOS EDUARDO JULIO ARTERGA; ROGER ALBERTO ALZAMAR CHARRIN; ISMAEL ENRIQUE SILVA GOMEZ; CARLOS ANTONIO NINO MORALES; RICARDO ANTONIO DIAZ BIPOLL; CESAR EDUARDO CUAVAS PALACIO; KATTY MILENA ACERO DOMINGUEZ; ALEXANDER SANGUINO IBAÑEZ

Asunto: Coordinación y Revisión Mensual de Consignaciones - Febrero 2024
Cuándo: viernes, 5 de enero de 2024 9:00 a. m. - 12:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.
Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenas tardes.

Se envía citación virtual para análisis y coordinación de consignaciones del mes de febrero 2024.

Quedamos atentos a su participación.

Saludos,
Hilda Rosa Hinojosa Padilla
Especialista Planeación de la Operación
Dirección Gestión Operativa
hhinojosa@transelca.com.co
+57 603 3717362
Puerto Colombia - Atlántico, Colombia
www.transelca.com.co

Seguimiento

- ID Imer Villamizar Delgado Desconocido
- CG Carlos Hernando Haydar Ghisays Desconocido
- PG Preoperativo GEB Desconocido
- C Caicedo Vega, Maria Daniela, Enel C... Desconocido
- E Eric.Amalfi@cerrejon.com Desconocido
- LG Lia Garcia Desconocido
- J juanpablo.luna@prime-energia.com Desconocido
- R Ramirez Alaguna, Cesar Augusto, En... Desconocido
- R rquesada@termocandelaria.com Desconocido
- GM Gonzalo Escobar Morales Desconocido
- M Maria Isabel Carvajal Correa Desconocido
- JA Jairo Andrade Desconocido
- D DIANA PATRICIA LOPEZ JARAMILLO Desconocido
- CM Carlos Martínez Duran Desconocido
- MH Melissa Henriquez Desconocido
- P po@celcia.com Desconocido

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

05 de enero de 2024, MS Teams.

Presentación Plan de consignaciones febrero de 2024 por agente:

TEBSA.

- Mantenimiento de las barras 1 y 2 de 110 kV para 24 y 25 de febrero respectivamente.
- Mantenimiento de las bahías de línea 728 4 de febrero y 708 18 de febrero.
- Lavados de las bahías de 220 kV y 110 kV TEBSA 2.

GECELCA



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Mantenimiento Guajira 2 del 10 al 21 de febrero.
- Mantenimiento Gecelca 3.2 del 25 de febrero al 6 de marzo.

TERMOFLORES

- No se tiene planeado ningún mantenimiento para el mes de febrero.

TERMOCARTAGENA SMN.

- No se presentó a la reunión.

TERMOCANDELARIA

- Lavados en caliente de subestación.

TERMONORTE

- No se tiene planeado ningún mantenimiento mayor para las unidades en el mes de febrero.

PROELECTRICA

- No se tiene planeado ningún mantenimiento para las unidades en el mes de febrero.

ENEL – SOLARES

- No se presentó a la reunión.

NEGRATIN - ISAGEN

- Apertura barraje de Sabanalarga 110 kV el día 26 de febrero para conexión del módulo híbrido.
- Apertura línea Salamina para realizar pruebas el día 26 de febrero.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Mantenimiento sobre la diferencial de barra para la parametrización del módulo de la bahía del 19 al 23 de febrero.
- Mantenimiento sobre supervisión y control para integración de SCADA del 1 de febrero al 15 de marzo.

INTERCOLOMBIA

- Mantenimiento en transformador 2 desenergizado aterrizado cambio de fase C en Chinú para el 18 de febrero.
- Mantenimiento mayor transformador 1 y bahías asociadas del 21 de febrero al 23 de febrero.
- Mantenimiento mayor transformador ATR3 del 24 al 26 de febrero.
- Mantenimiento reactor terciario por 34,5 kV del 22 al 23 de febrero.
- Mantenimiento reactor terciario 2 del 20 al 21 de febrero.
- Mantenimiento reactor Cerromatoso a Antioquia
- Mantenimiento reactor Cerromatoso a Chinú 3 27 al 29 de febrero.
- Mantenimiento correctivo en circuito Cerromatoso a primavera 1 28 de febrero.

TRANSELCA

- Se realizó la presentación con el archivo Excel adjunto, donde se relacionan los trabajos programados para el mes de febrero de 2024. En el Excel también se encuentran comentarios realizados por los agentes, según aplique.

CELSIA

- Mantenimiento apertura bahía de línea Maicao – Cuestecitas el 01 de febrero.

GEB



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Mantenimiento mayor en bahía del transformador 3 en Rio Córdoba del 5 al 9 de febrero.
- Mantenimiento sobre el módulo de supervisión en Rio Córdoba del 5 al 21 de febrero.
- Mantenimiento mayor sobre el transformador 3 en Rio Córdoba del 9 al 12 de febrero.
- Mantenimiento mayor en bahía del transformador 4 en Rio Córdoba del 14 al 18 de febrero.
- Mantenimiento mayor sobre el transformador 4 en Rio Córdoba del 18 al 21 de febrero.

Mantenimiento reactor de línea Copey – La Loma el 24 de febrero.

AIR-E.

- Mantenimiento con riesgo de disparo simultáneos sobre la barra Riohacha del 1 al 29 de febrero.
- Apertura línea Silencio – Caracolí el día 9 de febrero.
- Intervención de la línea 711 Fundación – Rio Córdoba el 16 de febrero.
- Apertura total de la barra por 110 kV por puesta en servicio del quinto transformador en Riohacha el día 18 de febrero.
- Apertura línea Caracolí – Cordialidad el día 18 de febrero.
- Apertura transformador Libertador 2 por 110 kV para el día 24 de febrero.
- Apertura de la línea Fundación – Rio Córdoba.
- Lavados en subestaciones.

AFINIA.

- Apertura subestación Sierra Flor – Boston 1, Sierra Flor – Toluviejo 1 por 110 kV, bahía del transformador Sierra Flor 1 y transformador Sierra Flor 1 el día 11 de febrero.
- Apertura barra, transformador Valledupar 01 y Valledupar 02 por 34.5 kV el día 17 de febrero.
- Apertura de la línea El Paso - Copey y El Paso – Banco el día 25 de febrero.

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

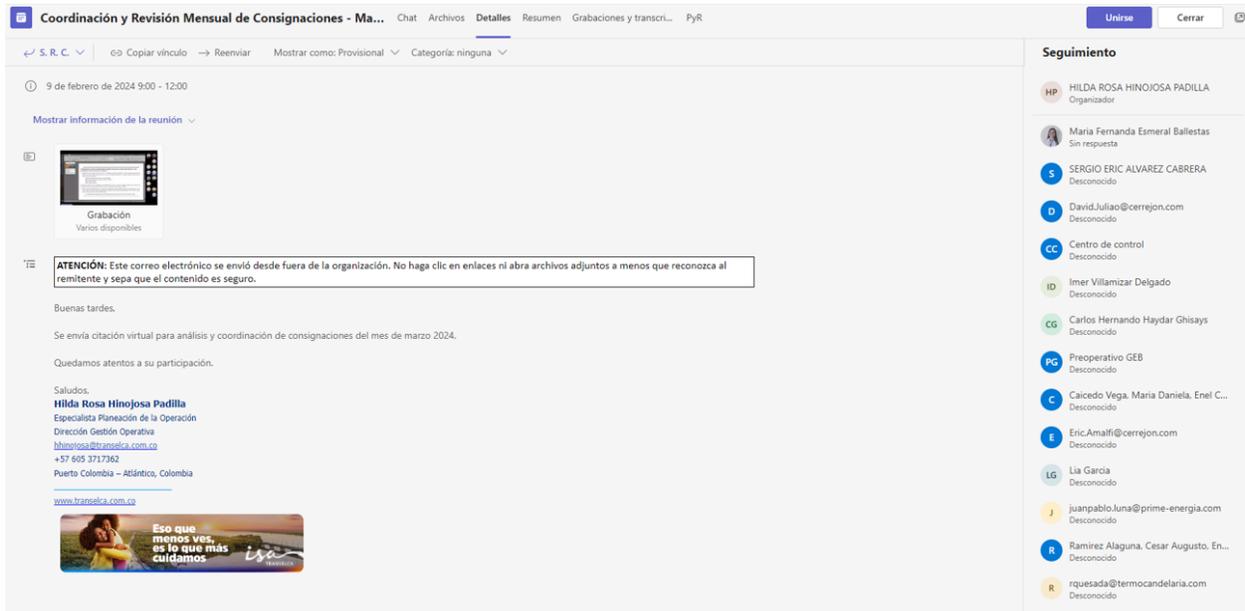
CENS y CONELCA.

- No se presentaron a la reunión.

VARIOS

Participación de ISAGEN con presentación de intervenciones en S/E Sabanalarga 110kV.

Gráfica 70 - Print screen reunión mensual en febrero_programación marzo 2024



Coordinación y Revisión Mensual de Consignaciones - Ma... Chat Archivos Detalles Resumen Grabaciones y transcri... PyR

S. R. C. Copiar vínculo Reenviar Mostrar como: Provisional Categoría: ninguna

9 de febrero de 2024 9:00 - 12:00

Mostrar información de la reunión

Grabación
Varios disponibles

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenas tardes.

Se envía citación virtual para análisis y coordinación de consignaciones del mes de marzo 2024.

Quedamos atentos a su participación.

Saludos,
Hilda Rosa Hinojosa Padilla
Especialista Planeación de la Operación
Dirección Gestión Operativa
hinojosa@transelca.com.co
+57 605 3717362
Puerto Colombia – Atlántico, Colombia
www.transelca.com.co

Seguimiento

- HP HILDA ROSA HINOJOSA PADILLA Organizador
- Maria Fernanda Esmeral Ballesteros Sin respuesta
- S SERGIO ERIC ALVAREZ CABRERA Desconocido
- D David.Juliao@cerrejon.com Desconocido
- CC Centro de control Desconocido
- ID Imer Villamizar Delgado Desconocido
- CG Carlos Hernando Haydar Ghisays Desconocido
- PG Preoperativo GEB Desconocido
- C Caicedo Vega, Maria Daniela, Enel C... Desconocido
- E Eric.Amalif@cerrejon.com Desconocido
- LG Lia Garcia Desconocido
- J juanpablo.luna@prime-energia.com Desconocido
- R Ramirez Alaguna, Cesar Augusto, En... Desconocido
- R rquesada@termocandelaria.com Desconocido

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

09 de febrero de 2024, MS Teams.

Presentación Plan de consignaciones marzo de 2024 por agente:



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

TEBSA.

- Mantenimiento preventivo GT 12 del 2 al 4 de marzo.
- Mantenimiento preventivo GT 11 el día 10 de marzo.
- Mantenimiento a las bahías, transformador y autotransformador asociados al Auto 02 y Autotransformador 05 el 16 de marzo y 17 de marzo respectivamente.

GECELCA

- Adecuaciones fronteras, instalación de transformadores de tensión para la última semana de marzo (25 al 31 de marzo) con la unidad 1 fuera de servicios por 3 días.
- Mantenimiento Unidad Gecelca III (Por confirmar).

TERMOFLORES

- No se presentó a la reunión.

TERMOCARTAGENA SMN.

- No se presentó a la reunión.

TERMOCANDELARIA

- Unidad 1 se realizarán pruebas 11 de marzo.
- Unidad 2 se realizarán pruebas 12 de marzo.

TERMONORTE

- No se presentó a la reunión.

PROELECTRICA



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- No se presentó a la reunión.

ENEL – SOLARES

- No se presentó a la reunión.

NEGRATIN - ISAGEN

- Energización de la extensión de barra a Sabanalarga 110 kV, cierre del interruptor del módulo híbrido con RD sobre el activo principal y sus bahías asociadas, se presentará fecha entre el 16 al 22 de marzo de 2024.
- Modulo común Sabanalarga, instalar analizadores de red en tablero de señales 110 kV.

INTERCOLOMBIA

- Mantenimiento 1 al 30 de marzo diferencial de barras Cuestecitas RD sobre barras 230 kV.
- Mantenimiento 1 al 30 de marzo RD barra 2 en Sabanalarga por energización de la línea Guayepo.
- Mantenimiento en Chinú desconexión 6 de marzo.
- Apertura Copey – Valledupar 2 11 al 21 de marzo por tendido de cable.
- 13 y 15 de marzo apertura ATR 01 Urrá.
- Cerromatoso barras de 500 kV apertura barra 1 el 16 de marzo y apertura barra 2 el 17 de marzo.
- Mantenimiento sobre el Transformador 30 MVA de Cerromatoso el día 10 de marzo.
- Apertura Copey – Valledupar 1 entre el 11 y 21 de marzo para tendido de nueva línea.
- Apertura línea Cerromatoso – Gecelca 2 Mto mayor entre el 11 y 12 de marzo.
- Transformador SSAA Gecelca entre el 14 y 15 de marzo.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Apertura línea Cerromatoso – Gecelca 1 entre el 18 y 19 de marzo.
- Apertura acople Cerromatoso.

TRANSELCA

- Se realizó la presentación con el archivo Excel adjunto, donde se relacionan los trabajos programados para el mes de marzo de 2024. En el Excel también se encuentran comentarios realizados por los agentes, según aplique.

CELSIA

- No se presentó a la reunión.

GEB

- No se presentó a la reunión.

AIR-E.

- Apertura línea Baranoa – Malambo el día 2 de marzo.
- Apertura del transformador 01 Rio Córdoba el día 10 de marzo.
- Apertura el día 15 de marzo de la línea Fundación – Rio Córdoba.
- Apertura el día 16 de marzo del transformador 01 MANZANARES.
- Apertura el día 18 de marzo de la S/E RIOHACHA POR 110 KV.
- Apertura el día 29 de marzo de la línea SALAMINA – SABANALARGA.
- RD de la línea CARACOLI – MALAMBO 2, CARACOLI – SILENCIO 1, CARACOLI – SILENCIO 2, CARACOLI – CORDIALIDAD, CORDIALIDAD – TEBSA, TEBSA – RIO, TEBSA – UNION, TEBSA – 20 DE JULIO 1 y TEBSA – 20 DE JULIO 2.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

AFINIA.

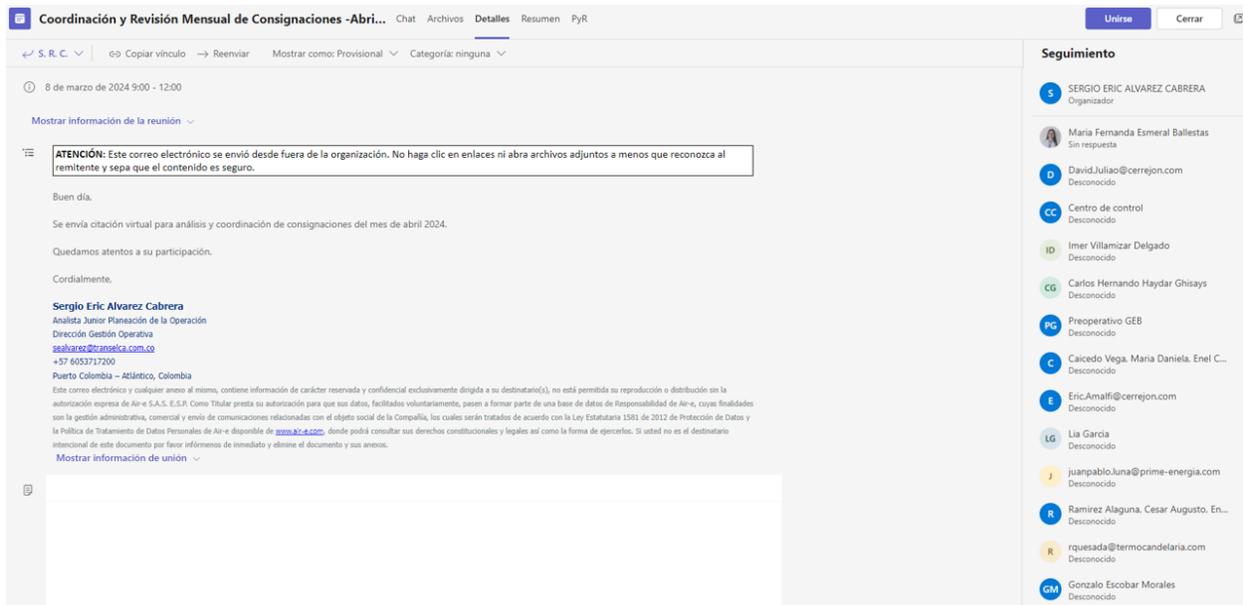
- Apertura el día 3 de marzo del transformador 1 CHAMBACU junto a sus bahías.
- Apertura el día 3 de marzo de la línea BOSQUE – CHAMBACU 1.
- Apertura el día 3 de marzo de la bahía del transformador MONTERIA 1 110 KV.
- Apertura el día 6 de marzo del transformador TOLUVIEJO junto a sus bahías.
- Apertura el día 10 de marzo CHAMBACU 2 junto a la línea CHAMBACU – LA MARINA 66 kV.
- Apertura el día 16 de marzo de la línea ARGOS – NUEVA COSPIQUE.
- Apertura el día 17 de marzo de la línea ARGOS – TERMOCANDELARIA 110 KV.
- Apertura el día 17 de marzo VALLEDUPAR – CODAZZI 1 110 KV.
- Apertura el día 17 de marzo CODAZZI – LA JAGUA 110 KV.

CENS Y CONELCA.

- Mantenimiento en subestación el Banco el 22 de marzo de los bancos capacitivos.
- Mantenimiento en subestación el Carmen el 23 de marzo de los bancos capacitivos.
- Mantenimiento en subestación Montería el 26 de marzo de los bancos capacitivos.
- Apertura del transformador Bosque 66 kV del 28 al 29 de marzo.

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Gráfica 71 - Print screen reunión mensual en marzo_programación abril 2024



The screenshot shows an email interface with the following content:

Coordinación y Revisión Mensual de Consignaciones -Abri... Chat Archivos Detalles Resumen PyR

S. R. C. Copiar vínculo Reenviar Mostrar como: Provisional Categoría: ninguna

8 de marzo de 2024 9:00 - 12:00

Mostrar información de la reunión

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buen día,

Se envía citación virtual para análisis y coordinación de consignaciones del mes de abril 2024.

Quedamos atentos a su participación.

Cordialmente,

Sergio Eric Alvarez Cabrera
Analista Junior Planeación de la Operación
Dirección Gestión Operativa
sergiorca@gescelca.com.co
+57 6053717200
Puerto Colombia – Atlántico, Colombia

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor informarnos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.

Mostrar información de unión

Seguimiento

- SERGIO ERIC ALVAREZ CABRERA (Organizador)
- Maria Fernanda Esmeral Ballesta (Sin respuesta)
- David Juliao@cerrejon.com (Desconocido)
- Centro de control (Desconocido)
- Imer Villamizar Delgado (Desconocido)
- Carlos Hernando Haydar Ghisays (Desconocido)
- Preoperativo GEB (Desconocido)
- Caicedo Vega, Maria Daniela, Enel C... (Desconocido)
- Eric.Amaff@cerrejon.com (Desconocido)
- Lia Garcia (Desconocido)
- juanpablo.luna@prime-energia.com (Desconocido)
- Ramirez Alaguna, Cesar Augusto, En... (Desconocido)
- rquesada@termocandelaria.com (Desconocido)
- Gonzalo Escobar Morales (Desconocido)

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

08 de marzo de 2024, MS Teams.

Presentación Plan de consignaciones abril de 2024 por agente:

GECELCA.

- Trabajo Guajira 1 30 de marzo 10 de abril.
- Guajira 2 12 de abril al 23 de abril.
- No Habrá aperturas en Gecelca 3 ni Gecelca 3 - 2 en mes de abril.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

TERMOCANDELARIA

- Termocandelaria 1 prueba de migración día 11 de abril de 8:00 a 18:00 y 12 de abril de 6am a 19:59 y 13 de abril de 6:00 a 17:59
- Unidad 1 Termocandelaria 16 de abril prueba sistema estabilizador de potencia de 9am a 15:59
- Pruebas unidad 2 11 de abril de 8:00 a 18:59, 12 de abril de 8:00 a 19:59, 13 de abril de 8:00 a 17:59.
- Prueba #8 de sistemas estabilizadores de potencia 17 de abril.
- Unidad 3 Consignación 1 de abril a 12 de abril indisponible, 12 de abril pruebas de 9:00 hasta 18:59, 13 de abril 9:00 hasta 17:00, 16 y 17 de abril prueba de vibraciones.

TERMOFLORES

- Transformador TERMOFLORES 1 mantenimiento general 10 y 11 de abril.
- Bahía de acople 1 TERMOFLORES 220 kV mantenimiento preventivo, 12 de abril.

TEBSA

- Salida de las unidades GT13, del 20 de abril al 24 de abril.
- Salida GT21, del 27 de abril al 29 de abril
- Salida de la Unidad 22, del 30 de abril al 2 de mayo
- Salida por 5 días de la bahía 13 cambio de pórtico y bujes.
- Salida de la barra 1 de 110, para 7 de abril.

TERMOCARTAGENA

- No se presentó a la reunión.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

TERMONORTE

- No se presentó a la reunión.

PROELECTRICA

- No tiene programadas consignaciones para abril.

ENEL

- No se presentó a la reunión.

ISAGEN

A CONTINUACIÓN, SE LISTAN LAS CONSIGNACIONES ESTIMADAS A REALIZAR EN LA SUBESTACIÓN TRANSELCA A 110 KV:

Consignaciones a presentar para proceso de aprobación:

1. (19/03/2024) Riesgo de disparo - (Nacional) - Trabajos en caliente para conexión del módulo híbrido al barraje de 110 kV - Energización de la extensión de barra a 110 kV Cierre del interruptor del módulo híbrido con riesgo de disparo sobre la barra de 110 kV de la subestación Transelca y la subestación elevadora. Se consignan igualmente las bahías asociadas a dicha barra, las cuales se listan a continuación:

Bahía del transformador de potencia T-SAC09 90MVA
Bahía del transformador de potencia AT-SAC01 90 MVA
Bahía de línea Baranoa
Bahía de línea Salamina

El riesgo de disparo sobre la barra se contempla con una fecha máxima hasta el 21 de marzo de 2024, ya que ese es el tiempo estimado para la ejecución de las pruebas operativas de la subestación elevadora asociada a los parques solares BSB503 y BSB504.

2. Módulo común Sabanalarga– Instalación de analizadores de red en tablero de señales de tensión medida a 110 kV e instalación de pinzas amperimétricas en tablero de protecciones del transformador T1 de 90 MVA, 4 horas.

Franja de fecha del 04 al 30 de abril de 2024.

INTERCOLOMBIA

- Desconexión Copey-Valledupar 2, 14 de abril tendido de cable.
- Desconexión Copey-Valledupar 2, 28 de abril.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Salida de fase ATR 2 de Chinú, 21 de abril.
- Desconectado Circuito Chinú-Sabanalarga 2, 20 y 21 de abril.
- Acople de Chinú 110kV, RD el 6 de abril.
- BL Fundación-Copey1, Apertura 14 y 15 de abril.
- BL Fundación-Sabanalarga 2, Desconexión 16 de abril.
- LN Caracoli-Termoflores 1, Apertura 24 de abril
- LN Caracolí-NBQ, Apertura 30 de abril.

TRANSELCA

- Se realizó la presentación con el archivo Excel adjunto, donde se relacionan los trabajos programados para el mes de abril de 2024. En el Excel también se encuentran comentarios realizados por los agentes, según aplique.

CELSIA

- Apertura Nueva Montería -Montería 2, Del 2 de abril al 4 de abril simultánea con Cerete - Nueva Montería 1.
- Caracolí - Silencio 1 y 2, programado Apertura 29 de mayo.

GEB

- No se presentó a la reunión.

AIR-E.

- Apertura trafo TEBSA 1, 3 de abril
- Apertura BT GAIRA 1 110 kV Junto con trafo y sus bahías por 110, 5 de abril



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Apertura BL 1 GAIRA – STA Marta, 5 de abril 7:30 a 9:30
- Apertura trafo CUESTECITAS 5, 7 de abril.
- Apertura Trafo Riohacha 4, 7 de abril.
- Apertura Trafo Cordialidad 2, 7 de abril.
- Apertura BT Rio Córdoba 1 33 MVA 110 kV, 10 de abril.
- Apertura BT 1 Rio Córdoba 110, 10 de abril
- Apertura Trafo Termoflores 2 150 MVA, 10 de abril.
- Apertura LN Fun – Rio Córdoba 1, 12 de abril.
- Apertura LN Caracolí - TCaracolí, 14 de abril.
- Apertura Trafo Malambo 3 y bahía por 220 kV, 14 de abril.
- Apertura LN Juan Mina-NBQ 1, 14 de abril.
- Apertura BL Malambo - Caracolí 1, Caracolí Malambo 1, trafo 3 y bahía por 110 kV, 14 de abril.
- Apertura BT Manzanares 1 por 110, Trafo Manzanares 1, 16 de abril.
- Apertura LN Gaira – Sta marta 1, 18 de abril.
- Apertura LN Fundación – Rio Córdoba, 19 de abril.
- Desenergización total subestación Riohacha 110 kV, 21 de abril.
- Apertura trafo cuestecitas 5, 21 de abril.
- Apertura LN Cuestecitas – Riohacha 1, 21 de abril.
- Apertura LN Libertador – Santa Marta 1, BL Libertador – Santa Marta, BT Libertador 1 y Libertador 2, 21 de abril.
- Apertura BL 1 Riohacha – Cuestecitas, 21 de abril.
- Apertura LN Las Flores – Termoflores 1, 21 de abril.
- Apertura Trafo Maico 1 y bahía por 110 y 13,8, 21 de abril.
- Apertura trafo Cuestecitas 5, 24 de abril.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

- Apertura LN Caracolí – Silencio 2, 28 de abril.

AFINIA.

- 6 de abril, Apertura LN tierra alta - Urrá 1, Apertura LN Río Sinú - Tierra alta 1, Apertura Trafo tierra alta 1, Segmento barra tierra alta 1 110 kV, BT 1 110 kV, BL Tierra alta-Urra, BL Tierra Alta- Río Sinú.
- 7 de abril, Apertura trafo Planeta rica 1, Apertura LN Río Sinú - tierra alta 1
- 10 de abril, Apertura LN Valledupar-Codazzi.
- 13 de abril, Apertura BL Argos - Nueva Cospique 110, Apertura BL Argos - termo Candelaria 110 kV.
- Apertura de LN Río Sinú - Tierra Alta 1, 13 de abril 14 de abril y 21 de abril
- 13 de abril, Apertura BL 2 Boston - Chinú 110 kV
- 14 de abril, Apertura BT 1 en Sinsé
- 21 de abril, Apertura trafo San Jacinto 1 y sus bahías asociadas, Apertura de trafo san jacinto 2 y bahías asociadas, Apertura segmento barra 1 66 kV, apertura LN El Carmen - T san jacinto 1, Apertura LN El paso – Copey, Apertura BT Membrillar 1
- 28 de abril, Apertura BT La loma 1, Apertura trafo La Loma 1

CENS Y CONELCA.

No tiene consignaciones.



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Análisis de la SSPD:

Siendo el objetivo la reducción de Indisponibilidad de Activos operados por terceros en el mercado de AIR-E, la SSPD evidencio los soportes presentados por el prestador del servicio para demostrar el cumplimiento del indicador de resultado " Ajuste a los contratos de conexión de activos representado de terceros en el STR"; reuniones efectuadas en los meses de enero, febrero y marzo, y la programación de consignaciones para el siguiente mes respectivamente fueron llevadas a cabo con los agentes que lo representan en el mercado, son las evidencias presentadas como gestiones adelantadas para este propósito, por tanto la SSPD una vez revisada esta información da por CUMPLIDO el indicador.

Sin embargo, la SSPD reitera adjuntar las actas de las reuniones en las cuales se evidencie el desarrollo de la reunión y los compromisos adquiridos por las partes, tal como se venía presentando en informes de trimestres anteriores.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportan dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

NO APLICA



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Objetivo del Indicador:

Gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E.

Fórmula del indicador:

Se entiende cumplido con la entrega de la documentación soporte de la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado del operador y por cada consignación en la que se materializó por superar las máximas horas de indisponibilidad de los activos o que representa DNA no programada.

Resultado del indicador:

Tabla 136. - Evaluación del Indicador de Resultado 2.3.b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR

Meta	Resultado
DOCUMENTAL	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Guajira y Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024, luego de armar los grupos de activos de cada una de las empresas representadas por AIR-E y con la



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

información consignada en el sistema "HEROPE" se procedió a calcular los indicadores de dichos grupos, observándose que:

Tabla 137 - Detalle de eventos MHAIA y HIDA en uno de los activos representados por TRANSELCA

Subsistema	MHAIA_STR	HIDA_STR
Sbs CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	33,5	76,34
Sbs FUNDACION - TFUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	25	186,20
Sbs SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	33	51,54
Sbs NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 220/110/13.8 KV	60	100,10
Sbs NUEVA BARRRRANQUILLA 110 KV	30	35,60

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Tabla 138 - Información registrada en el aplicativo HEROPE relacionado el evento representado por TEBSA.

Subsistema	MHAIA_STR	HIDA_STR
Sbs CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	34	62,62
Sbs EL RIO - TEBSA 1 110 kV	35	41,19

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 139 - Información registrada en el aplicativo HEROPE relacionado el evento representado por PRIME

Subsistema	MHAIA_STR	HIDA_STR
Sbs LAS FLORES - TERMOFLORES 1 110 kV	32,5	48,03
Sbs TERMOFLORES 110 kV	23,5	47,90

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

De igual forma, el prestador del servicio adjunta tres (3) correos soportes con la información que se envió a los agentes: PRIME, TERMOFLORES y TEBSA de la ventana móvil, detallando MHAIA, HIDA y HID de cada uno de los activos, en donde se evidencia los que sobrepasan la meta correspondiente de cada grupo, de lo cual se adjunta soporte.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 140 - Activos Representados por Transelca enero de 2024.xlsx.

Tipo Activo	Agente	CodSubistema	Subsistema	CodActivo	Activo	MHAI_A_STR	HIDA_STR	HID_STR	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0056	Sbs BARANOA - SABANALARGA 1 110 kV	Bah2984	BL1 SABANALARGA A BARANOA 110 kV	35,50	5	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0056	Sbs BARANOA - SABANALARGA 1 110 kV	Bah2983	BL1 BARANOA A SABANALARGA 110 kV		17,12	0,45	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0056	Sbs BARANOA - SABANALARGA 1 110 kV	Lin0923	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV		0	0,00	
		Total Sbs0056					22,12	0,45	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0190	Sbs CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	Bah0786	BL1 CUESTECITAS A MAICAO 110 kV	33,50	16,08	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0190	Sbs CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	Bah5983	BL1 MAICAO A CUESTECITAS 110 kV		20,72	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0190	Sbs CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	Lin0472	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV		41,44	0,00	
		Total Sbs0190					78,24	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0191	Sbs CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	Bah0787	BL1 CUESTECITAS A RIOHACHA 110 kV	36,50	8,23	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0191	Sbs CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	Bah1177	BL1 RIOHACHA A CUESTECITAS 110 kV		0	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0191	Sbs CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	Lin0176	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV		34,66	0,00	
		Total Sbs0191					42,89	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0241	Sbs FUNDACION - FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	Bah0829	BL1 FUNDACION A FUNDACION A RIO CORDOBA 110 kV	23,00	9,5	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0241	Sbs FUNDACION - FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	Bah1219	BL1 RIO CORDOBA A FUNDACION A FUNDACION 110 kV		23,00	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0241	Sbs FUNDACION - FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	Lin0219	FUNDACION - FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV		186,18	19,68	
		Total Sbs0241					223,60	19,68	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0243	Sbs GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	Bah3350	BL1 SANTA MARTA A GAIRA 110 kV	36,50	15,03	4,03	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0243	Sbs GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	Bah3321	BL1 GAIRA A SANTA MARTA 110 kV		16,36	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0243	Sbs GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	Lin0966	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV		0	0,00	
		Total Sbs0243					31,39	4,03	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0293	Sbs LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	Bah1273	BL1 SANTA MARTA A LIBERTADOR 110 kV	36,00	12,01	4,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0293	Sbs LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	Bah0883	BL1 LIBERTADOR A SANTA MARTA 110 kV		9,07	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0293	Sbs LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	Lin0281	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV		0	0,00	
		Total Sbs0293					21,08	4,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0307	Sbs MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	Bah1284	BL1 SANTA MARTA A MANZANARES(MAGDALENA) 110 kV	37,50	16,26	2,03	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0307	Sbs MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	Lin0290	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV		9,05	0,00	
		Total Sbs0307						25,31	2,03
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0372	Sbs SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	Bah0966	BL1 SABANALARGA A SALAMINA (MAGDALENA) 110 kV	35,50	5	0,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0372	Sbs SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	Bah1356	BL1 SALAMINA (MAGDALENA) A SABANALARGA 110 kV		16,65	8,00	
STR AIRE	AIR-E	Sbs0372	Sbs SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	Lin0889	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV		16,79	0,00	
		Total Sbs0372					38,44	8,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0589	Sbs SABANALARGA 110 kV	Beq0675	BARRA SABANALARGA 110 kV	15,00	0	0,00	
		Total Sbs0589						0,00	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0662	Sbs TEBSA 3 180 MVA 220/110/46 kV	Trf0175	TEBSA II 3 180 MVA 220/110/46 kV		64,50	0	0,00
STR AIRE	AIR-E	Sbs0662	Sbs TEBSA 3 180 MVA 220/110/46 kV	Bah6309	BT TEBSA II 3 180 MVA 110 kV	0,73		0,00	
		Total Sbs0662						0,73	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0681	Sbs CUESTECITAS 2 60 MVA 220/110/6.83 kV	Bah0562	BT CUESTECITAS 2 60 MVA 220 kV	65,00	0	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0681	Sbs CUESTECITAS 2 60 MVA 220/110/6.83 kV	Bah1431	BL1 CUESTECITAS 2 60 MVA 110 kV		0	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0681	Sbs CUESTECITAS 2 60 MVA 220/110/6.83 kV	Trf0225	CUESTECITAS 2 60 MVA 220/110/6.83 kV		0	0,00	
		Total Sbs0681					0,00	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0684	Sbs FUNDACION 1 55 MVA 220/110 kV	Bah1565	BT FUNDACION 1 55 MVA 110 kV	65,00	8,83	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0684	Sbs FUNDACION 1 55 MVA 220/110 kV	Trf0232	FUNDACION 1 55 MVA 220/110/10 kV		0	0,00	
		Total Sbs0684						8,83	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0709	Sbs SANTA MARTA 1 100 MVA 220/110/34.5 kV	Bah1445	BT SANTA MARTA 1 100 MVA 110 kV	64,50	19,96	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0709	Sbs SANTA MARTA 1 100 MVA 220/110/34.5 kV	Bah1446	BT SANTA MARTA 1 100 MVA 34.5 kV		9,84	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0709	Sbs SANTA MARTA 1 100 MVA 220/110/34.5 kV	Trf0272	SANTA MARTA 1 100 MVA 220/110/34.5 kV		8,47	0,00	
		Total Sbs0709					38,27	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0728	Sbs SABANALARGA 2 60 MVA 220/34.5/12 kV	Bah2288	BT SABANALARGA 2 60 MVA 34.5 kV	63,50	10,62	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0728	Sbs SABANALARGA 2 60 MVA 220/34.5/12 kV	Trf0346	SABANALARGA 2 60 MVA 220/34.5/12 kV		15,62	0,00	
		Total Sbs0728						26,24	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0736	Sbs SABANALARGA 1 100 MVA 220/115/13.8 kV	Bah2295	BT SABANALARGA 1 90 MVA 13.8 kV	64,00	9,62	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0736	Sbs SABANALARGA 1 100 MVA 220/115/13.8 kV	Bah2297	BT SABANALARGA 1 90 MVA 115 kV		0	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0736	Sbs SABANALARGA 1 100 MVA 220/115/13.8 kV	Trf1681	SABANALARGA 1 90 MVA 220/115/13.8 kV		0	0,00	
		Total Sbs0736					9,62	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0738	Sbs SANTA MARTA 2 100 MVA 220/110/34.5 kV	Bah1447	BT SANTA MARTA 2 100 MVA 110 kV	63,00	14,02	2,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0738	Sbs SANTA MARTA 2 100 MVA 220/110/34.5 kV	Bah1448	BT SANTA MARTA 2 100 MVA 34.5 kV		9,39	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0738	Sbs SANTA MARTA 2 100 MVA 220/110/34.5 kV	Trf0518	SANTA MARTA 2 100 MVA 220/110/34.5 kV		12,02	0,00	
		Total Sbs0738					35,43	2,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0747	Sbs GUAJIRA 4 40 MVA 220/34.5/6.9 kV	Trf0726	GUAJIRA 4 40 MVA 220/34.5/6.9 kV	63,00	38,15	0,00	
		Total Sbs0747						38,15	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0748	Sbs NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 220/110/13.8 kV	Bah2667	BT NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 110 kV		59,50	35,64	20,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0748	Sbs NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 220/110/13.8 kV	Bah3371	BT NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 13.8 kV	43,21		12,97	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0748	Sbs NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 220/110/13.8 kV	Trf0727	NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 220/110/13.8 kV	513,87		12,97	
		Total Sbs0748					592,72	45,94	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0813	Sbs CUESTECITAS 1 100 MVA 220/110/10.74 kV	Bah0563	BT CUESTECITAS 1 100 MVA 220 kV	65,00	5	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0813	Sbs CUESTECITAS 1 100 MVA 220/110/10.74 kV	Bah1433	BT CUESTECITAS 1 100 MVA 110 kV		14,67	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs0813	Sbs CUESTECITAS 1 100 MVA 220/110/10.74 kV	Trf1016	CUESTECITAS 1 100 MVA 220/110/10.74 kV		0	0,00	
		Total Sbs0813					19,67	0,00	
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1215	Sbs CUESTECITAS 110 kV	Bah3362	BAHIA ACOPE 1 CUESTECITAS 110 kV	30,00	0	0,00	
		Total Sbs1215						0,00	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1265	Sbs FUNDACION 110 kV	Beq0669	BARRA FUNDACION 110 kV		15,00	0	0,00
		Total Sbs1265					0,00	0,00	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Tabla 141 - Activos Representados por Transelca enero de 2024

STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1270	Sbs SANTA MARTA 110 kv	Beq0677	BARRA SANTA MARTA 110 kv	15,00	0	0,00
		Total Sbs1270					0,00	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1345	Sbs NUEVA BARRANQUILLA 110 kv	Bah5509	BAHIA ACOPLE 1 NUEVA BARRANQUILLA 110 kv	30,00	35,7	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1345	Sbs NUEVA BARRANQUILLA 110 kv	Beq0771	BARRA NUEVA BARRANQUILLA 110kv		0,1	0,00
		Total Sbs1345					35,80	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1346	Sbs JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kv	Bah5508	BL1 NUEVA BARRANQUILLA A JUAN MINA 110 kv		11,33	0,00
STR AIRE	AIR-E	Sbs1346	Sbs JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kv	Bah5951	BL1 JUAN MINA A NUEVA BARRANQUILLA 110 kv	35,50	1,87	0,00
STR AIRE	AIR-E	Sbs1346	Sbs JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kv	Lin1318	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kv		21,37	0,00
		Total Sbs1346					34,57	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1347	Sbs FUNDACION 6 100 MVA 220/110/13.8 kv	Bah5511	BT FUNDACION 6 100 MVA 110 kv	65,00	9,58	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1347	Sbs FUNDACION 6 100 MVA 220/110/13.8 kv	Trf1654	FUNDACION 6 100 MVA 220/110/13.8 kv		9,18	0,00
		Total Sbs1347					18,76	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1358	Sbs SANTA MARTA 9 100 MVA 220/110/34.5 kv	Bah5539	BT SANTA MARTA 9 100 MVA 110 kv		13,85	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1358	Sbs SANTA MARTA 9 100 MVA 220/110/34.5 kv	Bah5540	BT SANTA MARTA 9 100 MVA 34.5 kv	64,50	0	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1358	Sbs SANTA MARTA 9 100 MVA 220/110/34.5 kv	Trf1662	SANTA MARTA 9 100 MVA 220/110/34.5 kv		17	0,00
		Total Sbs1358					30,85	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1708	Sbs SABANALARGA 9 90 MVA 220/115/13.8 kv	Bah5803	BT SABANALARGA 9 90 MVA 110 kv		0	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1708	Sbs SABANALARGA 9 90 MVA 220/115/13.8 kv	Bah5804	BT SABANALARGA 9 90 MVA 13.8 kv	65,00	0	0,00
STR REPRESENTACIÓN	TRANSELCA	Sbs1708	Sbs SABANALARGA 9 90 MVA 220/115/13.8 kv	Trf1758	SABANALARGA 9 90 MVA 220/115/13.8 kv		0	0,00
		Total Sbs1708					0,00	0,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 72 - Print screen de correos soporte con la información que se envió a Transelca.

Indisponibilidad de Activos TRANSELCA Enero 2024


Carlos Martínez Duran
 Para  ROGER ALBERTO ALTAMAR CHARRIS;  HILDA ROSA HINOJOSA PADILLA;
 KETTY ALVAREZ HERNANDEZ;
 CC  Jose Luis Rodríguez Jimenez;  Daniel Jose Morelo Solano;  Sandra Cardona Camargo;
 Sergio Zelnor Leones;  Maria Fernanda Esmeral Ballestar;  Beatriz Elena Quintero Botero
 Respondió a este mensaje el 21/03/2024 5:18 p. m.
 Mensaje enviado con importancia Alta.


Cordial Saludo,

A continuación, detallo los Grupos de activos en los cuales AIR-E tiene en Representación, en donde se detalla a corte del mes de Enero 2024 el indicador del MHAIA, HIDA y HID con la finalidad que en conjunto coordinemos y minimicemos los Mantenimientos para mejorar aquellos en los que estamos incumpliendo y mantener el indicador dentro de las horas estipuladas.

Las celdas resaltadas en ROJO son aquellas que se ha excedido el grupo de activos, y en el cual se superan las 8 horas indicadas en el contrato para su Bahía.

Quedamos atento a cualquier duda o aclaración al respecto.



Carlos Eduardo Martínez Duran

Planificación y Seguimiento de la Explotación
 Celular. 311 435 0705
 Dirección. Carrera 57 No 99A-68 Torres del Atlántico Norte
 Barranquilla - Atlántico

www.air-e.com  115 (030) 3611000  AirEnergiaCo  @AirE_Energia

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Gráfica 73 - Print screen de correos soporte con la información que se envió a Transelca.

RE: Indisponibilidad de Activos TRANSELCA Febrero 2024



Carlos Martinez Duran



Para 'HILDA ROSA HINOJOSA PADILLA'; 'KETTY ALVAREZ HERNANDEZ'

jueves 21/03/2024 5:19 p. m.

CC Jose Luis Rodriguez Jimenez; Daniel Jose Morelo Solano; Sandra Cardona Camargo;
 Sergio Zelnher Leones; Maria Fernanda Esmeral Ballestas; Beatriz Elena Quintero Botero



Cordial Saludo,

A continuación, detallo los Grupos de activos en los cuales AIR-E tiene en Representación, en donde se detalla a corte del mes de Febrero 2024 el indicador del MHAIA, HIDA y HID con la finalidad que en conjunto coordinemos y minimicemos los Mantenimientos para mejorar aquellos en los que estemos incumpliendo y mantener el indicador dentro de las horas estipuladas.

Las celdas resaltadas en ROJO son aquellas que se ha excedido el grupo de activos, y en AMARILLO las que superan las 8 horas indicadas en el contrato para su Bahía.

Quedamos atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

Cordialmente,



Carlos Eduardo Martinez Duran

Planificación y Seguimiento de la Explotación

Celular. 311 435 0705

Dirección. Carrera 57 No 99A-68 Torres del Atlántico Norte

Barranquilla - Atlántico

www.air-e.com



115

(035) 3611000



AireEnergiaCo



@Aire_Energia



@Aire_Energia

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Gráfica 74 - Print screen de correos soportes con la información que se envió a Tebsa.

Indisponibilidad de Activos TEBSA Enero 2024



Carlos Martinez Duran

Para Edgar Ortiz; 'NICOLAS PERALTA'

CC Maria Fernanda Esmeral Ballestas; Jose Luis Rodriguez Jimenez; Daniel Jose Morelo Solano;
 Sandra Cardona Camargo; Sergio Zelner Leones; Beatriz Elena Quintero Botero



jueves 22/02/2024 4:50 p. m.

Respondió a este mensaje el 21/03/2024 5:18 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.



Cordial Saludo,

A continuación, detallo los Grupos de activos en los cuales AIR-E tiene en Representación, en donde se detalla a corte del mes de Enero 2024 el indicador del MHAIA, HIDA y HID con la finalidad que en conjunto coordinemos y minimicemos los Mantenimientos para mejorar aquellos en los que estemos incumpliendo y mantener el indicador dentro de las horas estipuladas.

Las celdas resaltadas en ROJO son aquellas que se ha excedido el grupo de activos, y en el cual se superan las 8 horas indicadas en el contrato para su Bahía.

Quedamos atento a cualquier duda o aclaración al respecto.



Carlos Eduardo Martinez Duran

Planificación y Seguimiento de la Explotación

Celular. 311 435 0705

Dirección. Carrera 57 No 99A-68 Torres del Atlántico Norte
Barranquilla - Atlántico

www.air-e.com



Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 75 - Print screen de correos soportes con la información que se envió a Tebsa

Indisponibilidad de Activos TEBSA Febrero 2024



Carlos Martinez Duran

Para Edgar Ortiz; NICOLAS PERALTA
CC Maria Fernanda Esmeral Ballestas; Jose Luis Rodriguez Jimenez; Daniel Jose Morelo Solano;
 Sandra Cardona Camargo; Sergio Zelner Leones; Beatriz Elena Quintero Botero

jueves 21/03/2024 5:19 p. m.

Responder Responder a todos Reenviar



Cordial Saludo,

A continuación, detallo los Grupos de activos en los cuales AIR-E tiene en Representación, en donde se detalla a corte del mes de Febrero 2024 el indicador del MHAIA, HIDA y HID con la finalidad que en conjunto coordinemos y minimicemos los Mantenimientos para mejorar aquellos en los que estemos incumpliendo y mantener el indicador dentro de las horas estipuladas.

Las celdas resaltadas en ROJO son aquellas que se ha excedido el grupo de activos, y en AMARILLO las que superan las 8 horas indicadas en el contrato para su Bahía.

Quedamos atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

Cordialmente,



Carlos Eduardo Martinez Duran

Planificación y Seguimiento de la Explotación
Celular. 311 435 0705
Dirección. Carrera 57 No 99A-68 Torres del Atlántico Norte
Barranquilla - Atlántico

www.air-e.com 115 (035) 3611000 AirEnergiaCo @AirEnergia @AirEnergia

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Gráfica 76 - Print screen de correos soporte con la información que se envió a Prime.

Indisponibilidad de Activos PRIME Enero 2024



Carlos Martinez Duran

Para 'dimitri.ospino@prime-energia.com'; 'pedro.samboni@prime-energia.com'
CC Maria Fernanda Esmeral Ballestas; Jose Luis Rodriguez Jimenez; Daniel Jose Morelo Solano;
 Sandra Cardona Camargo; Sergio Zelner Leones; Beatriz Elena Quintero Botero

jueves 22/02/2024 4:51 p. m.

Responder Responder a todos Reenviar

Respondió a este mensaje el 21/03/2024 5:18 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.



Cordial Saludo,

A continuación, detallo los Grupos de activos en los cuales AIR-E tiene en Representación, en donde se detalla a corte del mes de Enero 2024 el indicador del MHAIA, HIDA y HID con la finalidad que en conjunto coordinemos y minimicemos los Mantenimientos para mejorar aquellos en los que estemos incumpliendo y mantener el indicador dentro de las horas estipuladas.

Las celdas resaltadas en ROJO son aquellas que se ha excedido el grupo de activos.

Quedamos atento a cualquier duda o aclaración al respecto.



Carlos Eduardo Martinez Duran

Planificación y Seguimiento de la Explotación
Celular. 311 435 0705
Dirección. Carrera 57 No 99A-68 Torres del Atlántico Norte
Barranquilla - Atlántico

www.air-e.com 115 (035) 3611000 AirEnergiaCo @AirEnergia @AirEnergia

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Gráfica 77 - Print screen de correos soporte con la información que se envió a Prime.

RE: Indisponibilidad de Activos PRIME Febrero 2024

 Carlos Martinez Duran
Para  'dimitri.ospino@prime-energia.com';  'pedro.samboni@prime-energia.com'

CC  Maria Fernanda Esmeral Ballestas;  Jose Luis Rodriguez Jimenez;  Daniel Jose Morelo Solano;
 Sandra Cardona Camargo;  Sergio Zelner Leones;  Beatriz Elena Quintero Botero

 Indisponibilidad_Activos_Representados_Prime_Febrero_2024.xlsx
47 KB

Cordial Saludo,

A continuación, detallo los Grupos de activos en los cuales AIR-E tiene en Representación, en donde se detalla a corte del mes de Febrero 2024 el indicador del MHAIA, HIDA y HID con la finalidad que en conjunto coordinemos y minimicemos los Mantenimientos para mejorar aquellos en los que estemos incumpliendo y mantener el indicador dentro de las horas estipuladas.

Las celdas resaltadas en ROJO son aquellas que se ha excedido el grupo de activos.

Quedamos atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

 **La fuerza que transforma**

Carlos Eduardo Martinez Duran
Planificación y Seguimiento de la Explotación
Celular. 311 435 0705
Dirección. Carrera 57 No 99A-68 Torres del Atlántico Norte
Barranquilla - Atlántico

www.air-e.com |  115 (035) 3611000 |  AireEnergiaCo |  @Aire_Energia |  @Aire_Energia

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Análisis de la SSPD:

La SSPD reviso y verificó la documentación soporte de la gestión efectuada por el prestador del servicio con los agentes Transelca, Tebsa y Prime referente a las indisponibilidades de activos en los cuales AIR-E tiene en representación, en donde se detalla para los meses de enero y febrero de 2024 el indicador del MHAIA, HIDA, HID con el fin de mantener el indicador dentro de las horas permitidas y estipuladas.

En los documentos que relacionan las indisponibilidades de activos para los tres agentes en mención, AIR-E muestra los sistemas y subsistemas donde se evidencia que se superó las horas permitidas para el HID- STR (8 horas) definidas en el contrato de activos representados por estos agentes en mención; sin embargo se evidencia por parte de la SSPD que el prestador del servicio convoca a los agentes para que entre las dos partes se coordine y minimicen los



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

mantenimientos en aquellas bahías donde se está incumpliendo el indicador dentro de las horas estipuladas.

Dando alcance a la meta del indicador de resultado "Aplicación del protocolo de consignaciones en el STR" incluida en la matriz de seguimiento en la cual se define que "se entiende cumplido con la entrega de la documentación soporte de la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado del operador y por cada consignación en la que se materializó por superar las máximas horas de indisponibilidad de los activos o que representa DNA no programada", la SSPD evidencia que el prestador del servicio dio CUMPLIMIENTO a la meta de este indicador para el primer trimestre del año 2024.

La SSPD recomienda adjuntar las actas de las reuniones en las cuales se evidencie el desarrollo de la reunión, los compromisos adquiridos por las partes y las acciones a tomar al respecto a no sobrepasar las horas estipuladas en el cumplimiento para el HID - STR; tal como se venía presentando en informes de trimestres anteriores.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportan dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

NO APLICA



2.3 Objetivo 5. Riesgo Eléctrico

2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Ejecución de las Inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversiones del operador para el año en evaluación.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{\text{VUC}_{\text{ejecutado } t}}{\text{VUC}_{\text{programado } t}} * 100$$

Donde:

VUC_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado en la curva S, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

VUC_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres a evaluar, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 142 - Evaluación del Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	N/A	N/A

La evaluación del indicador de Resultado 5.2, está definida de manera trimestral.



2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Beneficios:

- Verificar las inversiones ejecutadas en la sustitución de la red Monohilo que aprobadas en el plan de inversiones vigente para el operador.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico dentro de las redes priorizadas.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E, ubicados en las áreas de intervención.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

Para este indicador el operador plantea realizar una inversión acumulada en 2024 por un valor de COP \$556.045.945 en unidades constructivas CREG de diciembre de 2017.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma y Curva S reportada por el operador para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de sustitución Red Monohilo durante 2024.
- Información reportada por el operador en el Informe del primer trimestre de 2024, con los soportes y evidencias presentadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

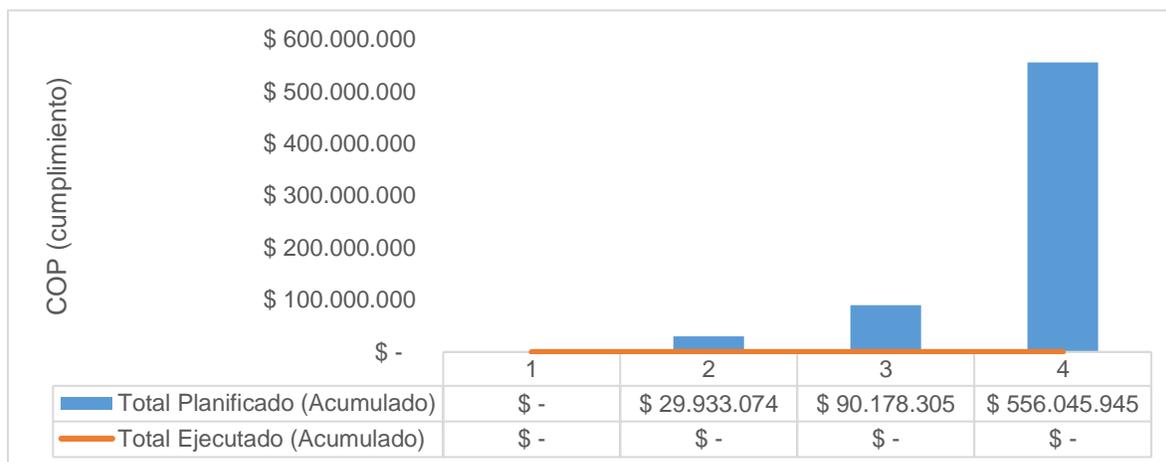
En relación con esta línea de acción, AIR-E informa que, durante el primer trimestre de 2024, no se proyectaron ni ejecutaron intervenciones de sustitución de red monohilo. En la siguiente gráfica se muestra la proyección para 2024 de la normalización de red monohilo.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Tabla 143 Inversiones red monohilo vigencia 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

De acuerdo con la planificación dispuesta por el operador para el año 2024, se estiman inversiones en sustitución de red monohilo por un valor de \$556.045.945 (UC CREG 2017). En la Tabla 144 se presenta el detalle de las inversiones proyectadas para este año:

Tabla 144 - Inversiones Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2024

Descripción	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2024
Valor Planificado Trimestral	\$0	\$29.933.074	\$60.245.231	\$465.867.640	\$556.045.945
Valor Ejecutado Trimestral	\$0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Planificado Acumulado	\$0	\$29.933.074	\$90.178.305	\$556.045.945	\$556.045.945
Valor Ejecutado Acumulado	\$0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con la información evaluada para el primer trimestre de 2024, AIR-E no reportó la ejecución de inversiones para la sustitución de la red monohilo. Esta falta de ejecución resulta preocupante, ya que la infraestructura de red monohilo tiene características que la hacen



2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

susceptible a fallas y accidentes, particularmente en condiciones ambientales adversas. La falta de acción en este primer trimestre aumenta la vulnerabilidad de las zonas que dependen de este tipo de redes, poniendo en riesgo tanto la seguridad de los usuarios como la continuidad del servicio.

Considerando las recomendaciones previas realizadas al cierre del cuarto trimestre de 2023, se evidencia que persisten aspectos no gestionados en cuanto a la planificación y ejecución de proyectos encaminados a la seguridad y confiabilidad de las redes eléctricas. La falta de intervenciones clave, particularmente en la normalización de redes eléctricas, refleja una posible falta de alineación y compromiso con la gestión efectiva de los riesgos de origen eléctrico.

La Superintendencia reitera la necesidad de que el operador mejore sus procesos de planificación y gestión. Nuevamente se observa la tendencia a postergar las intervenciones, lo cual no aborda oportunamente los riesgos existentes durante el año. Se recomienda al operador adelantar la normalización de los circuitos que quedaron con ejecuciones pendientes durante la vigencia 2023, considerando la importancia de estas intervenciones para la mitigación del riesgo eléctrico. En este sentido, se recomienda al operador incluir los proyectos de mejoramiento en las redes Salamina y Universidad que no fueron contemplados en la planeación de la presente vigencia.

Tabla 145 – Proyectos de Mejoramiento Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2024

Circuito	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Mejoramiento Almendros (Atlántico)				\$ 93.104.370
Mejoramiento Altamira			\$ 17.006.018	
Mejoramiento América Norte				\$ 16.970.553
Mejoramiento Andalucía				\$ 16.583.864
Mejoramiento Cable Cero Nueva Barranquilla				\$ 21.521.599



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Mejoramiento Carrizal			\$ 18.398.100	\$ 30.040.100
Mejoramiento Mercedes				\$ 17.598.445
Mejoramiento Nogales			\$ 17.708.113	
Mejoramiento Oasis 12				\$ 17.690.840
Mejoramiento Porvenir		\$ 10.725.860	\$ 7.133.000	
Mejoramiento Sierra		\$ 19.207.214		
Mejoramiento Silencio 12				\$ 21.793.524
Mejoramiento Tesoro				\$ 16.496.165
Mejoramiento Aracataca I				\$ 87.262.600
Mejoramiento Fundación II				\$ 87.262.600
Mejoramiento Fundación III				\$ 39.542.980
Total general		\$ 29.933.074	\$ 60.245.231	\$ 465.867.640

Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

Se recomienda redistribuir la planificación a lo largo del año y aumentar la meta de intervención para un impacto más significativo en la reducción de riesgos eléctricos.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias Indicador de Resultado 5.2 Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Matriz Indicadores SSPD por UC - Red Monohilo



2.4 Objetivo 9. Verificación del vínculo Cliente Transformador y Fronteras de Distribución

2.4.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Objetivo del Indicador:

Llevar a cabo las actividades de verificación y validación del cliente – transformador.

Fórmula del indicador:

$$\frac{(No. Clientes Vinculados_t)}{No. de Clientes Meta_t}$$

Donde:

No. Clientes Vinculados t: Número de clientes para los cuales se ha verificado y validado su vínculo cliente-transformador.

No. De Clientes Meta t: Número de clientes programado para realizar la verificación cliente transformador en el periodo t.

Resultado del indicador:

Tabla 146 - Evaluación del Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	106,94%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo.



2.4.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de verificación del vínculo cliente-transformador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: 94842.
- El material suministrado por la empresa como evidencia de la realización de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

A partir de lo que ha logrado constatar Air-e en la operación real de los activos recibidos de Electricaribe S.A. E.S.P., se ha podido verificar en relación con el vínculo cliente-transformador, que todos los Usuarios se encuentran con vínculo registrado. No obstante, a partir de esta administración en la práctica de los activos, se ha identificado que no existe certeza de que la calidad de la información en relación con dicho vínculo sea la adecuada para cada usuario.

Teniendo en cuenta la importancia de este aspecto para la debida prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo, Air-e S.A.S. E.S.P., ha contratado un Censo de verificación de red de baja tensión - BT, con el propósito de validar la infraestructura, el vínculo cliente-transformador y la matrícula de los centros de transformación y transformadores, en aras de disponer de una base de datos de instalaciones actualizada para la gestión, reporte de activos, realización de balances de energía y desarrollo de nuevos proyectos. De conformidad con los tiempos mínimos en que se puede adelantar este proceso, se ha determinado que este Censo culminará en diciembre de 2025.

En este orden, se presentó un cronograma para la verificación y validación del cliente-transformador, el cual se incluyó como propuesta para el Programa Gestión. En este se incluyen



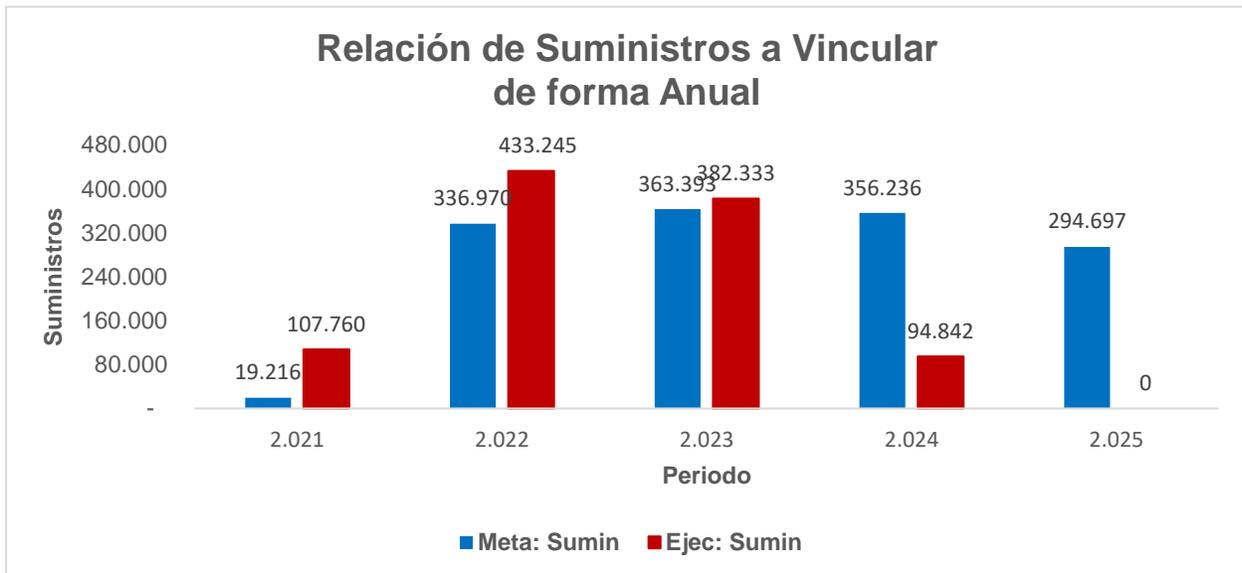
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.4.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

indicadores de cumplimiento parcial y de resultado final del objetivo, tal y como se expone a continuación:

El prestador del servicio presentó un cronograma para la verificación y validación del cliente-transformador, el cual se incluyó como propuesta para el Programa Gestión. En este se incluyen indicadores de cumplimiento parcial y de resultado final del objetivo, tal y como se expone a continuación:

Gráfica 78 - Cronograma de Ejecución para la verificación de amarre cliente-transformador: Anual.



Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024

La anterior gráfica refleja la ejecución acumulada desde el tercer trimestre de 2021 al primer trimestre de 2024, en la que se evidencia de manera acumulada la verificación del vínculo cliente transformador de **1.018.180 suministros**, alcanzando de esta manera una ejecución



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

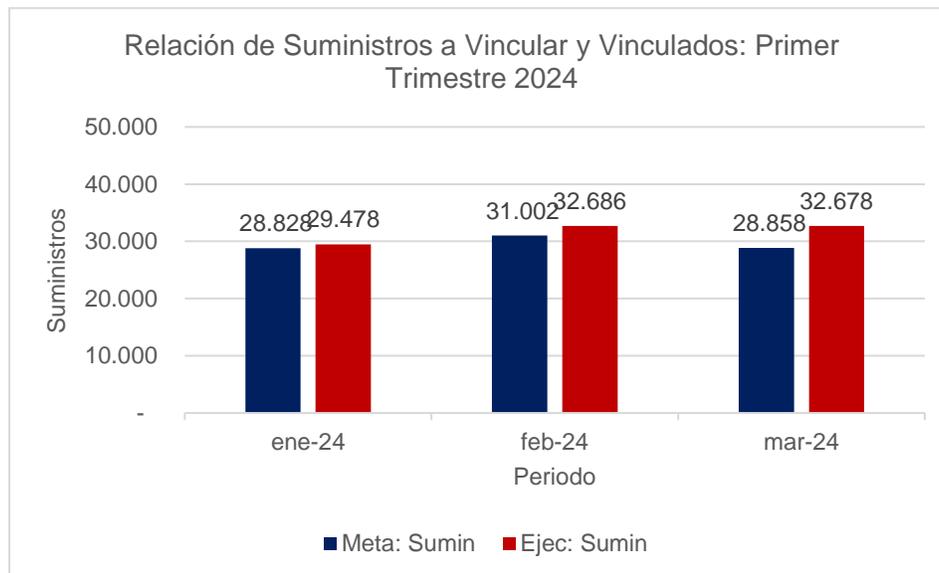
2.4.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

total acumulada del 74,3% respecto a la meta final de 1.370.512 suministros para el Proyecto, esto es, durante 5 años (31 diciembre 2025).

Análisis de la SSPD:

El prestador del servicio en el documento incluye el gráfico en donde muestra la relación de suministros a vincular y vinculados primer trimestre de 2024:

Gráfica 79 - Comportamiento del proceso de verificación al vínculo Cliente-Transformador I trimestre 2024.



Fuente: Informe PGLP 1° Trimestre AIR-E 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.4.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Tabla 147 – Cronograma de ejecución clientes verificados en cuanto al vinculo cliente – transformador.

Periodo	Año	Meta		Ejecución	
		Meta: Sumin	Porc	Ejec: Sumin	Porc
ene-24	2.024	28.828	2,10%	29.478	2,15%
feb-24	2.024	31.002	2,26%	32.686	2,38%
mar-24	2.024	28.858	2,11%	32.678	2,38%
Total		88.688	6,5%	94.842	6,9%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De acuerdo con el cronograma al I trimestre de 2024 se presenta un avance en la verificación del vínculo cliente transformador del **106.94%**, dado que se han ejecutado en este periodo un total de **94.842** suministros con respecto a la meta establecida para dicho periodo, esto es, 88.688 suministros.

La evaluación del indicador clientes verificados en cuanto al vinculo cliente transformador concluye que la meta planificada para el primer trimestre de 2024 CUMPLE con la meta planificada al obtener 106.94% de ejecución respecto a lo programado para este trimestre.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.4.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Tabla 148 - ejecución acumulada desde el tercer trimestre de 2021 al primer trimestre de 2024.

Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador (acumulado desde 2021)		
Meta de suministros	ejecución de suministros	%
1370512	1018180	74,29%
Evaluación		74,29%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Con la información suministrada por el prestador del servicio y analizada por la SSPD se evidencia el comportamiento favorable del proceso de verificación en cuanto al vínculo cliente transformador el cual a la fecha acumula 1.018.180 suministros de 1.370.512 programada para dar cumplimiento total hasta al año de 2025, alcanzando a la fecha un avance de 74.29 %.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador del servicio no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

NO APLICA



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

**ANEXO 2. EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LAS
ACTIVIDADES EVALUADAS CON LOS INDICADORES.**

Archivo adjunto a la publicación de este informe.